

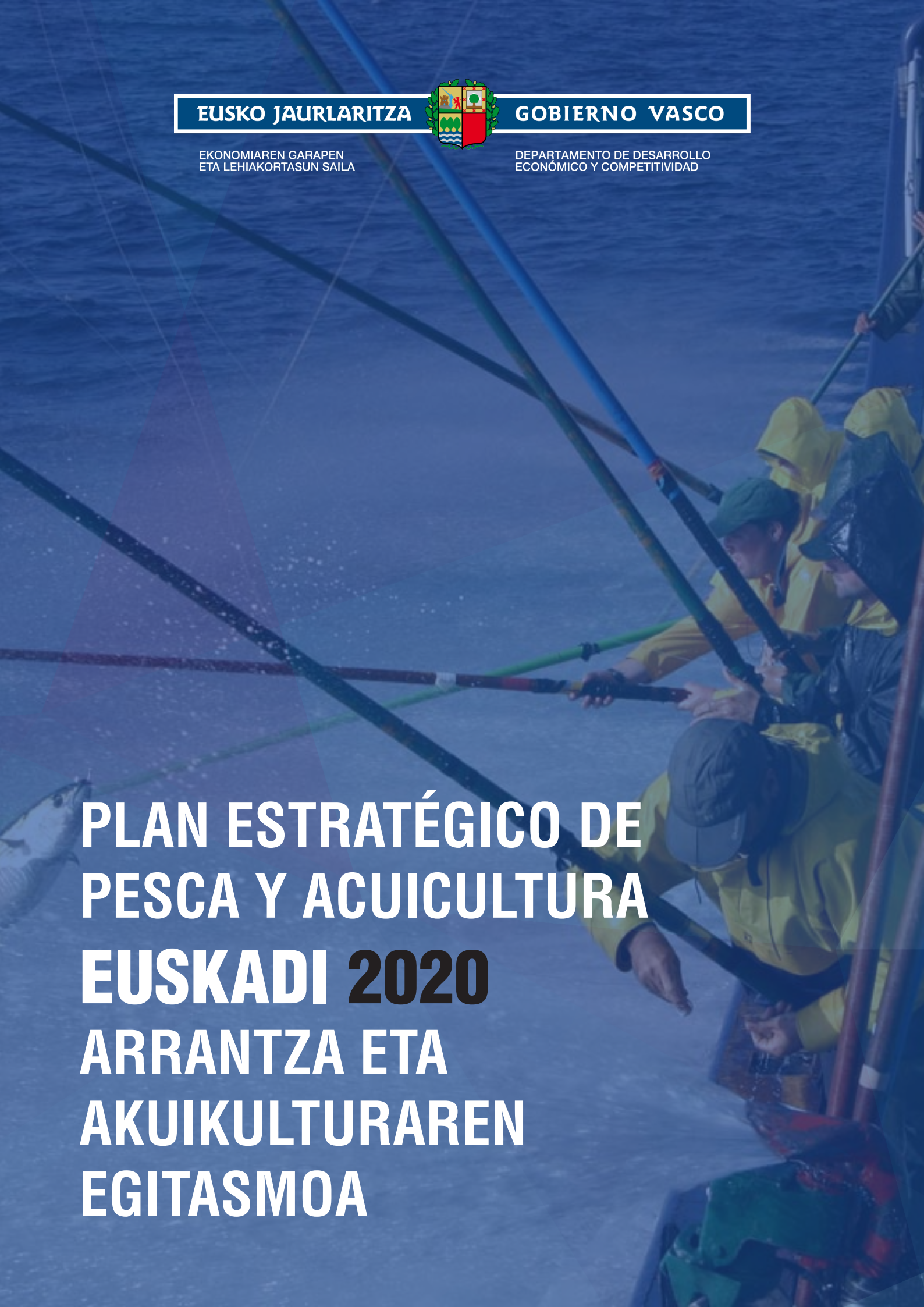
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

A photograph of a fishing boat crew in yellow raincoats and caps, pulling on ropes to haul a net. The background is a blue sea with a faint grid pattern.

PLAN ESTRATÉGICO DE PESCA Y ACUICULTURA EUSKADI 2020 ARRANTZA ETA AKUIKULTURAREN EGITASMOA

Edición

XXXXXX

Tirada

XXXXXX

(C)

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Edita

XXXXXX

Internet

www.euskadi.net

Diseño

AZTI-Tecnalia

Impresión

XXXXXX

ISBN

XXXXXX

Depósito Legal

XXXXXX



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**PLAN ESTRATÉGICO DE
PESCA Y ACUICULTURA
EUSKADI 2020
ARRANTZA ETA
AKUIKULTURAREN
EGITASMOA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1	El Plan Marco de la Acción Política del Gobierno Vasco	7
1.2	Un plan para situar el sector pesquero de Euskadi como referente en Europa	8
1.3	Antecedentes	9
1.4	Desarrollo de contenidos en torno a cada Eje de Actuación	11
1.5	Participantes	12
1.6	Participantes Acuicultura	13
1.7	Transparencia y participación	14
1.8	Documentos de referencia	14

2. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN

2.1	Estructuración del Plan	16
2.2	Visión Externa: La Política Pesquera Común	19
2.3	PPC: Consecuencias sobre la flota de la CAE	20
2.4	FEMP	21
2.5	Visión Externa: La Política Pesquera Común y el FEMP	23
2.6	Visión Externa: El FEMP y la capacitación y formación	24

3. EJES DE ACTUACIÓN: Análisis y Diagnóstico

3.1	El ecosistema marino	26
3.2	Cambio climático	28
3.3	Recursos pesqueros	28
3.4	Estructura del sector	31
3.5	La flota pesquera de la CAE	32
3.6	La flota de bajura	34
3.7	La flota de altura al fresco	37
3.8	La flota de Bacaladeros	39
3.9	La flota de Gran Altura (atuneros y bacaladeros)	40
3.10	La flota de Atuneros congelados	41
3.11	Extractivo: Posicionamiento en el Estado	42
3.12	Posicionamiento de la flota en Europa	44
3.13	Oportunidades de pesca	45
3.14	Infraestructuras: Los puertos pesqueros	46
3.15	Mujeres trabajadores del sector pesquero	48
3.16	Primera venta/lonja	51
3.17	Industria Transformadora Pesquera: Cadena de Valor	57
3.18	Desarrollo de las Zonas Pesqueras	59
3.19	Capacitación y Formación	60

4.	DAFO	
4.1	Debilidades	63
4.2	Fortalezas	69
4.3	Amenazas	74
4.4	Oportunidades	79
5.	VISIÓN	
5.1	Visión y objetivos estratégicos	85
6.	CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS	
6.1	Lineas estratégicas de actuación	87
7.	MAPA ESTRATÉGICO	
7.1	Mapa estratégico	95
7.2	Iniciativas estratégicas	96
8.	DESPLIEGUE	
8.1	Recursos pesqueros y ecosistema marino	101
8.2	Flota	104
8.3	Infraestructuras	110
8.4	Competitividad sector pesquero	112
8.5	Competitividad industria transformación productos pesqueros	115
8.6	Desarrollo de zonas pesqueras	117
8.7	Capacitación y formación	119
8.8	Acuicultura	122
9.	RESUMEN FINANCIERO DEL PLAN	
9.1	Presupuestos	126
9.2	Detalle de los presupuestos	127
10.	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	
10.1	Evaluación	129
10.2	Evaluación P.O FEMP	129



INTRODUCCIÓN



1

PLAN MARCO DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO VASCO

Desarrollo del sector primario: CONTEXTO Y PRINCIPIOS

- Organizaciones fuertes y estructuradas, tanto en los procesos de extracción como en los de comercialización, que permitan su mayor competitividad
- Mejora de infraestructuras pesqueras
- Potenciación de la acuicultura,
- Incremento de esfuerzos en I+D+i para lograr crear un sector fuerte y moderno capaz de proveer de materia prima fresca y transformable,
- Aumento de valor de sus productos y servicios, aprovechando el potencial de la tecnología y desarrollando estrategias innovadoras de comercialización. El avance hacia modelos más sostenibles, el uso de TIC y el desarrollo de nuevos productos

Desarrollo sector productor pesquero

- Potenciar las Organizaciones de Productores existentes, dotándoles de infraestructura para que converjan en ellas las actuaciones de coordinación del sector extractivo, desde la captura hasta la comercialización de la pesca y el marisqueo, pasando por el mantenimiento y fomento de la flota pesquera.
- Incrementar los derechos de pesca tanto del sector altura al fresco como del sector bajura, propiciando la pesca sostenible y evitando la acumulación de cuotas en empresas especuladoras.
- Definir un nuevo dimensionamiento de la flota acorde a la Política Pesquera Común impulsando las inversiones de los buques para mejorar la calidad y trabajos a bordo.
- Mejorar las infraestructuras pesqueras a lo largo del proceso de la cadena del pescado
- Impulsar el sector comercializador pesquero, potenciando una estructura comercial competitiva y de calidad que acometa políticas de I+D+i y apuesta por la oferta de calidad y confianza del consumidor.
- Impulsar nuevos procesos de formación y de capacitación en el sector.

Fomento de la acuicultura

- Desarrollar instrumentos de apoyo a las empresas de acuicultura.
- Impulsar la investigación y las actividades de producción de acuicultura en mar abierto, fomentando la compatibilidad con las investigaciones para la producción de energía marina y propiciando nuevas empresas tecnológicas

UN PLAN PARA SITUAR EL SECTOR PESQUERO DE EUSKADI COMO REFERENTE EN EUROPA

Orientado a la generación de bienestar y empleo, incorporando la innovación en toda la cadena de alimentos marinos, desde la extracción a la comercialización. Aumentando la cooperación entre industria pesquera, científicos, gestores (Administración) y otros agentes sociales

El Plan se enmarca en la estrategia de país basada en el Crecimiento Inteligente, Integrador y Sostenible. En este contexto, el Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura 2020 persigue un sector pesquero competitivo, con prácticas sostenibles e innovadoras en toda la cadena de valor de los alimentos marinos, e integrador del tejido socioeconómico de las zonas pesqueras y acuícolas.

La estrategia de País para el crecimiento sostenible se traduce en un programa aglutinador, el “Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica”. Una parte fundamental de este es la Estrategia 4i para la Reactivación Económica que busca reforzar la competitividad de nuestro tejido empresarial a partir de varios factores, entre los que el PEPyA hace suyos de forma natural la Innovación, basada en el conocimiento y como fuente de transformación del mismo en valor económico y social, con una apuesta decidida por la Investigación y Desarrollo; y la Internacionalización, ya que la pesca vasca actúa y compite tradicionalmente a nivel global.

Entre las Iniciativas de Planificación Estratégica de la Acción de Gobierno que guardan una mayor implicación con los Objetivos del PEPyA 2020 cabe mencionar las cinco siguientes:

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020 que desarrolla la política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Plan de Industrialización 2014-2016. Que apuesta por criterios de excelencia, especialización y transferencia de resultados a las empresas, como vía para su modernización y competitividad.
- Programa Marco Ambiental de Euskadi 2020, con tres ámbitos especialmente convergentes con los ejes estratégicos del PEPyA, actividad respetuosa y eficiente con el entorno, sostenibilidad y conservación de los recursos vivos y sus ecosistemas.
- Plan Vasco de Formación Profesional 2014-2016, en el que se enmarcan los Centros que imparten enseñanza en temas relacionados con la pesca y acuicultura. El Plan persigue la formación integrada, la innovación aplicada y el emprendimiento activo.
- Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 que persigue un entorno de trabajo saludable como parte de una vida saludable y característica de excelencia de un sector industrial con empresas sostenibles, modernas y competitivas. El sector pesquero, por la naturaleza del trabajo que conlleva, está específicamente tratado en la estrategia, con énfasis en el enfoque preventivo.

La estrategia de especialización inteligente (RIS3) del PCTI marca tres prioridades estratégicas para Euskadi. Fabricación avanzada, Energías y Biociencias.

Las biociencias se concentran en el segmento de salud humana y otros nichos como el sistema agropesquero alimentario, que incluye los sectores primarios (Pesca y Acuicultura) y la Industria relacionada con el procesado, transformación y comercialización de los alimentos de origen marino, así como los ecosistemas naturales en los que desarrollan su actividad.

Focos en Sistemas de Producción sostenibles

- Valoración y Gestión sostenible de los ecosistemas naturales y marinos
- Funcionamiento Ecosistemas Marinos
- Gestión ambiental de mares y costas
- Cambio climático e impacto en ecosistemas: adaptación y mitigación
- Tecnologías pesqueras y marinas sostenibles
- Producción Ecológica
- Producción nuevas especies en acuicultura

ANTECEDENTES

- Plan Estratégico de Pesca de la CAPV 2007-2013
- Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura 2009-2013.
- P.O. Fondos Estructurales de Pesca 2007-2013
- Plan Estratégico para el desarrollo de la Acuicultura 2014-2020

Este conjunto de documentos programáticos han constituido los referentes de la Acción del Gobierno Vasco en materia de Política Pesquera, manteniendo en unas mismas bases estratégicas en torno al binomio competitividad-sostenibilidad, e impulsando unas líneas de actuación coherentes y sostenidas en el tiempo con esos objetivos.

Logros de las actuaciones Pesca

- Mejora de la rentabilidad general del sector.
- Apoyo a las personas del sector. Recursos financieros.
- Cohesión social – desarrollo litoral
- Rejuvenecimiento de la flota, la más joven del Estado.
- Modernización de las Unidades Pesqueras e infraestructuras en tierra.
- Mejora de seguridad y salud. Flota y actividades más seguras para las personas.
- Ajuste capacidad a recursos mediante reducción selectiva de la flota.
- Política de gestión de recursos y sostenibilidad ambiental. Presencia en RACs. Influencia en desarrollo de planes de gestión plurianuales para las especies de interés. Actuación en la recuperación de la anchoa, atún rojo,...
- Mejora de la imagen del sector. Productos sanos y de calidad. Actividad respetable con el medio ambiente.
- Aumento del potencial comercializador.
- Mejora de la cualificación, infraestructuras de trabajo, condiciones de trabajo, integración en asociaciones, participación y reconocimiento de la mujer del sector pesquero.

Logros de actuaciones Acuicultura

- Pasos para la definición de un Polo Acuícola.
- Facilitadas líneas de financiación pública para favorecer la implantación de nuevos proyectos de microempresa en acuicultura.
- Potenciada la colaboración intersectorial para el desarrollo de foros sociales y potenciales proyectos industriales.
- Impulsadas acciones de transferencia y/o desarrollo tecnológico (especies, tecnologías, procesos y productos) específico.
- Promovida la realización de mejoras orientadas a los sistemas de producción de las empresas.
- Favorecida la definición de procedimientos para la valorización y acompañamiento administrativo de proyectos emprendedores en el sector agro-pesquero.
- Desarrollados varios estudios de viabilidad (económica, social y ambiental)
- Favorecido el desarrollo, transformación ó aplicación de ingenierías acuícolas.

DESARROLLO DE CONTENIDOS EN TORNO A CADA EJE DE ACTUACIÓN

A partir del análisis del sector pesquero vasco en los distintos EJES de actuación y en el contexto de las nuevas circunstancias del entorno, se llega a un diagnóstico de situación y a la definición de las estrategias y líneas de actuación a desarrollar durante el periodo 2014-2020

Metodología de elaboración:

Definición de Ideas “clave”, Ponencia Base, Revisión grupo “líder”, Consultas a prescriptores del sector y fuera del sector, Elaboración documentos finales, Plan de comunicación

- Analizar la cadena de valor de la pesca, y los elementos transversales relevantes (rentabilidad y sostenibilidad, innovación, personas y formación)
- Diagnosticar la situación actual de las principales variables que afectan al Sector, así como de los factores críticos en su evolución.
- Establecer los objetivos estratégicos de la Dirección de Pesca desea alcanzar.
- Identificar las principales líneas de actuación/proyectos a llevar a cabo para la consecución de los objetivos marcados por la Dirección de Pesca, así como las directrices que deberán guiar las Políticas a desarrollar, en el marco de las Políticas Europeas y con el apoyo de los Fondos Estructurales Marítimos y de Pesca.
- Establecer un mecanismo que permita la evaluación periódica de los objetivos alcanzados, posibilitando la introducción de ajustes.



PARTICIPANTES*

- Dirección de Pesca y Acuicultura
- Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
- Dirección de Desarrollo Rural y Litoral, y Políticas Europeas
- Dirección de Infraestructuras del Transporte
- Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
- Cofradías de Bajura de Bizkaia y Gipuzkoa
- GARELA: Asociación de Armadores de Buques de Gipuzkoa
- OPPAO: Organización de Productores de Pesca de Altura del Puerto de Ondarroa
- POSA: Puerto de Ondarroa S.A.
- ANABAC: Asociación Nacional de Buques Atuneros Congeladores
- ARGUIBA-ARBAC: Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao
- AZTI-Tecnalia
- HAZI
- NORPESCO (Asociación de Empresas Conserveras)
- Asociación Conserveros Artesanos de la Costa Vasca
- Asociación Fabricantes de Conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos de Bizkaia.
- Angulas Aguinaga
- Conservas Garavilla
- Merca Oiartzun
- Mercabilbao
- Alcampo
- Eroski
- Asociación de Comercializadores de Bizkaia y de Gipuzkoa

**Incluidos participantes potenciales en el ejercicio de contraste*

PARTICIPANTES ACUICULTURA

Administración y Agentes

- Dirección de Pesca y Acuicultura del DDEC
- DFB (Diputación Foral de Bizkaia)
- DFG (Diputación Foral de Gipuzkoa)
- DFA (Diputación Foral de Araba)
- Demarcaciones de Costas del País Vasco (MAGRAMA)
- Dirección de Infraestructuras portuarias
- AZTI
- HAZI
- TKNIKA
- URA
- Instituto de Acuicultura IES Mutriku
- Euskal Herriko Unibertsitatea-Universidad del País Vasco.

Empresas y sector pesquero:

- Orrua Itsasondo Arraiak – Gipuzkoa
- Truchas NUSI- Ntra. Señora de Ibernalo-Alava
- Breen –Gipuzkoa
- Culmanor- Gipuzkoa
- AcuiPharma /Grupo Barna
- Federaciones de Cofradías de Bizkaia y Gipuzkoa
- Otros: Agencias de Desarrollo: Garapen Agentziak.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

El Gobierno Vasco dentro de su política de transparencia y participación, promueve la accesibilidad y transparencia de la información relativa a las acciones propuestas en este PEPyA, así como las posibilidades de financiación en los Programas Operativos relevantes, en particular los de los Fondos Europeos Marítimos y de Pesca (FEMP) que exigen:

Desarrollar una política de comunicación al sector y agentes interesados, proporcionando información sobre los programas operativos.

Facilitar a los ciudadanos de los distintos EEMM el acceso a la información de las actividades que se vayan realizando.

Toda esta información debe ofrecer una idea razonable, tangible y concreta al público en general, y en particular a los contribuyentes de la Unión, del desarrollo del PEPyA y del destino de los fondos FEMP incluida la aportación del propio Gobierno Vasco.

Se prevé un mecanismo de participación y control público a través del constituido COMITÉ CONSULTIVO DE PESCA, que coordinará actuaciones de gobernanza entre los agentes implicados

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- REGLAMENTO (UE) N o 1380/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 sobre la Política Pesquera Común
- REGLAMENTO (UE) N o 1379/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura,
- REGLAMENTO (UE) N o 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE. COM(2013) 229 final, Bruselas, 29.4.2013
- Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado. Proyecto de Ley 2014..
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Plan de Ciencia Tecnología e Innovación País Vasco 2015
- Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2020
- Política Marítima Integrada de la UE (COM (2007) 575 final)
- Directiva Marco de la Estrategia Marina de la UE (MSFD - Directive 2008/56/EC) (GES)
- Directiva de Habitats. Council Directive 92/43/EEC



ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN



2

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN

Los contenidos del PEPyA se estructuran de la siguiente manera:

Introducción

El Plan en el Marco de la Acción política del Gobierno Vasco. Desarrollo de contenidos en torno a cada Eje de Actuación. Metodología de elaboración: impulso del Plan, diseño, agentes implicados, agentes consultados, procedimiento de aprobación, y difusión del Plan.

Antecedentes

Documentos programáticos anteriores, y resultados más destacados de la evolución del sector pesquero bajo dichos marcos programáticos (2007-2013).

Estructuración del plan

En torno a Ejes de Actuación definidos, en el marco de la Política Pesquera Común y la Organización Común de Mercados. Base del próximo Programa FEMP (2014-2020).

Ejes de actuación

Para cada eje se desarrolla un diagnóstico base, mediante un DAFO, y se definen los Objetivos estratégicos para cada línea de actuación estratégica, y las acciones, objetivos, indicadores, agentes implicados, gasto público previsto y financiación que se derivan de cada uno.

Resumen financiero del plan

Resumen del gasto público y privado previsto para cada eje y de las contribuciones financieras públicas previstas.

Desarrollo y seguimiento del plan

Agentes e instituciones implicados en la puesta en marcha del Plan. Fases (en su caso), cronograma de actuaciones, y procedimiento de seguimiento, evaluación y control de la marcha del Plan.

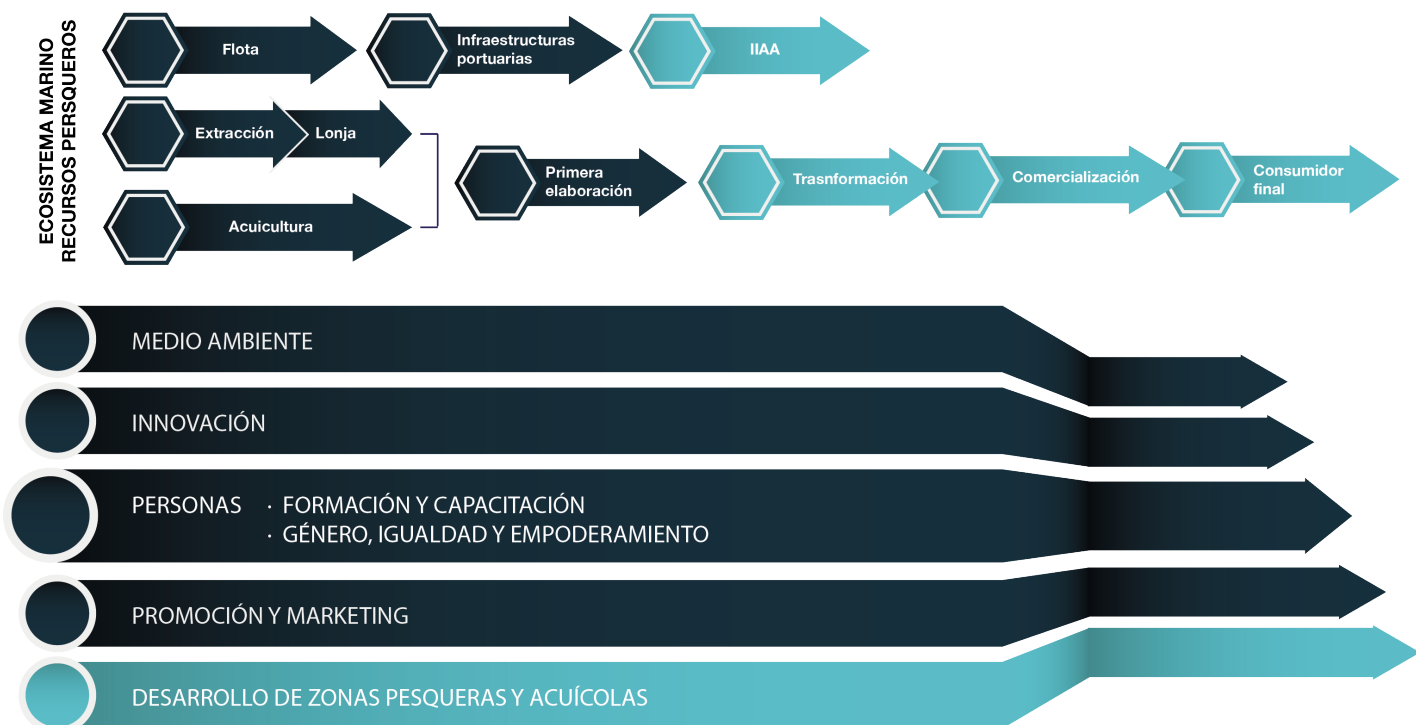
El Plan Estratégico de la Pesca del País Vasco (PEPyA) debe contribuir al crecimiento económico integrador, inteligente y sostenible de la Actividad Pesquera y de las Comunidades y Zonas Pesqueras dependientes de la pesca.

El PEPyA define objetivos y prioridades en el marco de la Política Pesquera Común y la Organización Común de los Mercados, considerando algunos aspectos adicionales (de

empleo, de planificación regional, medio ambientales, o de interacción con otros asuntos marítimos) considerados críticos para la competitividad de nuestro sector, y claves para conseguir alcanzar con éxito los objetivos.

Se identifican las estrategias, objetivos y las necesidades financieras y se indica el papel de soporte de los Fondos Estructurales Marítimos y de Pesca para llegar a los objetivos marcados. El PEPyA constituye, por tanto, el marco de referencia para la puesta en práctica de las políticas pesqueras y de acuicultura en la CAPV para el período 2014-2020.

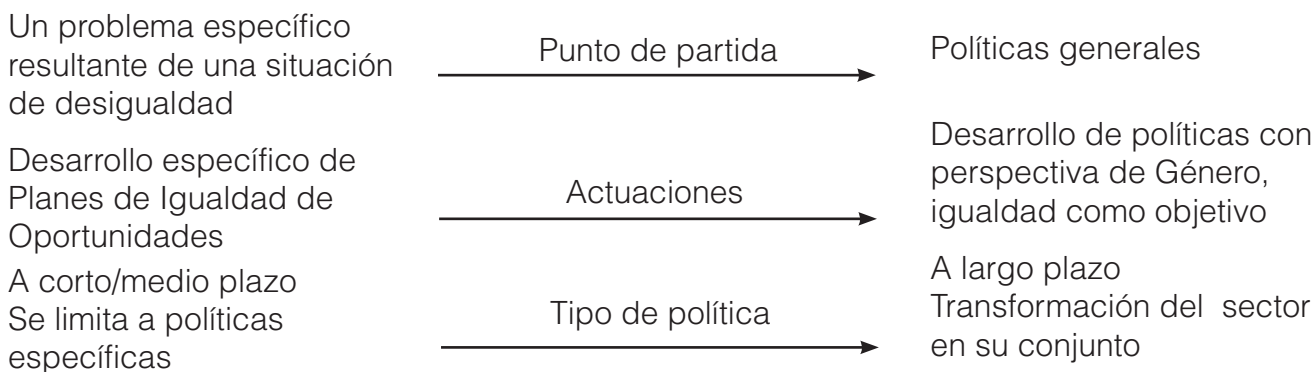
La cadena de valor de la pesca y la acuicultura



Mujer trabajadora del mar: rederas, neskatillas y empacadoras

Contribuir a la Transversalización del Enfoque de Género en el sector de pesca y en todas las acciones que lleva a cabo, a fin de avanzar en el logro del Desarrollo Humano con Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del mar..

La mujer en el sector: enfoque transversal



Ejes de actuación

- Recursos pesqueros y Ecosistemas Marinos
- Flota: Estructura y gestión de su actividad.
- Infraestructuras Portuarias
- Acuicultura
- Competitividad del sector y las empresas pesqueras.

Cadena de valor de los alimentos marinos

Primera venta/venta en lonja

Transformación

Comercialización

Consumidor Final

- Formación y Capacitación
- Desarrollo zonas pesqueras



VISIÓN EXTERNA: LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN

Objetivos: los 3 pilares son la sostenibilidad ambiental, económica y social a los que se les une la obligación de descargas como elemento de alto impacto en la flota.

Instrumentación: Se sigue basando en los reglamentos base de la PPC, OMC y FEMP además de una declaración sobre la dimensión exterior.

Contexto: La PPC es ahora una política sectorial que se tiene que enmarcar en el contexto de otras políticas y acuerdos, como son la Directiva marco de la Estrategia Marina, así como en el contexto del crecimiento azul. Existen indicadores del buen estado medioambiental que condicionan a esta reforma (estructura trófica o RMS).

Otros sectores compiten por espacio y usos de los servicios que ofrece el ecosistema marino, lo que condiciona las actividades pesqueras.

Planes Multianuales

- Planes a largo plazo: puntos de referencia, salvaguardias, objetivos de conservación, y medidas técnicas a nivel regional. Interacciones entre los stocks, las flotas y los ecosistemas.
- BEM (Buen Estado Ambiental). Objetivo de la Directiva Estrategia Marina Europea – DEME - responsabilidad de los Estados (ejecución) y no de la UE (legislación)

Obligación de descarga (descartes 0)

- Planes de descartes a integrar en los planes multianuales. Tallas mínimas de conservación. Exenciones. Documentación, medios y tecnología. Supervivencia. Limitaciones consumo humano directo.

Posibilidades de pesca

- Reserva para captura accesoría. En contra de la cuota.
- Oportunidades de pesca basado en evidencias científicas.
- Incentivar el uso de artes selectivas

Regionalización

- Recomendaciones conjuntas EEMM para medidas de conservación. Por desarrollar..

Capacidad Pesquera

- Capacidad de pesca en relación a las posibilidades de pesca. Condiciona ex ante FEMP para reducir flota.
- Evaluaciones separadas para flotas que trabajen fuera de las aguas de la Unión.

Dimensión Exterior

- Prevención de re-abanderamiento abusivo. Costes de acceso a armadores. Apoyar mejoras en recogida de datos. Auditorías y dictámenes científicos.

OMC

- Esta todo supeditado al FEMP, ya que este es el que determina los fondos y sus usos

PPC: CONSECUENCIAS SOBRE LA FLOTA DE LA CAE

Conclusiones

- La flota vasca parece ajustada en relación a la capacidad y sus posibilidades de pesca.
- Los indicadores de capacidad y económicos son moderados para el caso de la flota de la CAE y matizables por segmento y modalidad.
- Las simulaciones a largo plazo dan en general un patrón de reducción de la flota para los años venideros, por lo que se debe de hacer un esfuerzo de adaptación.
- La aplicación del modelo de Concesiones de Pesca Transferibles (CPTs), daría lugar a reducciones más fuertes e incluso a la desaparición de algunos segmentos.
- Las mejoras en eficiencia económica de la aplicación de los CPTs se centra en el beneficio y no en mejoras sociales y de empleo, claramente desfavorecidos.
- Si bien es cierto que en los diferentes ejemplos de Cuotas Individuales Transferibles (CITs) se han visto mejoras en la remuneración del salario, es muy probable que estos hayan venido a través de la mejora de las salud de las poblaciones de peces objetivo, y por lo tanto a través de la mejora de las posibilidades de pesca.
- La política de “descarte cero”, cuando es posible simularla, es incluso más drástica que la de CPTs en términos de reducción de flota en algunos subsectores. Lo que conlleva a un empeoramiento de los resultados de la industria, sin realmente conocer si la falta de descarte va a suponer una mejora en la productividad de los ecosistemas.

Fondos Europeos Marítimos y Pesqueros, para la aplicación:

- a) de la Política Pesquera Común (PPC),
- b) de las medidas pertinentes relativas al Derecho del Mar,
- c) del desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y de la pesca interior, y
- d) de la Política Marítima Integrada (PMI).

Prioridades

- Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (capital humano y dialogo social)
- Fomentar una pesca y acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento
- Fomentar la comercialización y la transformación
- Fomentar la aplicación de la PMI.

Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento a través de los siguientes objetivos específicos:

- a) la reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible las capturas no deseadas;
- b) la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos;
- c) el equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles;
- d) el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo;
- e) el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimientos;
- f) el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento a través de los siguientes objetivos específicos:

- a) el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos;
- b) el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME;
- c) la protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos;
- d) el fomento de una acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente, y la promoción de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y la protección públicas;
- e) el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Fomentar la aplicación de la PPC mediante los siguientes objetivos específicos:

- a) la mejora y la aportación de conocimientos científicos así como la mejor en la recopilación y gestión de datos;
- b) el apoyo a la supervisión, al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.

Aumentar el empleo y la cohesión territorial

el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima.

Fomentar la comercialización y la transformación a través de los siguientes objetivos específicos:

- a) la mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura;
- b) la incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.

Fomentar la aplicación de la PMI

VISIÓN EXTERNA: LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN Y EL FEMP

Desarrollo Zonas Pesqueras

La nueva Política Pesquera Común (2014-2020) pretende, entre otros objetivos, impulsar la creación directa e indirecta de empleo y desarrollo económico de las zonas costeras vinculadas a la pesca.

La herramienta financiera para la consecución de los objetivos de la PPC, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) .

El FEMP según, el Artículo 58, concederá ayuda al desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas siguiendo el planteamiento respecto al desarrollo local participativo establecido en el artículo 32 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Entre las estrategias de desarrollo local participativo, el FEMP (Art. 60) incluye:

- Potenciar al máximo la participación de los sectores de pesca y acuicultura en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas costeras, y de interior.
- Garantizar que las comunidades locales aprovechen al máximo las posibilidades que ofrece el desarrollo marítimo, costero y de las aguas interiores, y se beneficien de ellas, y en particular, ayudarán a los puertos pesqueros pequeños y en declive a maximizar su potencial marino mediante el desarrollo de una infraestructura diversificada.

De acuerdo al Artículo 61 del FEMP, los GALP propondrán una estrategia de desarrollo local participativo basada como mínimo en los aspectos contemplados en el Artículo 60 del FEMP

Capacitación y formación

La Política Pesquera Común (2014-2020) entiende que las inversiones en capital humano son vitales para mejorar la competitividad y los resultados económicos de las actividades pesqueras y marítimas. Así, considera necesario la formación profesional y la formación permanente que contribuya a mejorar los resultados globales y la competitividad de los operadores, así como para promover el diálogo social.

También y a fin de ayudar a los jóvenes con dificultades para acceder al mercado de trabajo en el sector pesquero sobre todo durante los años de la persistente crisis financiera, considera necesario apoyar los programas de prácticas y los cursos sobre prácticas de pesca sostenible y conservación de los recursos biológicos marinos.

VISIÓN EXTERNA: EL FEMP Y LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

El FEMP contribuirá a la estrategia Europa 2020 y a la aplicación de la PPC. Para ello, entre otras prioridades, pretende:

- Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento a través de entre otros:
- El fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.
- El desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Para ello, el Artículo 29 del Reglamento del FEMP:

Fomento del capital humano, creación de empleo y diálogo social

Al objeto de promover el capital humano, la creación de empleo y el diálogo social, el FEMP podrá conceder ayudas destinadas:

a) a la formación profesional, el aprendizaje permanente, los proyectos conjuntos, la difusión de conocimientos de índole económica, técnica, reglamentaria o científica y de prácticas innovadoras, y la adquisición de nuevas competencias profesionales, vinculadas en particular a la gestión sostenible de los ecosistemas marinos, la higiene, la salud, la seguridad, las actividades del sector marítimo, la innovación y el espíritu empresarial.





EJES DE ACTUACIÓN

ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO



3

EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL MEDIO MARINO

OSPAR QUALITY STATUS REPORT, 2010 (REGION IV)
(http://qsr2010.ospar.org/en/ch02_07.html)

Esta evaluación se lleva a cabo cada diez años en todo el área OSPAR. La Región IV abarca el Golfo de Bizkaia y la costa atlántica ibérica.

El estado de calidad de la Región IV es globalmente bueno, pero en algunas áreas la información es insuficiente para evaluar los impactos humanos. A pesar de ello, la información es mucho mejor que la existente en evaluaciones anteriores.

Los principales problemas son el declive de algunos stocks pesqueros, las presiones relacionadas con el desarrollismo costero y los efectos del cambio climático. Se debe destacar la mejora de algunas prácticas pesqueras, que han contribuido a reducir su impacto en el medio. La declaración del Área Marina protegida de El Cachucho es un hito en materia de protección del medio marino.

También existen algunos problemas y riesgos asociados a la eutrofización, vertidos de hidrocarburos y contaminación, sobre todo en estuarios y zona costera. Es necesario obtener más información de zonas profundas, implementar la planificación espacial marina, incrementar la red de Áreas Marinas Protegidas y promover la pesca sostenible.



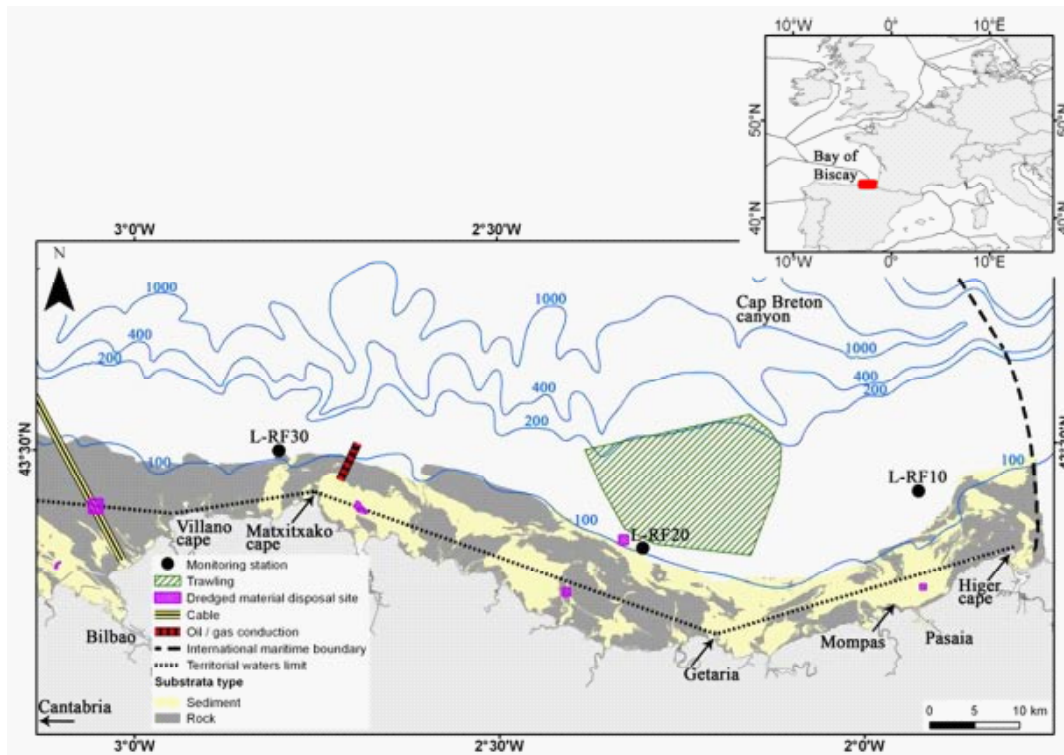
Delivering OSPAR Strategy objectives	Specific issues	Status	Outlook for pressures
No eutrophication by 2010	Commercial fish stocks	Many problems	Increase
Status of hazardous substances relating to background/zero	Noise	Some problems	No change
Reduction in discharges of radioactive substances	Marine litter	No problems	Decrease
Prevent/eliminate pollution from offshore oil and gas industry	Non-indigenous species	Not known	Not known
Status of threatened and/or declining species and habitats			

Evaluación del estado en la costa vasca para la Deme

Evaluación realizada siguiendo los descriptores, criterios e indicadores de la Directiva de Estrategia Marina Europea (DEME). Se basa en la valoración de 11 descriptores de estado, presiones e impactos. La DEME establece el objetivo de lograr el Buen Estado Ambiental en 2020. En el ámbito marino se aplica a las aguas costeras y a las marinas hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

La valoración global es de Buen Estado Ambiental, lo cual se asocia con el bajo o moderado nivel de presiones humanas en esta zona. Las principales presiones humanas son la actividad pesquera y el aporte de contaminantes y basuras en el medio marino procedente de actividades en tierra.

Aunque existe bastante información del medio marino en esta zona, se recomienda aumentar la recogida de datos y análisis para mejorar la evaluación de los descriptores de manera más fiable.

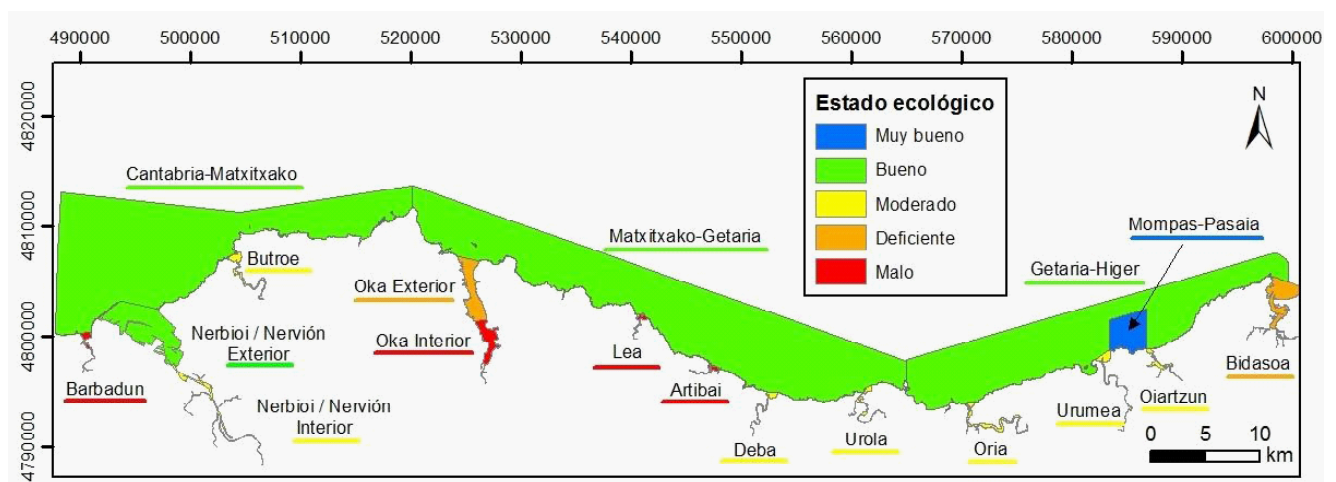


Borja et al., 2011. Marine Pollution Bulletin, 62 (2011) 889–904

Evaluación del estado en la costa vasca para la dma

Evaluación realizada siguiendo los requerimientos de la Directiva marco del Agua (DMA). Se basa en la valoración de elementos biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos. La DMA establece el objetivo de lograr el Buen Estado en 2015. En el ámbito marino se aplica a las aguas costeras y a las de transición (estuarios).

La valoración en las masas de agua costera es de Buen Estado Ecológico y Buen Estado Químico, salvo en la zona de Mompás, pequeña masa de agua que recibe los vertidos de las aguas de la comarca de Donostialdea.



http://www.uragentzia.euskadi.net/informe_estudio/red-de-seguimiento-del-estado-ecologico-de-las-aguas-de-transicion-y-costeras-informe-de-resultados-2013/u81-000374/es/

CAMBIO CLIMÁTICO

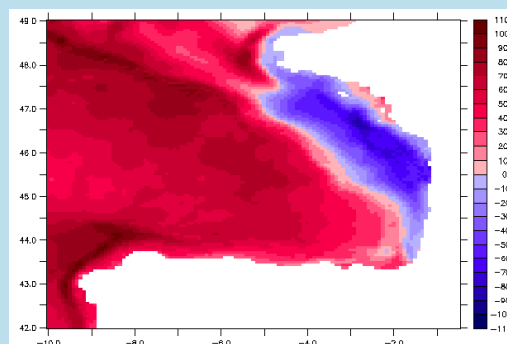
Evaluación de los impactos futuros del cambio climático para ihobe

Bajo los escenarios de cambio climático, las aguas del Golfo de Bizkaia experimentarán un calentamiento de entre 1,5 y 3,5 °C para finales de este siglo, con potenciales consecuencias en los ecosistemas y recursos marinos: desplazamiento hacia el norte (aumento de especies de aguas más cálidas y disminución de las de aguas más frías) y en profundidad de las poblaciones de peces, disminución de la talla de los peces, desacoplamiento trófico, cambios en biodiversidad y expansión de ciertas algas tóxicas y especies invasoras.

En la plataforma francesa (principal zona de puesta de muchos peces como la anchoa) se prevé un descenso de la biomasa del zooplancton, mientras que en el resto del Golfo de Bizkaia aumentará; el balance neto en estas dos zonas, aún incierto, determinará los stocks pesqueros. La acidificación del mar (-0,23 respecto al pH actual) reduciría el crecimiento de organismos calcáreos (bivalvos, erizos, algas calcáreas), con implicaciones en la biodiversidad y la acuicultura.

Si bien existe información de escenarios a nivel global, se recomienda desarrollar y optimizar los modelos futuros a nivel regional y local para el Golfo de Bizkaia.

Cambios en la biomasa de zooplancton para 2100



Chust et al. 2014 Global Change Biology 20, 2124-2139

RECURSOS PESQUEROS

La PPC debe contribuir a la protección del medio ambiente marino, a la gestión sostenible de todas las especies explotadas comercialmente y, en particular, a la consecución de un Buen Estado Ecológico en 2020 a más tardar.

- La explotación sostenible de los recursos biológicos marinos debe basarse en el criterio de precaución, del Tratado, teniendo en cuenta los datos científicos disponibles.
- La gestión de la pesca se hará con un enfoque ecosistémico, limitando los efectos de las actividades pesqueras sobre el medio ambiente y evitando y reduciendo las capturas no deseadas. Obligación de desembarcos.
- Adaptación a la legislación ambiental Europea e Internacional (Biodiversidad, Habitats, Estrategia Marina, Planificación Espacial Marina,...)

- Adopción de objetivos internacionales, como el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) para 2015, que implican cambios importantes en los objetivos de conservación de recursos en la UE
- Planes de gestión a largo plazo, basados en el mejor conocimiento científico.
- Mayor protección del medio ambiente marino.

Sobrepesca cuando la biomasa está por encima del objetivo (RMS), pero la mortalidad por pesca es excesiva y puede producir una sobrepesca.

Explotación SOSTENIBLE: la biomasa está por encima del objetivo (punto en que produce el RMS) y la mortalidad por pesca es compatible con el mantenimiento de esa biomasa.

Explotación NO SOSTENIBLE: la biomasa está por debajo de la biomasa objetivo (RMS) y la mortalidad por pesca no es compatible con el cumplimiento de ese objetivo de biomasa.

Sobreexplotado cuando la biomasa está por debajo del objetivo (RMS), pero la mortalidad por pesca es adecuada para alcanzar ese objetivo.

Desconocido, cuando no se tienen puntos de referencia ni en biomasa ni en mortalidad por pesca, o bien existe una incertidumbre muy alta sobre el sistema que guía la evaluación científica.

- Capturas crecientes entre los años 2008 y 2013.
- Situación 2013 con respecto a objetivo RMS Rendimiento Máximo Sostenido: la mayoría de los stocks se encuentran en situación de sostenibilidad.
 - No sostenibles
 - Chicharro y Sardina del Cantábrico
 - Bacalao Gran Banco, sin actividad actual en esta área de pesca.

Stock	2008	2012	2013
Anchoa Golfo de Bizkaia	Red	Green	Green
Bonito	Red	Green	Green
Merluza Stock Norte	Red	Green	Yellow
Lirio	Red	Green	Green
Atún Rojo	Red	Yellow	Green
Fletán Negro NAFO	Red	Yellow	Yellow
Merluza Stock Sur	Red	Yellow	Green
Rapes Stock Sur	Red	Green	Green
Verdel	Red	Blue	Blue
Bacalao Gran Banco	Red	Red	Red
Bacalao Flemish Cap	Red	Red	Green
Rabil Índico	Yellow	Green	Green
Patudo Atlántico	Yellow	Green	Green
Bacalao Ártico	Yellow	Green	Green
Eglefino Ártico	Yellow	Yellow	Yellow
Gallos Stock Norte	Blue	Green	Blue
Listado Atlántico	Blue	Yellow	Yellow
Sardina Cantábrico	Blue	Red	Red
Rapes Stock Norte	Blue	Blue	Blue
Gallos Stock Sur	Blue	Blue	Blue
Fletán Negro Ártico	Blue	Blue	Blue
Patudo Índico	Green	Green	Green
Listado Índico	Green	Green	Green
Sardina Golfo de Bizkaia	Green	Green	Green
Rabil Atlántico	Green	Yellow	Yellow
Chicharro	Green	Red	Red

Stocks costeros explotados de interés comercial para la flota artesanal

- Baja importancia económica relativa.
- No existen registros fiables.
- Necesidad de asegurar su correcta gestión y seguimiento.
- Recursos marisqueros (moluscos y crustáceos).
- Anguila. Existe un claro declive general del stock a partir de los años 80, confirmado por datos de pesca reciente en el caso del País Vasco. Plan de actuación comunitario para la gestión de las anguilas europeas con el objetivo de una recuperación progresiva
- El stock del alga *Gelidium* en el País Vasco está cifrado en 27.000 t, de las cuales sólo unas 1.000 t, es recuperada por el sector extractivo.

Inspección y control de la actividad pesquera.

- Servicio de Inspección Pesquera (SIP) de la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco y por los servicios del MAPA.
- SIP 2013 -11 inspectores mientras que el segundo dispone de 3 inspectores.
Actividades en mar y tierra
 - Vigilancia e inspección de la actividad pesquera y marisquera tanto profesional como deportiva.
 - El control de toda la actividad extractiva, tanto en materia de pesca y de marisqueo como en la recogida y recolección de algas y argazos.
 - Control de los establecimientos de acuicultura.
 - Seguimiento y control del ejercicio de actividades de pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, que precisen de autorización o concesión.
 - El levantamiento de las oportunas actas de infracción al incumplimiento de las normas legales y colaboración en la tramitación de los expedientes sancionadores.
 - El control de artes, aparejos y todos aquellos útiles necesarios para el ejercicio de la pesca y marisqueo y su adecuación a la normativa vigente.
 - El seguimiento de la comercialización y venta de los productos de pesca y marisqueo en la Comunidad Autónoma.
 - Funciones de información pública sobre las normas que regulan el ejercicio de la pesca, el marisqueo, épocas de veda, tallas mínimas permitidas, licencias, permisos, etc.

Actúa en coordinación con el Servicio de Inspección del MAGRAMA, puesto que en la materia de pesca tienen competencias tanto la Comunidad Autónoma del País Vasco como la Administración del Estado. También existen colaboraciones puntuales con la Ertzaintza, el servicio marítimo de la Guardia Civil y la Armada.

Inspección y control de la actividad pesquera.

Habida cuenta de la necesidad de disponer de un modelo de control e inspección integral de la actividad pesquera, desde las actividades extractivas dentro y fuera de nuestras aguas hasta la comercialización de los productos pesqueros y marisqueros, resulta fundamental dotar de plenas competencias al SIP del Gobierno Vasco

ESTRUCTURA DEL SECTOR

En el año 2012, según Eustat eran 19.849 las personas que trabajaban en el sector primario en la CAE, representando el 2% del total de personal ocupado de la Comunidad, y el 0,9% del total de la economía vasca.

	2000	2005	2010	2012
Agropecuario	413.288	346.565	291.603	
Pesca y acuicultura	114.580	142.737	155.507	
Total sector primario	527.868	489.302	447.110	517.215
Total economía	37.082.060	50.706.123	59.050.704	58.993.430
% PIB agropecuario	1,10%	0,70%	0,50%	
% PIB pesquero	0,30%	0,30%	0,30%	
% PIB primario	1,40%	1,00%	0,80%	0,90%

Distribución del PIB del Sector Primario :: Fuente: Eustat

LA FLOTA PESQUERA DE LA CAE

La flota pesquera del País Vasco la constituyen 202 barcos, la mayoría de ellos de bajura (159).

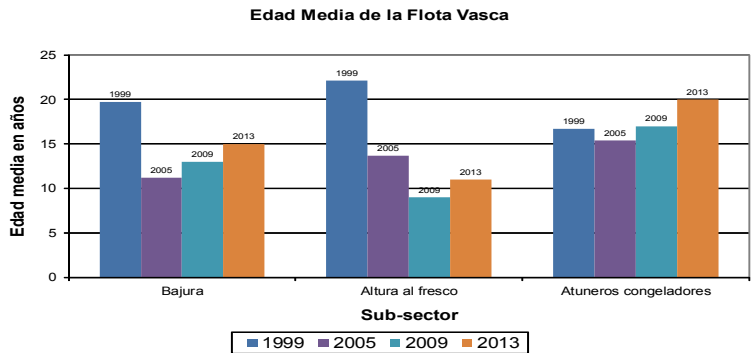
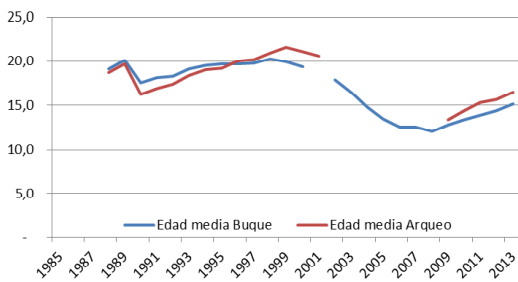
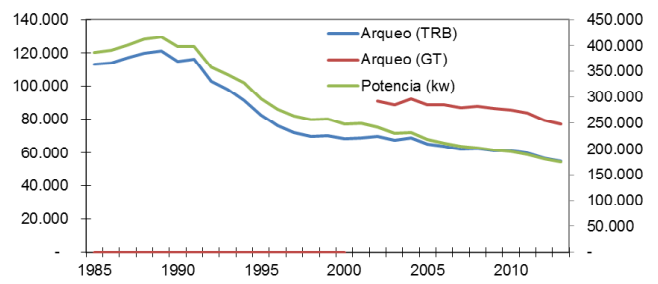
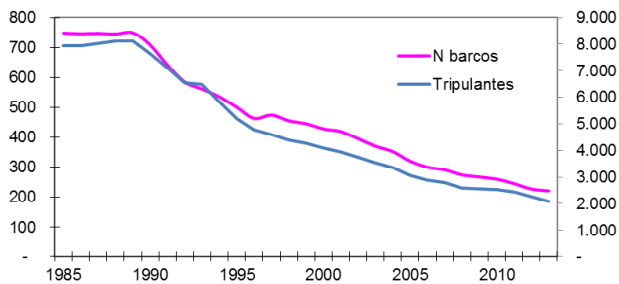
- Desde 2009 ha disminuido un 24% en número de barcos (64) y alrededor del 15% en Potencia (21.601 Kw) y un 14% Arqueo (11.455 GTs).
- El empleo a bordo se ha reducido en un 18% (442 tripulantes menos).
- La edad media ha descendido, mostrando una renovación a buques de mayor porte y potencia.

FLOTA VASCA 2009	Bajura	Altura	Bacaladeros	Atuneros congeladores	Total
Nº Buques	212	27	3	24	266
Edad media	13	9	28	17	16,75
Eslora total media	20	37	53	79	47
Potencia (Kw)	47.217	12.804	2.759	79.738	142.518
Arqueo (GT)	16.576	9.799	2.633	55.032	84.040
Nº Tripulantes	1383	357	69	648	2.457

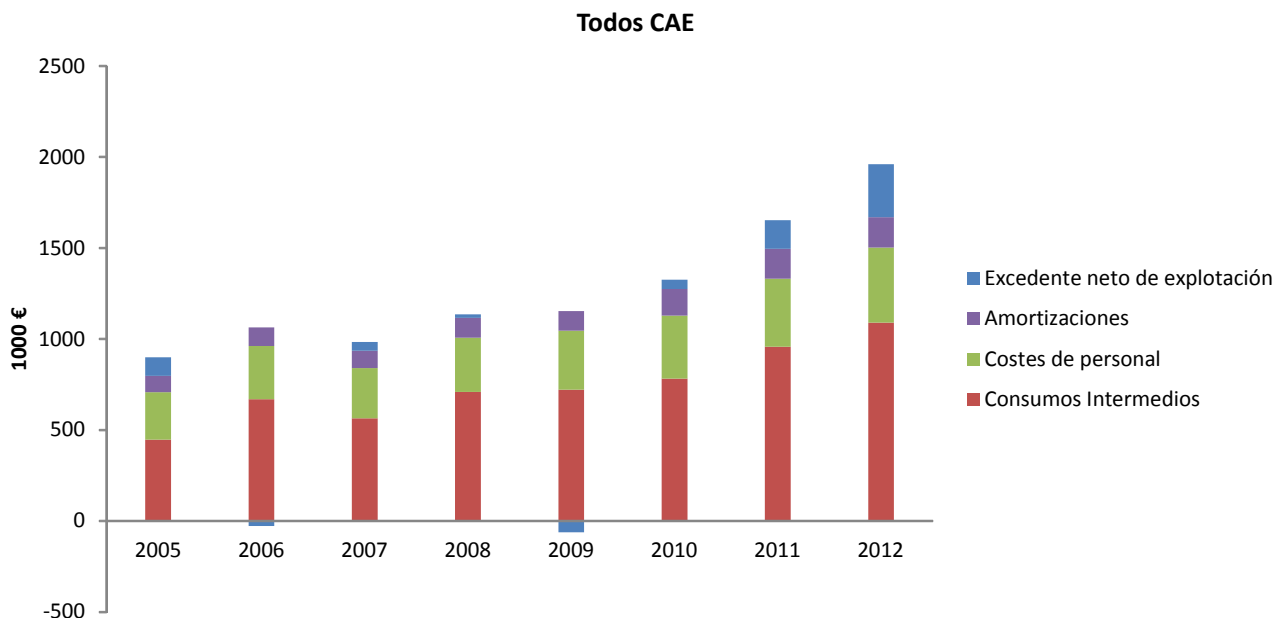
FLOTA VASCA 2015	Bajura	Altura	Bacaladeros	Atuneros congeladores	Total
Nº Buques	159	19	2	22	202
Edad media	16	11	19	19	16
Eslora total media	20,64	33,80	51,98	78,06	28,44
Potencia (Kw)	37.035	7.337	2.797	73.748	120.917
Arqueo (GT)	12.826	6.925	1.802	51.032	72.585
Nº Tripulantes	1.172	239	52	552	2.015

Política de retirada y renovación de flota auspiciada por la UE y ampliamente utilizada en el País Vasco.

- Alto número de retiradas y desguaces en los años 90.
- Le sigue una intensa renovación que ha reducido sustancialmente la edad media de la flota a comienzos de los 2000. Flota más joven del Estado.
- La caída en potencia y arqueo ha sido relativamente menor que en nº de barcos y tripulantes.

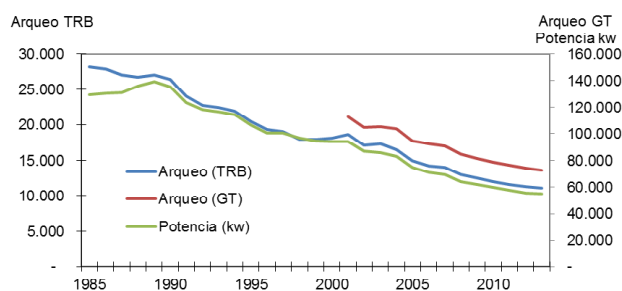
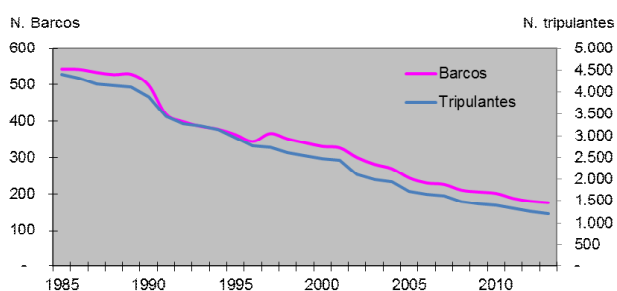


- Desde 2009 la flota de la CAE ha perdido 51 barcos.
- El excedente neto de la explotación (Ingresos menos costes menos costes de capital) se ha incrementado y son operativamente rentables.
- Consumos intermedios aumentan por el coste del combustible.



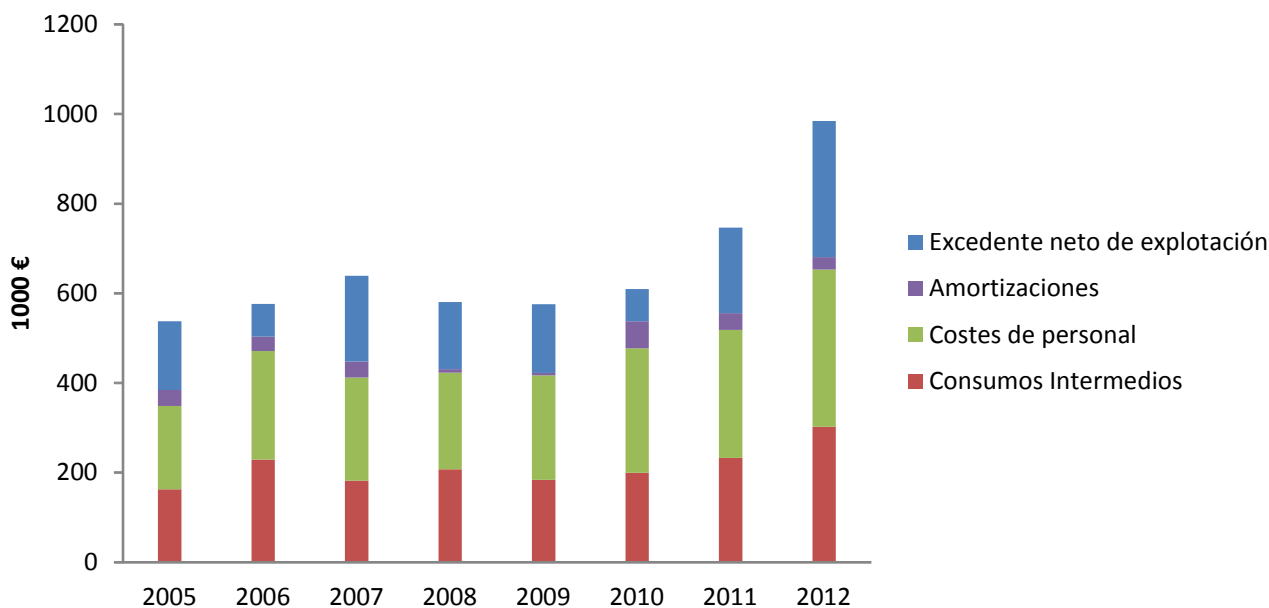
LA FLOTA DE BAJURA

- Barcos de cerco y arrastre litoral de mayor porte, con esloras cercanas a los 30 m y potencia y arqueo moderado.
- Embarcaciones de artes menores de menor eslora, poca potencia y arqueo.
- Flota relativamente joven, edad media 15 años, renovada fuertemente a principios de los 2000.
- La modalidad de cerco cebo vivo de la flota de bajura presenta la evolución más favorable en términos relativos.



- Apertura de pesquerías como la de la anchoa,
- Evolución del excedente de explotación (neto) más favorable de todas las flotas.

Cerco Cebo Vivo



LA FLOTA DE BAJURA: ARTES MENORES

- Escasa modernización de la flota en los últimos años
- Amplia variedad de artes de pesca (enmalle, palangrillo, líneas, cacea, nasas).
- Capturas de pequeña entidad, con alta variedad de especies (en general de alto valor en el mercado) y de gran calidad.
- Fuerte componente manual de las tareas de pesca
- Reducción de las tripulaciones (consecuencia de la reducción de rendimientos de pesca)
- Necesidad de mecanización/automatización de tareas de pesca

Necesidad de mejoras en las operativas y tecnologías de pesca:

- Eficiencia operativa de las tareas a bordo (mecanización/automatización),
- Procesos y tecnologías para la seguridad y el confort laboral,
- Procesos para asegurar la conservación/calidad del pescado
- Adecuación a la obligación del desembarque (en ciertas modalidades; i.e.: enmalle)



LA FLOTA DE BAJURA

- Flota modernizada en la década de los años 2000
- Modernos equipos de puente (navegación, comunicación, detección de pescado)
- Acceso a información océano-metereológica (TICs) para pesca de túnidos
- Procesos y tecnologías de conservación del pescado evolucionados
- Altos niveles de costes operativos (combustible, personal)

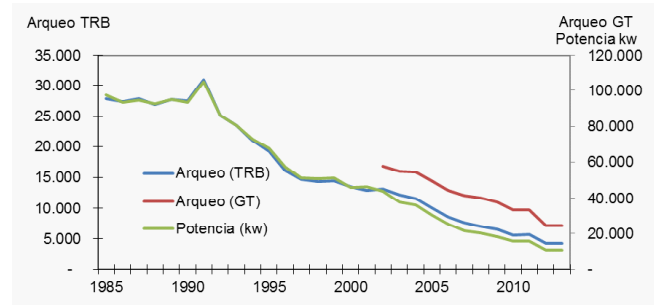
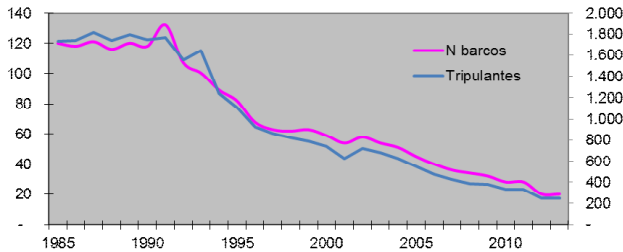
Necesidad de mejoras en las operativas y tecnologías de pesca:

- Eficiencia energética (medida y gestión del consumo energético a bordo)
- Reducción de costes en relación con la operativa de la pesca,
- Procesos y tecnologías para la seguridad y el confort laboral a bordo,
- Adecuación a la Obligación del Desembarque (O.D.) de nueva PPC en ciertas modalidades (i.e.: cerco)
- Diversificación de artes de pesca (menor nivel de captura no deseada en relación a O.D.)
- Operativas que maximizan supervivencia de captura no deseada (O.D.)



LA FLOTA DE ALTURA AL FRESCO

- Barcos con esloras entre 35 y 40 m y Arqueo TRB entre 150 y 300
- Flota con edad media en 11 años, motivado por una acusada retirada de los barcos más viejos que ha supuesto una drástica disminución de la flota



- La producción se ha estancado en el periodo analizado, mientras que los costes han aumentado, fundamentalmente los derivados del combustible.
- Excedente neto de explotación negativo y la tendencia desfavorable
- Tendencia a la reducción de nº de unidades, que no parece haber tocado fondo en el corto plazo.

Altura al Fresco



- Escasa modernización de la flota en los últimos 4 años
- Escasos cambios en la operativa de pesca en últimos años
- Altos niveles de costes operativos (combustible)
- Operativa de pesca con fuerte exposición al marco regulatorio en materia de Obligación del Desembarque (O.D.) de la nueva PPC

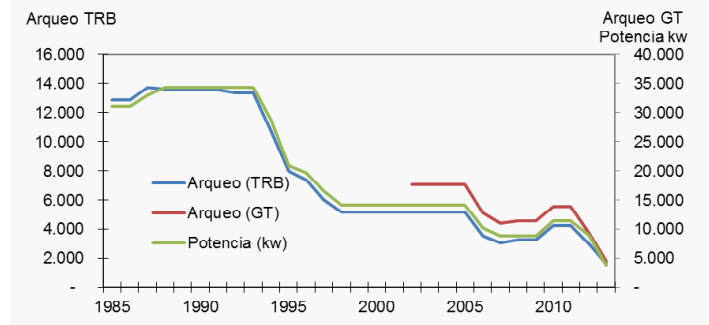
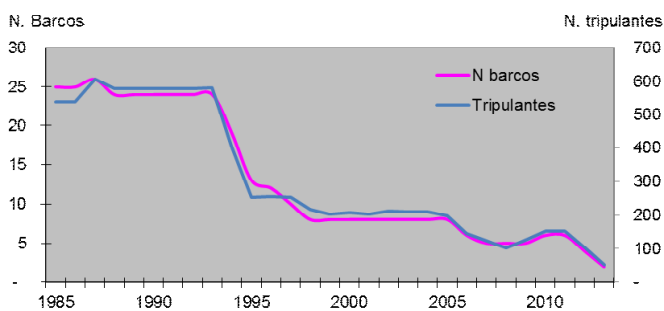
Necesidad de mejoras en las operativas y tecnologías de pesca:

- Eficiencia energética (medida y gestión del consumo energético a bordo),
- Selectividad (intra- e interespecífica)
- Mecanización/automatización de tareas de pesca
- Procesos y tecnologías de manejo/procesado del pescado (O.D.)
- Procesos/tecnologías para aumentar el valor del pescado en relación con nuevas estrategias comerciales y/o O.D.
- Nuevas modalidades/operativas de pesca para reducción del impacto en el medio
- Procesos y tecnologías para la seguridad y el confort laboral.



LA FLOTA DE BACALADEROS

- Cierre del caladero tradicional de Terranova y escasez de cuotas ha reducido la flota de manera continuada en décadas pasadas, hasta las 2 unidades actuales, renovadas y modernas.
- Actualmente, la flota bacaladera está adaptada al recurso y la captura que realizan es importante, con rendimientos de unas 4.000 toneladas de bacalao ártico en los escasos 3-4 meses de actividad anual.
- Escasos cambios en la operativa de pesca en últimos años
- Altos niveles de costes operativos (combustible)
- Flota operando con dispositivos selectivos (marco regulatorio en aguas de Noruega)

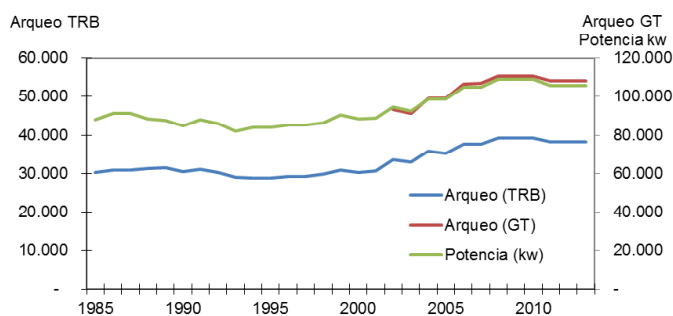
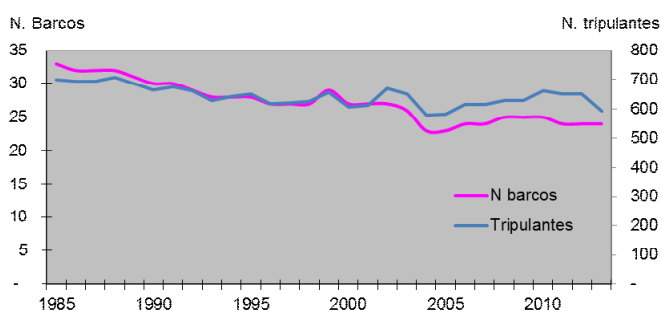


Necesidad de mejoras en las operativas y tecnologías de pesca:

- Eficiencia energética (medida y gestión del consumo energético a bordo),
- Mejora de procesos y tecnologías de manejo/procesado del pescado (O.D.)
- Procesos/tecnologías para aumentar el valor del pescado en relación con nuevas estrategias comerciales.
- Procesos y tecnologías para la seguridad y el confort laboral.

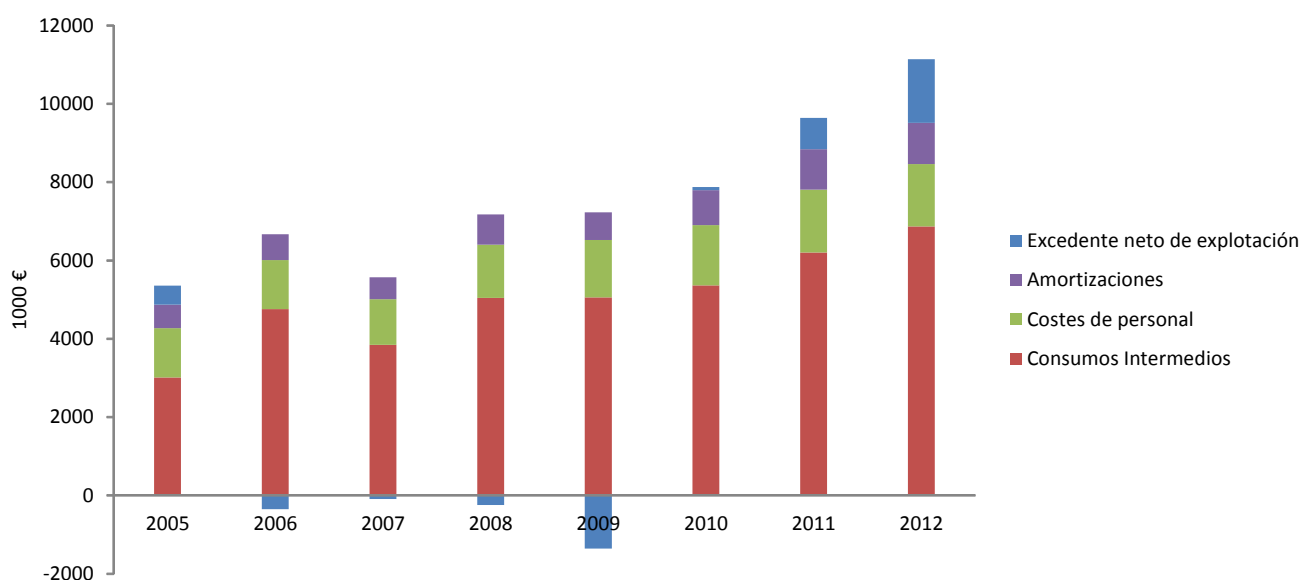
LA FLOTA DE GRAN ALTURA: ATUNEROS Y BACALADEROS

- Barcos de gran porte, con esloras totales entre 75 y 120 m, de gran potencia, entre 1000 y 1600 kw, y arqueo (1000 a 3000 de TRB).
- Aunque se ha reducido el número de unidades, ahora se encuentra estabilizado, y con un aumento importante de potencia y arqueo medio, con aumento también del número de tripulantes.



- El excedente de explotación marca una tendencia muy positiva, tras un mal 2009.
- Contexto de costes crecientes.
- Tendencia de no reducción de unidades a corto plazo. Nuevas unidades en construcción.

Gran Altura (Atuneros y Bacaladeros)



* Por motivos de secreto estadístico la modalidad "Bacaladeros" se han tenido que unir en este análisis al sector de atuneros congeladores.

LA FLOTA DE ATUNEROS CONGELADORES

- Flota muy modernizada en los últimos años (nuevas unidades actualmente en construcción) pero con una operativa de pesca tradicional
- Alta sofisticación en el diseño naval con propulsión, equipamiento de navegación, y de detección pesquera de última generación
- Uso del desarrollo tecnológico como herramienta de eficiencia operativa
- Altos niveles de costes operativos (combustible)
- Operativa de pesca con fuerte exposición al marco regulatorio de las Organizaciones Regionales de Pesca en materia de protección del medio marino. Problemática de FADs.

Necesidad de mejoras en las operativas y tecnologías de pesca:

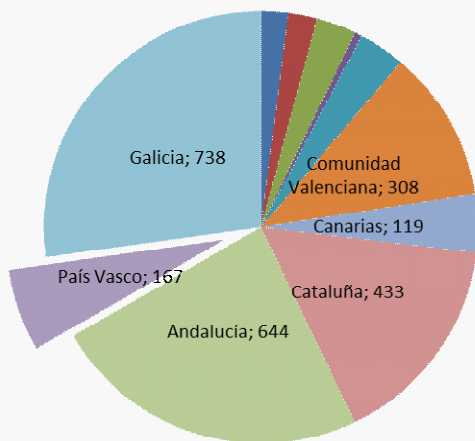
- Eficiencia energética (medida y gestión del consumo energético a bordo),
- Procesos y tecnologías para minimizar efectos de la pesca en el medio ambiente
- Procesos/tecnologías de manejo/procesado del pescado: aumento del valor del pescado en relación con nuevas estrategias comerciales (valorización de túnidos, aprovechamiento de especies accesorias)
- Procesos y tecnologías para la seguridad y el confort laboral.



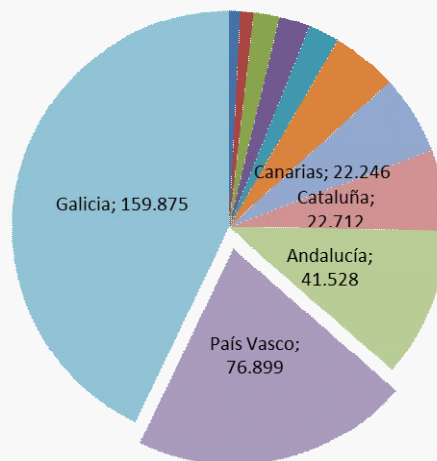
EXTRACTIVO: POSICIONAMIENTO

El sector extractivo vasco supone, dentro del Estado, un 2,2% en nº de buques (6,2% en mayores de 12m), un 21% en arqueo y 10,2% en producción, sin contar con los desembarcos de atuneros tropicales

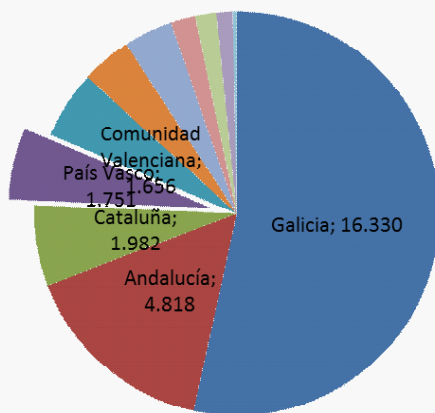
Barcos >12m



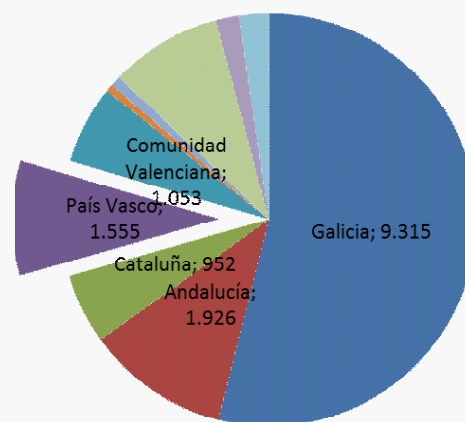
Arqueo: GTs



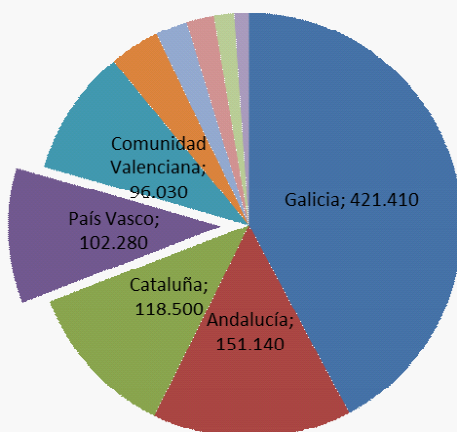
Empleos en Pesca



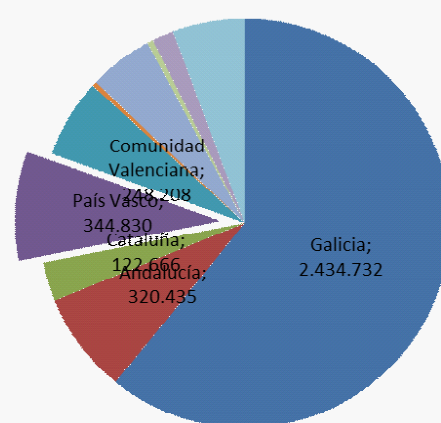
Empleos en Industria



Valor Capturas €



Valor Industria €



FUENTES

Producción

Pesca: Capturas. Plan Estratégico Nacional - Notas de Venta. Año 2009. Valor en miles de Euros.

Acuicultura: Estadísticas Pesqueras Magrama (Noviembre 2013). Datos a 2012. Fase 4. Valor en miles de €

Industria: Información económica sobre la industria agroalimentaria (www.magrama.es) Año 2011. Ventas Netas en Miles de Euros.

Empleo

Pesca: Actualización Plan Estratégico. Datos Obtenidos del ISM. Información a diciembre de 2010.

Acuicultura: Estadísticas pesqueras MAGRAMA (Noviembre 2013). Datos a 2012

Industria: Información económica sobre la industria agroalimentaria (www.magrama.es) Año 2011. Numero de Personas Empleadas

Flota: Censo de flota. Datos a Diciembre-2013. Buques Vigentes



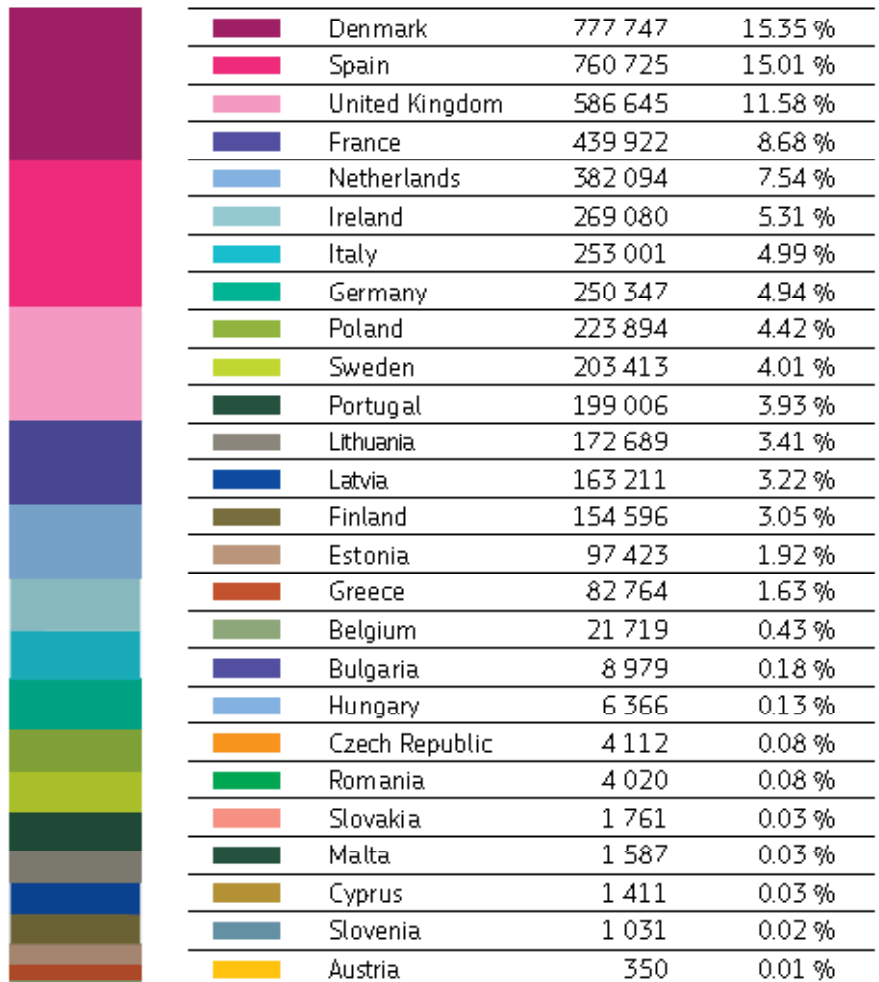
POSICIONAMIENTO DE LA FLOTA EN EUROPA

A escala europea, la flota vasca sólo es superada en arqueo por 6 de los veintidós miembros que disponen de flota pesquera (Reino Unido, Francia, Italia Holanda, Portugal y Grecia). Por regiones, la flota vasca, presenta niveles de arqueo y potencia superiores a la práctica totalidad de las regiones de estos países.

En capturas, cuando se tienen en cuenta las de atunes tropicales, Euskadi se sitúa en termino medio entre los países europeos.

TOTAL CATCHES PER MEMBER STATE (2009)

Volume in tonnes live weight and percentage of total



Datos del Registro de Flota de la Comisión Europea a fecha 1 de Abril de 2014 (<http://ec.europa.eu/fisheries/fleet/index.cfm?lg=EN>)

OPORTUNIDADES DE PESCA

- Las oportunidades de pesca no son suficientes para cubrir la necesidades de producción de algunas flotas (Altura)
- Tendencia a estabilización de TACs a medida que se alcance el RMS

Capturas	2008			2013		
	CAE	España	% CAE / España	CAE	España	% CAE / España
Demersales	13.645	86.413	16%	15.312	73.481	19%
- UE	8.241	57.331	14%	11.166	56.481	17%
- Noruega/Svalbard	5.404	11.216	48%	4.146	17.000	24%
- NAFO	0	0	0%	0	0	0%
Pelágicos UE	37.361	129.306	29%	31.613	76.836	36%
Túnicos	122.777	177.159	69%	169.597	249.435	65%
- Templados	7.589	20.265	37%	3.633	12.055	40%
- Tropicales Atlántico	25.108	43.965	57%	48.060	90.000	53%
- Tropicales Índico	90.080	112.929	80%	117.904	147.380	79%
TOTAL	173.783	392.878	44%	216.522	358.890	51%

Resumen de las capturas de las flotas vascas frente a las capturas del resto de flotas del Estado para las mismas poblaciones, por tipos y áreas de mar. Referidos a especies reguladas, estimados a partir de datos de NAFO, CIEM, ICCAT, IOTC.

Fuente: AZTI-Tecnalia



INFRAESTRUCTURAS: LOS PUERTOS PESQUEROS

Los puertos pesqueros han sido de gran importancia en la economía, la cultura y la historia del País Vasco

- La Comunidad Autónoma Vasca y en concreto sus dos territorios históricos costeros tienen un bagaje histórico muy importante en relación a la pesca como actividad económica y a su alrededor gira un sector industrial que se traduce en la generación de cuatro empleos en tierra por uno en la mar.
- Gran parte de la historia del País Vasco ha estado profundamente ligada y vinculada al mar. Muchos vascos, han vivido, y siguen viviendo, del mar y para el mar.
- Los dos principales puertos del País Vasco, -Bilbao y Pasaia, dependientes del Gobierno Central-, han centrado su actividad en las transacciones comerciales convirtiéndolos en instrumentos fundamentales para la industria y el comercio del País. El resto de los puertos, de titularidad de la Comunidad Autónoma Vasca, a la pesca de altura, de bajura y artesanal, y en tiempos más recientes a la pesca y actividades recreativas.

Los puertos PESQUEROS :

- Hondarribia, Pasaia, Donostia-San Sebastián, Orio, Getaria, Zumaia, Deba y Mutriku en Gipuzkoa.
- Ondarroa, Lekeitio, Ea, Elantxobe, Mundaka, Bermeo, Armintza, Santurtzi, Zierbana y Plentzia en Bizkaia.

La actividad pesquera se encuentra localizada en su mayor parte en cinco de ellos: Bermeo, Ondarroa, Getaria, Hondarribia y Pasaia.

- En los últimos años los puertos pesqueros vascos están inmersos en un proceso de intensa modernización que les ha dotado de las infraestructuras portuarias, equipamientos, instalaciones y servicios que ha permitido la creación de Zonas de Actividades Logísticas Pesqueras.
- Se han realizado importantes inversiones orientadas a crear riqueza en el entorno portuario, buscando que sea en los propios puertos donde se realice el mayor número posible de procesos de preparación de la pesca para su comercialización.
 - Se ha desarrollado un nuevo sistema automatizado de venta para las lonjas de bajura del País Vasco, con el fin de integrar los requisitos de trazabilidad derivados del Reglamento 1224/2009 y de mejorar sus potencialidades en cuanto al uso de las TICs

- Se han realizado estudios de dimensionamiento para las lonjas de Pasaia, Ondarroa, Donosti y Bermeo. Se ha inaugurado la primera fase de la nueva lonja pesquera del puerto de Pasaia, que supone la puesta en marcha de 15.000, de los 24.600 metros cuadrados que tendrá el nuevo edificio. Se ha ampliado el muelle del Este (Darsena Eguidazu) del puerto de Ondarroa y se ha adjudicado el proyecto de construcción de la nueva lonja pesquera. Se ha planificado una planta de transferencia para el almacenamiento temporal de subproductos pesqueros.
- Hondarribia, Getaria, y Bermeo, poseen en la actualidad una infraestructura que está posibilitando la creación de los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera y sus industrias en condiciones de calidad y competitividad.
- La actual configuración del resto de los puertos pesqueros –Donostia-San Sebastián, Orio, Mutriku, Lekeitio, Mundaka y Armintza-, debido a sus propias características, es mucho más modesta.
- Se han realizado estudios de evaluación e identificación de riesgos laborales en los principales puertos vascos y planteado los planes de mejora para la minimización de los riesgos detectados.
- Se han realizado los planes de autoprotección de los puertos.
- Se han desarrollado las infraestructuras para la actividad de recreo en un intento de diversificar su oferta y captar nuevos mercados, creándose zonas de atraque para embarcaciones deportivas. La relación de este sector emergente con la actividad pesquera, es cada día más evidente, de manera que se ha comenzado a tener en cuenta desde la gestión de los recursos, así como de la inspección.
- Actualmente, la costa vasca está muy ligada a sus puertos siendo fuente de cultura, patrimonio de sus pueblos y atractivo turístico y paisajístico.

Importancia de la pesca en la economía y la sociedad

La pesca ocupa un lugar relevante entre los recursos naturales del País Vasco, con gran abundancia de especies. Euskadi ocupa el tercer lugar en capturas y número de pescadores, detrás de Galicia y Andalucía.

La CAPV es la segunda comunidad pesquera tanto desde el punto de vista extractivo como transformador de pescado.

En las zonas en las que la pesca tiene especial importancia, hay una serie de industrias y servicio que dependen directamente de la pesca y que van más allá de la extracción. Se trata de:

- Astilleros
- Proveedores de suministros
- Construcción y reparación de artes
- Personal de inspección y control
- Transformación de los productos pesqueros

Con ello, la tendencia es a valorizar la pesca en los propios puertos, tendiendo a una mayor manipulación del pescado, creando empleos en la zona y contribuyendo a que el valor de la pesca que sale del puerto sea mayor.

El empleo en las infraestructuras portuarias

Se estima que por cada puesto de trabajo en labores de extracción hay 3,5 trabajadores en tierra, en las infraestructuras portuarias. Esto supone que unas 7000 personas aproximadamente trabajarán en tierra para el sector.

Las principales funciones de los trabajadores de puerto son:

- Descargadores.
- Personal en Lonja
- Rederas, neskatillas, etc.
- Personal de mantenimiento
- Trabajadores que suministran otros servicios en el puerto
- Inspectores de pesca
- Personas para la selección y preparación del pescado.
- Trabajadores de empresas de transformación.

MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PESQUERO VASCO

Empacadoras

19

Neskatillas

17

Rederas

54

TOTAL

90



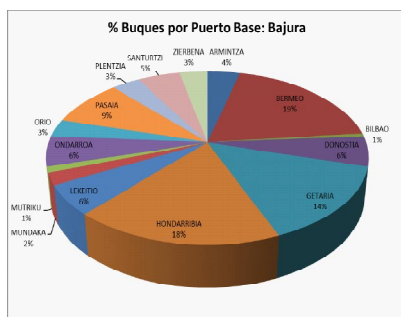
Actividad en puertos vascos

Los puertos pesqueros han sido de gran importancia en la economía, la cultura y la historia del País Vasco

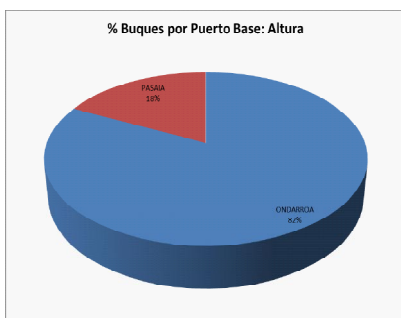
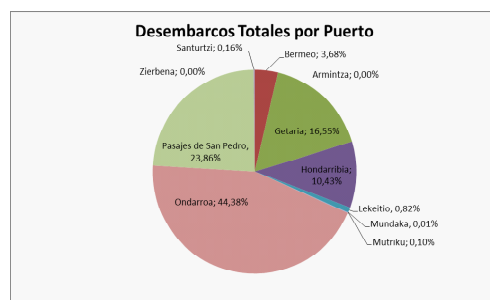
Ondarroa en Altura, y Getaria, Hondarribia y Bermeo, en Bajura, son los puertos con mayores descargas (t.) y ventas (€).

Posición de los puertos pesqueros de la CAPV con respecto a otros del Cantábrico

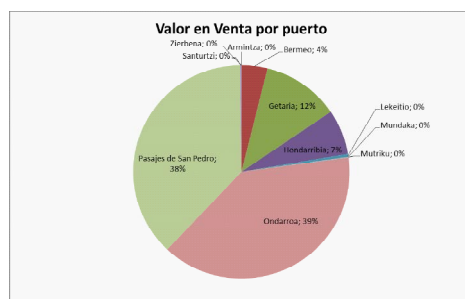
- Entorno altamente competitivo. Puertos (Vigo, Burela, Avilés, etc.) con infraestructuras fuertes
- Necesidad de inversiones para mantener su competitividad, para dotarlos de recursos e infraestructuras portuarias que responden a la demanda actual.
- Apuesta por diferenciación en algunos puertos mediante innovación que aporta valor. Gestión, Instalaciones, Capacitación de las personas, Organización, Alianzas (estratégicas o operativas), Políticas de responsabilidad social y medioambiental, Distribución, Certificación de calidad,...
- Necesidad de personas capacitadas e implicadas. Formación.
- Capacidad de adaptación a los cambios del sector y su entorno aportando recursos (materiales y humanos) como ventaja competitiva.



Puerto Venta	Total (Kg.)	%
Ondarroa	33.549.060	44,38%
Pasajes de San Pedro	18.038.203	23,86%
Getaria	12.511.121	16,55%
Hondarribia	7.886.601	10,43%
Bermeo	2.781.490	3,68%
Lekeitio	616.790	0,82%
Santurtzi	118.786	0,16%
Mutriku	78.792	0,10%
Mundaka	6.534	0,01%
Arminza	3.775	0,00%
Zierbena	176	0,00%
Total general	75.591.327	



Puerto Venta	Valor Venta (€)	%
Ondarroa	60.051.734	39,19%
Pasajes de San Pedro	57.849.908	37,75%
Getaria	17.740.782	11,58%
Hondarribia	10.469.564	6,83%
Bermeo	5.965.176	3,89%
Lekeitio	670.140	0,44%
Santurtzi	334.633	0,22%
Mutriku	96.142	0,06%
Mundaka	40.934	0,03%
Arminza	29.063	0,02%
Zierbena	194	0,00%
Total general	153.248.271	



Desembarcos (Ton) por puerto de venta. Incluye todas las embarcaciones independientemente de su puerto base. Año 2013. **Fuente:** AZTI-Tecnalia

Para los usuarios de las infraestructuras portuarios, el servicio es el aspecto más importante

- Las lonjas de pescado como centros de exposición, manipulación y preparación del pescado. Todo el pescado fresco debe pasar por lonja incorporando valor añadido en las primeras etapas de la distribución (envasado, etiquetado, trazabilidad, fileteado, etc.) en el mismo puerto.
- Proximidad de las instalaciones a los puntos de descarga: rapidez, mantenimiento de la cadena de frío y limpieza.
- Incorporación paulatina de subastas electrónicas con compra on-line e incorporación de actividades de valor relacionadas con el re-envasado y la logística en las lonjas.
- Las lonjas que no disponen de las instalaciones o servicios adecuados están siendo “puenteadas” directamente hasta los mercados destino por los importadores y mayoristas en destino.
- El cumplimiento de normas higiénico - sanitarias exigirá adecuar sus instalaciones a muchos comercializadores
- La existencia de unas infraestructuras portuarias adecuadas para la subasta, la venta, la manipulación y comercialización del pescado favorece la mejora del valor del pescado y la competitividad del sector.

Las infraestructuras e instalaciones actuales de los puertos de la CAPV están condicionando aspectos como:

El mantenimiento de la calidad del pescado:

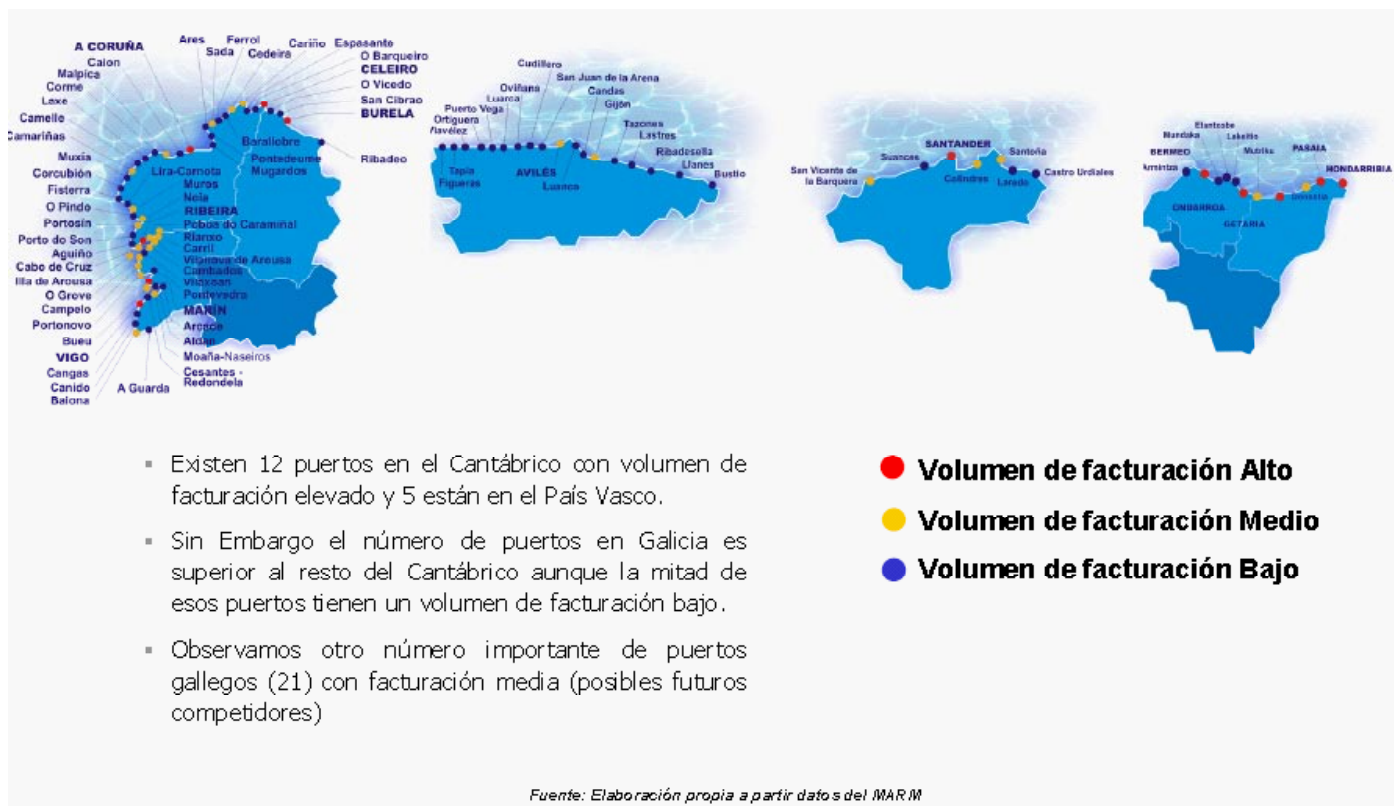
- Las innovaciones introducidas en la flota no han ido acompañadas de la mejora de las infraestructuras portuarias asociadas a la gestión y manipulación del pescado capturado.
- El no disponer de sistemas de silos con agua refrigerada pone en peligro el mantenimiento de la cadena del frío.

Capacidad para dar valor añadido al pescado capturado:

- Actualmente las lonjas no transforman ni elaboran los productos derivados de la pesca con valor añadido, limitándose a comercializar el pescado fresco. Resta competitividad con respecto a los productos importados.
- La falta de instalaciones adecuadas para la clasificación y transformación del pescado (principalmente verdel, chicharro y sardina) no permite aportar valor añadido, estando estos pescado infravalorados.

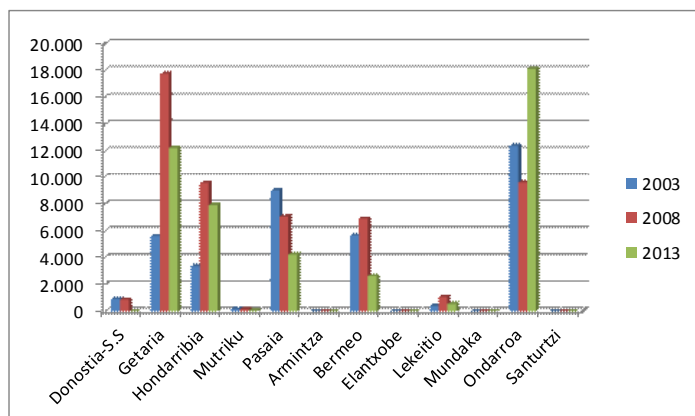
PRIMERA VENTA / LONJA: VOLUMEN DE FACTURACIÓN

Importancia de los puertos por volúmenes de facturación



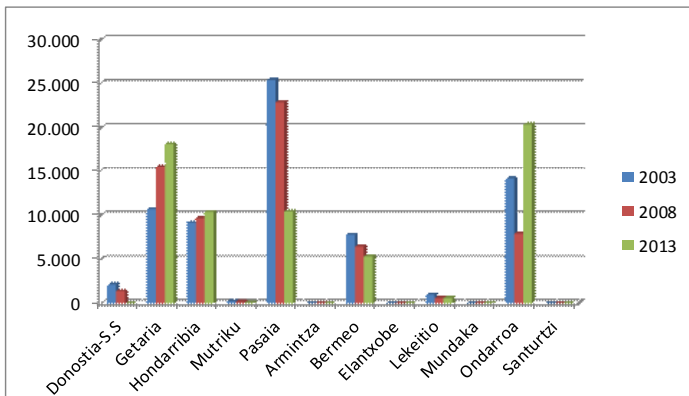
PRIMERA VENTA / LONJA: VOLUMEN DE 1ª VENTA BAJURA

Volumenes de venta en lonja en Tn. Comparativa 2003, 2008 y 2013



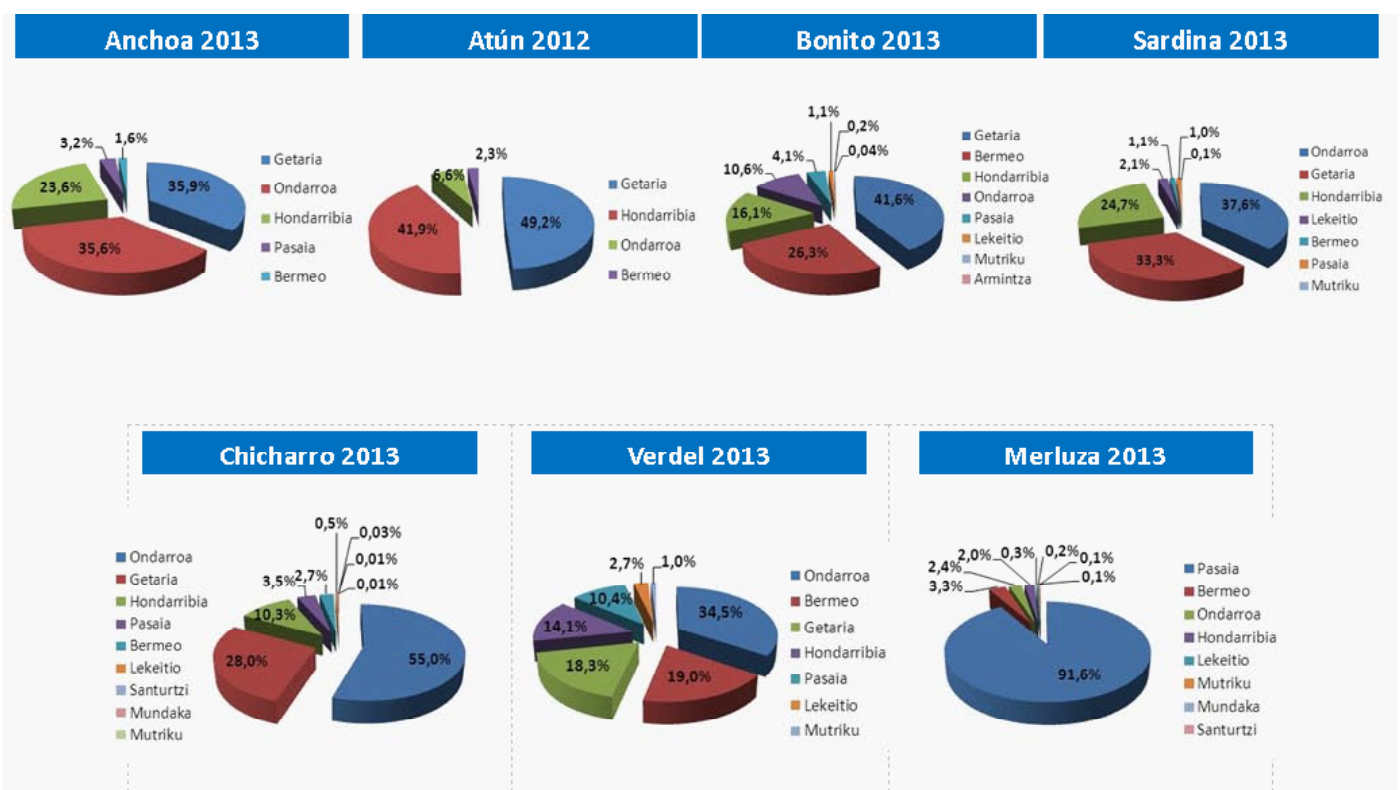
	2003	2008	2013
Donostia-S.S	955	896	0
Getaria	5.615	17.753	12.225
Hondarribia	3.361	9.562	7.914
Mutriku	209	173	79
Pasaia	9.008	7.056	4.237
Total Gipuzkoa	19.148	35.440	24.454
Armintza	6	16	4
Bermeo	5.669	6.909	2.650
Elantxobe	1	11	0
Lekeitio	411	1.107	565
Mundaka	0	8	7
Ondarroa	12.390	9.591	18.111
Santurtzi	2	0	8
Total Bizkaia	18.480	17.642	21.345
Total C.A.E.	37.627	53.082	45.800

Valor de venta en lonja en miles de €. Comparativa años 2003, 2008 y 2013



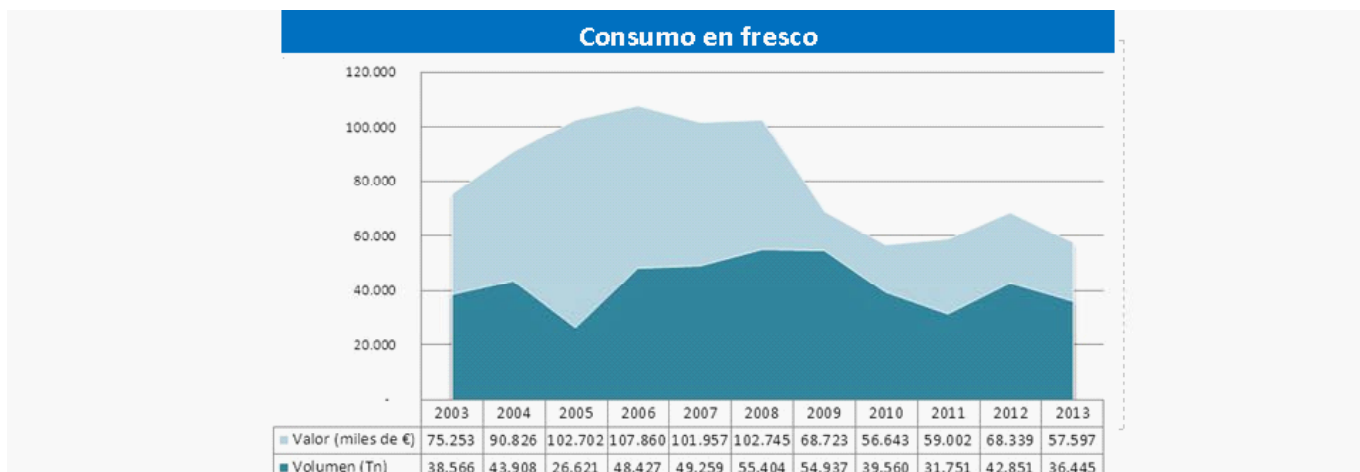
	2003	2008	2013
Donostia-S.S	2.169	1.432	0
Getaria	10.680	15.552	18.165
Hondarribia	9.158	9.647	10.373
Mutriku	260	203	98
Pasaia	25.387	22.869	10.427
Total Gipuzkoa	47.655	49.703	39.062
Armintza	31	56	31
Bermeo	7.785	6.452	5.324
Elantxobe	9	15	0
Lekeitio	1.022	631	632
Mundaka	0	48	42
Ondarroa	14.155	7.922	20.358
Santurtzi	6	0	38
Total Bizkaia	23.008	15.124	26.425
Total C.A.E.	70.663	64.827	65.488

Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Acuicultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

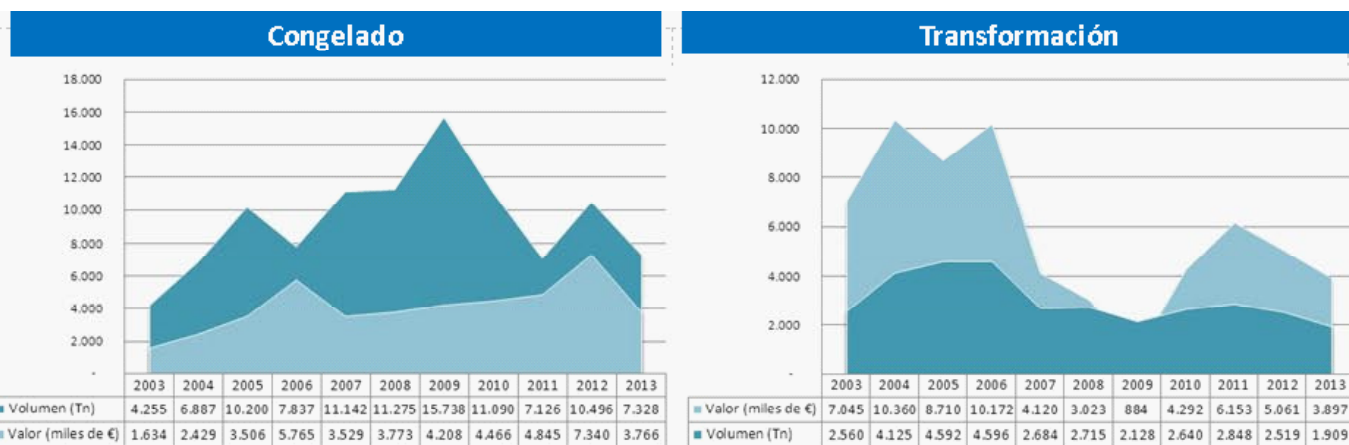


Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

Evolución del volumen y del precio en función del destino

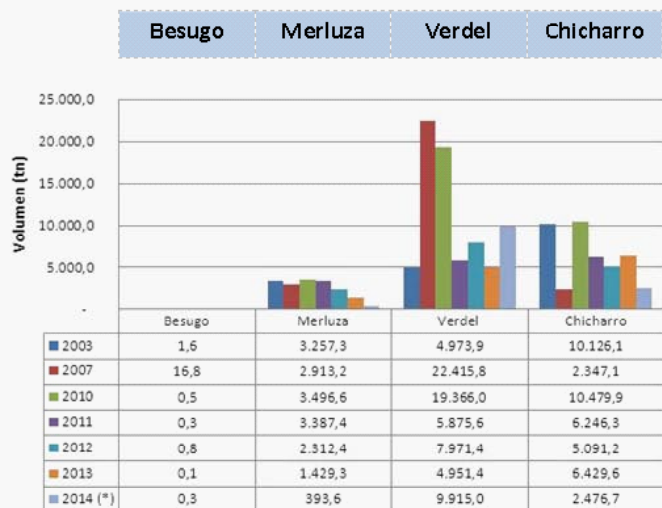


Evolución de precios por especie (2003-2014*)



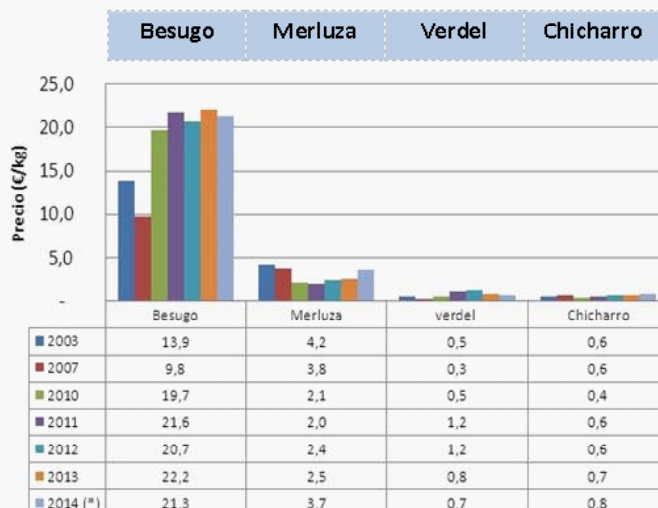
Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

Volumen (tn) de primeras ventas

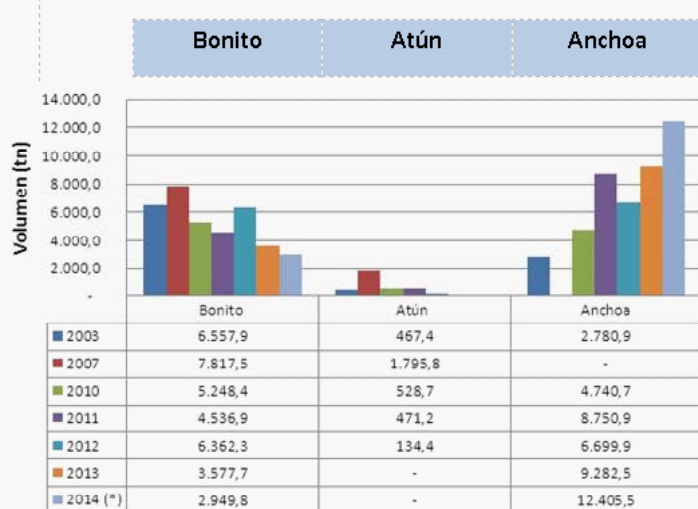


2014 (*): datos acumulados hasta la fecha de 30/10/2014.

Precio (€/kg) en primeras ventas

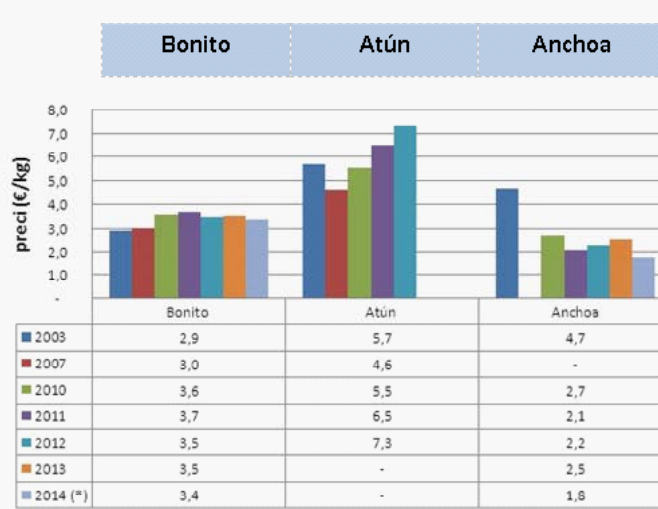


Volumen (tn) de primeras ventas



2014 (*): datos acumulados hasta la fecha de 30/10/2014.

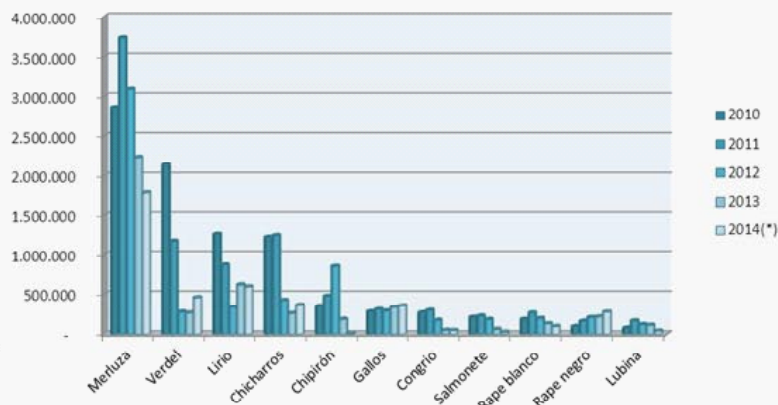
Precio (€/kg) en primeras ventas



Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

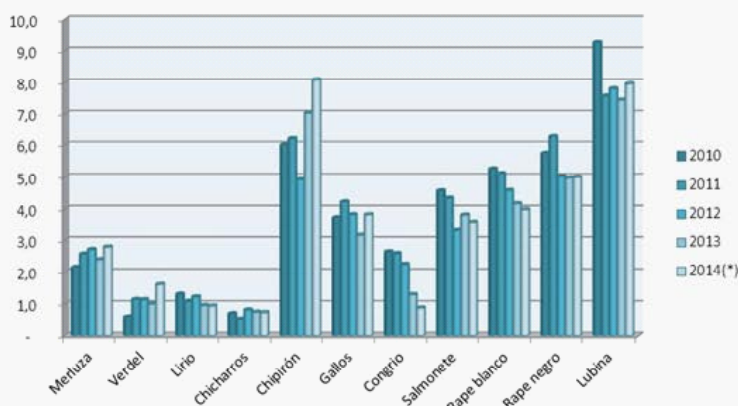
OPPAO: evolución del volumen y el precio (2010-2014*)

Evolución del volumen (kgs) por especie (2010-2014*)



2014 (*): datos acumulados hasta la fecha de 30/10/2014.

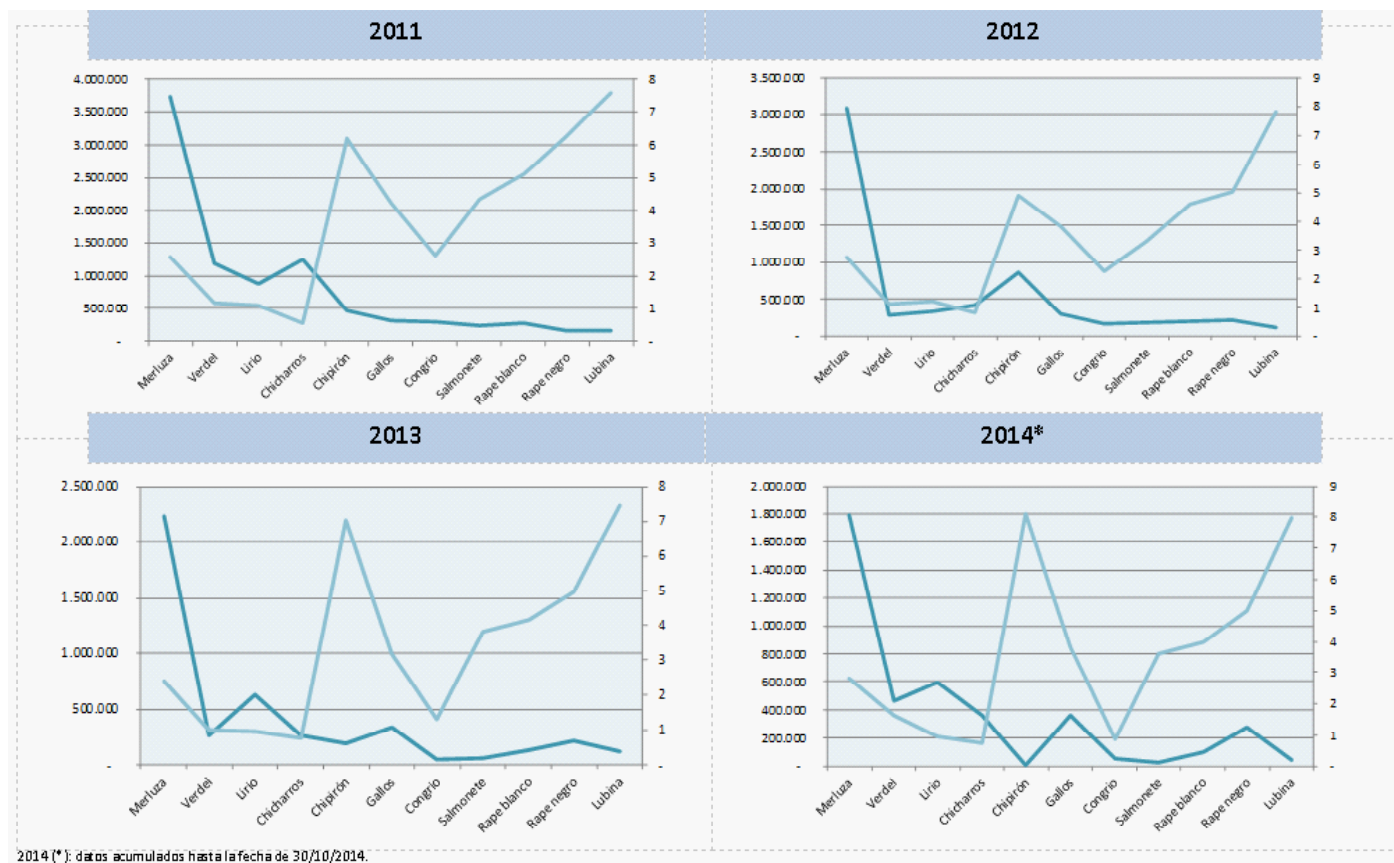
Evolución del precio (€/kg) por especie (2010-2014*)



2014 (*): datos acumulados hasta la fecha de 30/10/2014.

Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

OPPAO: precio y volumen por especie (2011, 2012, 2013 y 2014*)



2014 (*): datos acumulados hasta la fecha de 30/10/2014.

Fuente: Órgano de Estadística de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. HAZI.

PRIMERA VENTA / LONJA: DESTINO DEL PESCADO DESEMBARCADO

El pescado fresco desembarcado en los puertos de la CAE tiene como destinos principales los hogares y la exportación fuera de la CAE, ambos con un 35% de las ventas, seguido de la hostelería con el 21% de la producción y la industria transformadora de pescado de la CAE con un 8%.

El consumo de pescado fresco es muy superior a sus capturas, por lo que la economía vasca compra fuera de sus fronteras el 82% del pescado fresco que consume. La hostelería es la rama más identificada con el producto local y es la que menos porcentaje de pescado foráneo adquiere. La industria transformadora pesquera en la misma línea, consume el 17% de su materia prima de los puertos de la CAE, el mismo porcentaje que los hogares vascos.

En cuanto a las ventas de la industria transformadora pesquera, producen casi el doble que lo que se consume en la CAE, pero el 58% de las conservas de pescado que se consumen proceden de fuera de la CAE. Los hogares adquieren el 63% de sus conservas de pescado a industrias externas a la CAE, mientras que la hostelería lo hace en un 53%.

La industria conservera tiene un volumen de producción alto y una penetración más bien escasa en los hogares y la hostelería de la CAE.

PRIMERA VENTA / LONJA: 1ª VENTA

Estructura organizativa actual del sector y dificultades para la gestión

Gestión de lonjas	<ul style="list-style-type: none">▪ Dificultades para atender a los requerimientos de mercado (volumen, precio) debido a la falta de masa crítica (dispersa, temporalidad), temporalidad (campaña y concentración de la descarga), gama, dispersión de oferta, ausencia de facilidades para la compra.▪ Gestión de lonjas independientes▪ Limitación en cuanto a los servicios prestados▪ Pérdida de competitividad frente a otros puertos▪ Falta de instalaciones adecuadas para los compradores▪ Segregación y funcionamiento independiente del sector bajura, altura y comercializador▪ Atomización del sector
Gestión de operaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de espacio e instalaciones adecuadas para el tratamiento del pescado▪ Falta de innovación en el sector▪ Poca colaboración entre los diferentes eslabones de la cadena de valor▪ Dificultades para atender las necesidades logísticas en las lonjas (infraestructuras, rapidez, dinamismo, clasificación, horarios, logística)
Elaboración, transformación y distribución	<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategia de diferenciación de productos y de su comercialización▪ Falta de espacio e instalaciones adecuadas para elaborar, transformar y comercializar el pescado▪ Falta de instalaciones para operaciones que aporten valor al pescado

PRIMERA VENTA / LONJA: CADENA DE VALOR

Conceptos asociados a la cadena de valor referente al sector extractivo

Valor de producto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad del pescado (nutricional, sanitarias y ecológica) ▪ Frescura del pescado ▪ Variedad y regularidad de especies ▪ Especies: más valoradas y apreciadas en el mercado ▪ Volumen de pescado ▪ Apariencia
Valor de servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª transformación en puerto: clasificación, diferentes tamaños de cajas, etc. ▪ Información del tipo de producto que va a entrar, la calidad y en qué cantidad ▪ Más servicios ▪ Condiciones higiénico – sanitarias ▪ Trazabilidad del producto ▪ Logística que ofrece el proveedor y que enlaza con la del comprador
Valor de identificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de origen: Pescado del Cantábrico ▪ Bonito de Bermeo ▪ Bonito del Norte
Valor económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de producto/país ▪ Precio de la transacción ▪ Tasa que va a pagar el comprador por la compra ▪ Oscilaciones de precio ▪ Disminución de coste: logístico, de transformación, etc.

... y se consume mayoritariamente fresco

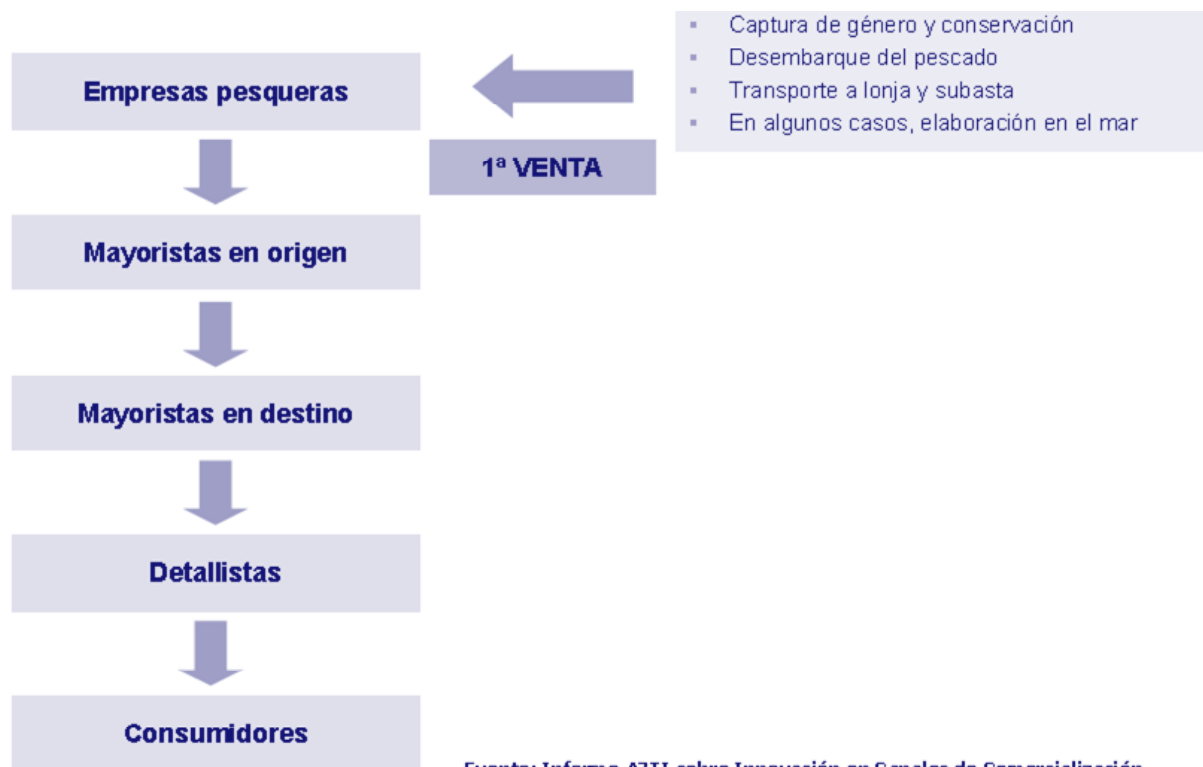
Datos Generales del consumos de pescado en España. 2013

El mercado de los productos de la pesca arrojan un volumen total de 1,2 millones de toneladas en 2013 y un valor de 9.000 millones de euros.

El consumo de pescado per cápita medio en hogares es de 27 kg por persona y año. El País Vasco ocupa el primer puesto con 36,1 kilos por persona entre las CCAA, seguida por Cantabria (34,2 kilos), Castilla y León (34 kilos), Asturias (33,1 kilos), La Rioja (32,2 kilos) mientras que Galicia se sitúa en el sexto puesto (30,3 kilos).

Los pescados frescos son los más consumidos en el hogar, representando el 44,6% del total, seguido de los mariscos y conservas de pescado.

La primera venta es el primero de los pasos en la comercialización del producto pesquero, que continúa con un serie de intermediarios



INDUSTRIA TRANSFORMADORA PESQUERA: CADENA DE VALOR

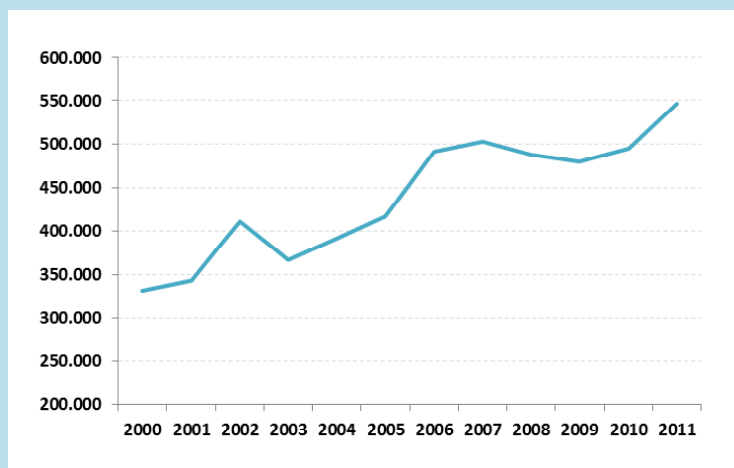
La industria transformadora pesquera está compuesta por dos actividades:

- Procesado de pescados, crustáceos y moluscos (1021): engloba la elaboración de productos congelados o refrigerados de pescado
- Fabricación de Conservas de Pescado (1022)., actividad con gran tradición y saber hacer muy arraigada al ámbito vasco, con tecnología muy avanzada para ofrecer un producto con carácter, saludable y de gran calidad a un precio razonable.

La producción del sector pesquero vasco no es capaz de proporcionar el volumen de materia prima que necesita. El mercado exterior abastece de materia prima.

Constante reestructuración, para incrementar el tamaño, aumentar su competitividad y acceder a mercados internacionales. Esta circunstancia ha provocado que desde el año 2000, se pierda el 16% del empleo y el 20% de las unidades productivas, aunque la cifra de negocio se ha mantenido. Los cambios han traído resultados económicos positivos, con una tendencia al alza continuada en 2003-2011. Se observa un estancamiento de las ventas en 2007 como consecuencia de la crisis económica y la consiguiente contención de la demanda, pero es superada rápidamente a partir de 2009-2010.

A nivel estatal este subsector es el que menor peso tiene respecto del conjunto de la industria alimentaria; 687 establecimientos que genera 18.390 puestos de trabajo, con una aportación de las ventas de 4.162 millones de euros y un valor añadido de 769 millones de euros. Respecto de 2010, a pesar de perder el 1% del empleo, se incrementa la cifra de negocio un 10% y le valor añadido en un 7%, el mayor crecimiento acaecido entre los diferentes subsectores del conjunto de la I.A.B.



Evolución de la cifra de negocio del subsector de la industria transformadora pesquera. (Miles de Euros)

Fuente: Encuesta Industrial y Directorio de Industrias Alimentarias

El subsector transformador de la pesca vasco aporta el 8% del empleo y de la facturación a la industria pesquera estatal. (Fuente: Magrama)

La industria pesquera vasca generó un valor añadido de más de 113 millones de euros, que supone el 12% del total generado por la Industria de la Alimentación y Bebidas vasca (I.A.B.). En los últimos doce años el valor añadido del subsector transformador pesquero se ha duplicado, alcanzando el valor más alto en 2011.

La actividad principal del subsector es Fabricación de conservas de pescado, que aporta el 72% del PIB generado en 2011.

Esta rama industrial es un subsector poco atomizado con un empleo medio superior a 20 empleados por establecimiento

En 2012 la Industria transformadora de pescado registró por primera vez, en los últimos 8 años, un superávit de la Balanza Comercial, situándose en valores absolutos en 62 millones de euros. Las exportaciones sobrepasaron los 283 millones de euros, un 38% superior a la cifra alcanzada en 2011, mientras que las importaciones ascendieron a 221 millones de euros, que suponen un incremento del 5% respecto del año precedente

DESARROLLO DE LAS ZONAS PESQUERAS

Este Eje pretende servir de marco de actuación para el desarrollo de estrategias, proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios pesqueros tienen del sector pesquero extractivo, siguiendo un proceso de diversificación de su tejido socioeconómico.

Además, impulsar la diversificación del sector pesquero a través de nuevas salidas profesionales y/o actividades complementarias para los trabajadores y trabajadoras del sector, de manera que puedan mantener sus puestos de trabajo y unos niveles de renta dignos en base a ingresos complementarios por actividades relacionadas con el recurso mar-pesca. Todo ello, aprovechando el conocimiento, el know-how, y las capacidades de las personas, desde la cooperación público-privada, interempresarial e intersectorial.

Este Eje será la base y el marco de trabajo para el Grupo de Acción Local Pesquero (GALP) del País Vasco. Todo ello, en clave de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Ámbito territorial

De acuerdo a la definición del FEMP, “zona pesquera y acuícola”: zona que abarque una porción de costa marina, fluvial o lacustre o que contenga estanques o una cuenca hidrográfica, con un nivel significativo de empleo en los sectores de la pesca o la acuicultura, que tenga cohesión funcional en un sentido geográfico, económico y social y, designada como tal por el Estado Miembro.

El ámbito geográfico se delimita a la zona de influencia definida por la Ley de Costas: “franja de anchura mínima de 500 metros medidos a partir del límite inferior de la ribiera del mar”.

A dicha definición se añaden dos criterios más:

- Representatividad en los municipios del VAB de pesca y procesado;
- Presencia en el municipio de Organizaciones de Productores, OPs y/o cofradías y/o industria de procesado.

La zona de pesca seleccionada está formada por los municipios: Bermeo, Mundaka, Ondarroa, Getaria, Mutriku, Berriatua, Elantxobe, Orio, Hondarribia, Pasaia, Zumaia, Lekeitio, Lemoiz, Zierbena, Santurtzi, y puerto pesquero de Donostia.

Código Postal	Municipio	Munic. con zona litoral	% VAB pesca+conservas / PIB total 2010	Presencia Org. de Pescado y/o Industria de Procesado	Prod. de Cofradías y/o	PIB/hab. 2010	% empleo pesca + conservas/ empleo total	Tasa de Desempleo	Pob total 2011
48017	Bermeo	1	0,024176	1		23.961	22,8	16%	16.986
48068	Mundaka	1	0,019797	1		30.297	24,0	13%	1.924
48073	Ondarroa	1	0,017123	1		19.944	19,3	15%	8.794
20039	Getaria	1	0,009703	1		34.436	27,8	9%	2.657
20056	Mutriku	1	0,006830	1		15.393	8,6	12%	5.068
48018	Berriatua	1	0,004464	1		58.793	19,0	9%	1.258
48031	Elantxobe	1	0,003657	1		14.823	5,6	10%	409
20061	Orio	1	0,003603	1		21.290	5,7	12%	5.372
20036	Hondarribia	1	0,003117	1		21.008	5,4	12%	16.388
20064	Pasaia	1	0,002091	1		25.013	3,4	17%	16.160
20081	Zumaia	1	0,001460	1		31.988	3,8	13%	9.495
48057	Lekeitio	1	0,001391	1		14.726	1,9	12%	7.408
48056	Lemoiz	1	0,000828	1		28.445	2,8	12%	1.081
48913	Zierbena	1	0,000308	1		175.310	4,7	16%	1.460
48082	Santurtzi	1	0,000150	1		16.318	0,2	22%	46.948

VAB Pesca Extractiva + Ind. Procesado de Pescado

Z 15*	189.440	Miles de euros	
CAE	195.837	Miles de euros	
% VAB pesca + procesado Z15 / VAB pesca + procesado CAE=			96,7%

Población

Z 15* 141.408 habit.

Empleo Pesca Extractiva + Ind. Procesado de Pescado

Z 15*	3.911	Personas	
CAE	4.085	Personas	
% Empleo pesca + procesado Z15 / Empleo pesca + procesado CAI			95,7%

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Este Eje pretende acercar y adecuar la oferta formativa existente en la CAPV a las necesidades del sector pesquero vasco con el objetivo de mejorar su sostenibilidad y competitividad, manteniendo su carácter estratégico desde el punto de vista socioeconómico.

Además, debemos ser capaces de definir y desarrollar una estrategia que recoja aquellas necesidades formativas detectadas y/o trasladadas por el sector, al margen de aquellas exigidas para desempeñar la profesión a bordo de los buques pesqueros y que impulse su profesionalización, su diversificación y su innovación así como su seguridad laboral.

Por último, es necesario abordar mediante iniciativas o programas concretos y reales el relevo generacional, sobre todo de mandos, tan necesario en nuestra flota pesquera, así como impulsar un acercamiento y conocimiento real de los alumnos de la formación reglada hacia el propio sector extractivo.

Todo ello, desde la cooperación y la colaboración interdepartamental contando con la participación activa de los agentes del propio sector pesquero vasco.

La formación marítimo-pesquera en la CAPV

De acuerdo con el Decreto de 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 u), corresponde a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria la “formación agraria y náutico-pesquera, y la promoción de la capacitación profesional agraria y náutico-pesquera ...”. Por su parte, el artículo 21.1 ñ) atribuye a la Dirección de Pesca y Acuicultura “promover la capacitación profesional náutico-pesquera”.

A través de los tres centros de enseñanza marítimo-pesquera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se intenta dar respuesta efectiva a las necesidades formativas del sector mediante la organización de cursos de formación no reglada. Por otra parte, la oferta formativa reglada sigue siendo la que más peso tiene para los citados centros de enseñanza.

La Comunidad Autónoma vasca cuenta en la actualidad con tres centros de formación marítima – pesquera. Ubicadas en Pasaia, Bermeo y Ondarroa, todas ellas hasta fechas recientes han estado muy vinculadas, de una manera u otra, a la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco, hasta que dos de ellas fueran transferidas al departamento de educación. El centro de Ondarroa, propiedad del obispado, sigue manteniendo un convenio de colaboración con Hazi.

Tres centros de formación marítima-pesquera, con una oferta similar y no coordinada tanto en la oferta de formación reglada como la formación continua y de certificados de especialidad.

Durante estos últimos años y debido a la crisis económica en la que nos encontramos se ha producido un incremento en el número de alumnos tanto de la formación reglada y/o continua.

Tres centros de formación marítimo pesquera con verdaderas oportunidades y retos de futuro pero también con una serie de limitaciones importantes tanto en lo referente a los recursos materiales como humanos.

Para la nueva estrategia que se plantea en materia de formación y capacitación pesquera es necesario iniciar un camino hacia el cambio. Un cambio dirigido a acercar los centros a las necesidades, retos y oportunidades del sector.



DAFO



4

DAFO: DEBILIDADES

1 Recursos Pesqueros y Ecosistema Marino

- Escasa sensibilización en el sector sobre los requerimientos de las políticas ambientales UE en la actividad (selectividad, bajo impacto en el medio,...)
- Tecnologías extractivas, patrones de explotación y procesos de trabajo a bordo no adaptados/adecuados a los requerimientos de la nueva política pesquera comunitaria (ej.: Obligación de Desembarco)
- Escaso bagaje de implantación de innovación en materia de mejora de la selectividad
- Los programas de datos no recogen las necesidades del enfoque ecosistémico.
- No se accede a datos de flotas con actividad en aguas lejanas.
- Lagunas de conocimiento en el funcionamiento del ecosistema marina en relación al impacto de la explotación de las poblaciones pesqueras.
- Falta de herramientas para la implementación del enfoque ecosistémico en la gestión pesquera.
- Degradación del medio litoral y marino por falta de conocimiento de su importancia y mala gestión de los vertidos y residuos

2 Gestión de Flotas

- Segregación y funcionamiento independiente del sector bajura, altura y comercializador.
- Disminución del atractivo del sector para los jóvenes y por tanto falta de relevo generacional.
- Edad media elevada de los mandos de los buques de pesca
- Falta de innovación en el sector, principalmente en aspectos de venta y comercialización.
- Poca adaptabilidad a entornos socio-políticos cambiantes.
- Grado de cumplimiento de la normativa vigente bajo y dificultad en su aplicación.
- Rol cultural de la mujer en el sector.
- Edad media de la mujer trabajadora en el mar muy avanzada.
- Dependencia elevada del trabajo de las mujeres a una única embarcación.
- Dificultad para mejorar la rentabilidad vía precios debido a la:
 - Concentración del mercado en unos pocos compradores (mayoristas).
 - La falta de organización por parte de la flota (como productores).

- Atomización del sector comercializador (detallistas).
- Poca colaboración entre distintos agentes de la cadena de valor (extractivo – comercializadores)
- Pocas sinergias en la búsqueda de una gestión mas eficiente y rentable

3

Pesca Artesanal

- Flota atomizada y muy diversificada en cuanto a oficios de pesca, lo que dificulta tanto la gestión en términos de reglamentación (diferente normativa entre provincias) como el control de su cumplimiento.
- Atomización e inestabilidad de la oferta de pescado (cantidades reducidas en un número alto de especies)
- Grado de cumplimiento de la normativa vigente bajo y dificultad en su aplicación.
- Barcos de mediano porte y gran capacidad de pesca. Parte de esta flota podría quedar fuera de la definición Europea de Pesca Artesanal.
- Limitación de uso de la plataforma continental, aumenta conflictos entre flotas y entre oficios de pesca, y con otros usos.
- Conocimiento limitado de la actividad de la flota en términos pesqueros y socio-económicos.
- Dificultad para mejorar la rentabilidad vía precios debido a la:
 - Concentración del mercado en unos pocos compradores y,
 - La falta de organización por parte de la flota (como productores),
 - El sistema de fijación de precios.
- La flota artesanal no se siente representada por sus asociaciones en los foros de decisión.

4

Pesca Recreativa

- Falta de conocimiento básico, científico y técnico de la actividad y su impacto.
- Escaso asociacionismo, tanto de pertenencia individual a un club, como de asociaciones de Clubes.
- Importante falta de relaciones entre subsectores.
- Dificultad de control y monitoreo (Dispersión de la actividad en tiempo y espacio).
- Desconocimiento ó percepción negativa de la actividad por parte de la sociedad.

5

Infraestructuras

- Baja adecuación de las infraestructuras a los requerimientos legales en materia ambiental.
- Pérdida de competitividad del sector pesquero debido al envejecimiento de las infraestructuras y no adecuación a demanda actual de productos en mercado.
- Implicación de diferentes administraciones para la concesión de los permisos de obra.
- Presión por parte de las asociaciones ciudadanas para trasladar las actividades pesqueras lejos de los núcleos de población.
- Falta de espacios propios en las infraestructuras portuarias para el desarrollo del trabajo de las rederas, neskatillas y empacadoras.
- Falta de adecuación de la pavimentación y señalización de las zonas de descarga y estibamiento de neskatillas y empacadoras.

6

Competitividad

- Atomización. Falta de coordinación y trabajo en equipo entre distintos colectivos y distintos puertos.
- Dificultades para implantar nuevas formas de trabajar, nuevas formas de organizarse...
- Dificultades para atender a los requerimientos de masa crítica en relación con la oferta de pescado: volumen, precio, dispersión, temporalidad, concentración de la descarga, gama, dispersión de oferta, ausencia de facilidades para la compra
- Gestión de lonjas independientes
- Perdida de competitividad frente a otros puertos y áreas
- Falta de espacio e instalaciones adecuadas para la elaboración y transformación del pescado
- Falta de innovación en el sector
- Falta de instalaciones que valoricen el pescado
- Continuismo en la forma de venta
- Especies infravaloradas en mercado (lirio, verdel, ...)
- Malas condiciones socio-laborales de la mujer trabajadora (reconocimiento de enfermedades profesionales, condiciones de igualdad...)

7

Competitividad Industria Transformadora

- Insuficiente capacidad que tiene el sector productor primario para abastecer al transformador.
- Elevado grado de atomización de la Industria Alimentaria que supone un obstáculo para la competitividad. (Limitación para inversiones, acceso a mercados, acceso a financiación).
- Falta de competitividad de la Industria alimentaria (altos costes salariales, dependencia excesiva de materias primas, gastos de logística y comercialización, etc.)
- Ausencia de una imagen (de los productos agroalimentarios de Euskadi) sólida, abierta e internacional para producto de la industria alimentaria de Euskadi.
- Falta de profesionalización en el ámbito comercial en las empresas. Procesos y estructuras de comercialización que no se adecuan a las necesidades reales del mercado.
- Insuficiente nivel de formación, específica y empresarial (gestión, e-business, marketing...)
- Escasa cooperación y colaboración para aprovechar sinergias y abordar estrategias conjuntas.

8

Desarrollo Zonas Pesqueras

- Existencia de municipios altamente dependientes de la pesca
- Dificultades para la diversificación hacia actividades relacionadas
- Falta de iniciativa y cultura emprendedora
- Falta de iniciativas de diversificación no vinculadas al turismo
- Desconocimiento de herramientas e instrumentos de apoyo para la creación de nuevas empresas.
- Orografía irregular y complicada, y escasez de suelo en general que dificulta la planificación del espacio para dar respuesta a los diferentes sectores, servicios e infraestructuras
- Cierta aislamiento y escasa conectividad como consecuencia de una deficiente red de infraestructuras de transporte y comunicaciones (Ondarroa, Lekeitio, Mutriku, Elantxobe, Lemoiz, Bermeo....) que condiciona su desarrollo socio-económico
- Multiplicidad de agentes con competencias interviniendo en el territorio (Demarcación de Costas, Confederación Norte, Gobierno Vasco, Diputaciones) con escasa comunicación, coordinación y cooperación entre ellos
- Falta de Innovación para afrontar la diversificación del sector y del territorio

- Imagen poco atractiva de la pesca como actividad profesional-laboral.
- Escaso contacto e interacción de los alumnos de la formación reglada con la flota pesquera.
- Falta de relevo generacional en la flota. La elevada edad de los mandos, tanto personal de puente, máquina y contramaestres. Se puede afirmar que en un periodo de cinco años, habrá escasez de mandos (altura y bajura)
- Dificultades del sector para la diversificación hacia actividades relacionadas.
- Falta de iniciativa y cultura emprendedora
- Necesidad de Certificados de especialidad para el embarque. Necesidad de Formación específica.
- Falta de adaptación de los profesionales del sector a los nuevos retos competitivos (formación en gestión, marketing, nichos de mercado, nuevas actividades, diversificación relacionada, etc.)
- Falta de una oferta formativa coordinada entre los tres centros tanto reglada como continua y de certificados de especialidad aún atendiendo a la demanda de zonas de la diferentes.
- Falta de Innovación en la oferta formativa así como en la propia formación.
- Dificultades logísticas para impartir la formación a algunos colectivos.
- Dificultades para atraer al sector a materias no ligadas a la obligatoriedad de las normativas vigentes
- Dificultades de algunos colectivos en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Falta de conocimiento de los formadores en algunas materias que puede resultar interesante incluir en una futura oferta formativa.
- Ausencia de planificación en la formación del profesorado.
- En general, el sector no dispone de la suficiente cualificación para mejorar su situación laboral.
- Falta de experiencia en formación on-line o a distancia.
- Infraestructuras y centros educativos mejorables.
- Resistencia a los cambios en los modelos y procesos formativos por parte del profesorado.

MARINA:

- Sector acuicultura en retroceso.
- Limitación administrativa y ambiental para nuevas instalaciones.
- Déficit de infraestructuras y masa crítica especializada en investigación acuícola.
- Pobre imagen social de la acuicultura local.

CONTINENTAL:

- Criterios y cánones no claros para el desarrollo de la actividad.
- Escasa diversificación del producto.
- Escasas alternativas al cultivo de trucha o anguila.
- Escaso o nulo acceso a la I+D+i desde las empresas.
- Escasa inversión empresarial o dificultad de acceso al crédito.
- Crecientes costes de producción y distribución del producto.
- Inexistencia de una política de imagen.
- Escaso apoyo al desarrollo del sector por parte de la administración.



DAFO: FORTALEZAS

1 Recursos Pesqueros y Ecosistema Marino

- Nueva PPC busca el RMS en el contexto del enfoque ecosistémico y la protección del medio ambiente.
- Dimensionamiento adecuado de la flota (según subsectores)
- Planes Plurianuales consensuados y aceptados por el sector, puestos en práctica con éxito.
- Base de conocimiento amplia en materia de ecosistemas marinos y poblaciones pesqueras explotadas, útiles para las nuevas necesidades del consejo de gestión de pesquerías.
- Contribución directa al consejo científico en los Organismos Científicos de las ORPs relevantes.
- Iniciativas pioneras de códigos de buenas prácticas y cultura de pesca tradicional selectiva en ciertos subsectores
- Progresiva reducción del impacto de la actividad pesquera en el medio marino a través de las innovaciones e inversiones en equipamiento a bordo y en lugares de desembarques
- Perspectiva de ecosistemas marinos saludables, con poblaciones en buen estado y con variedad de especies, algunas de ellas muy valoradas en el mercado.

2 Gestión de Flotas

- Producto de calidad.
- Buena imagen en el mercado de los productos pesqueros vascos.
- Gran consumo interno de pescado (País Vasco).
- Variedad de especies, algunas de ellas muy valoradas en el mercado.
- Flota pesquera renovada.
- Las características técnicas de los buques vascos son adecuadas en cuanto a modernidad, equipamiento y tecnología en lo que a capacidad de pesca se refiere.
- Buena oferta de formación marítima en el País Vasco.
- Cuota de mercado elevada en el Estado para la anchoa y bonito del norte.
- Alta implicación del armador (=patrón=pescador) en la actividad pesquera, principalmente en Bajura.
- La cualificación profesional de la mujer tanto para el desarrollo de sus labores actuales como para su su diversificación.
- Existencia de una única Federación de mujeres trabajadoras del mar.

3

Pesca Artesanal

- Arraigo de la actividad en los enclaves costeros que consideran el recurso como propio, implicándose cada vez más en su gestión.
- Alta implicación del armador (=patrón=pescador) en la actividad pesquera por ser su “propio” medio de vida.
- Sector con una dimensión adecuada para desarrollar un sistema de gobernanza compartida.
- Flota moderna.
- Es uno de los segmentos de la economía marítima que más puede contribuir a la sostenibilidad ambiental.
- En Europa este sector está considerado como especial y se plantea su gestión regional en un régimen diferenciado de forma positiva . A la vez cuenta con un mayor apoyo económico por parte de Europa (FEMP).
- Buena “imagen del sector” por parte de la sociedad en general debido, entre otros aspectos, a su carácter de pesca de pequeña escala ligada al patrimonio cultural y al producto de calidad.
- Especies de alto valor (salmonete, lenguado, cabracho...) explotadas tradicionalmente por una parte importante de esta flota.
- Propiedad de derechos de pesca.

4

Pesca Recreativa

- Importante número de usuarios e incremento de la demanda.
- Creciente interés por parte del sector en la participación en la gestión de la actividad (pesca responsable, RACs, ...).
- Importancia creciente en el uso de espacios (puertos y franja litoral) y generación de actividades relacionadas.
- Existencia de centros de investigación y formación sectorial.
- Experiencia y relaciones en el ámbito estatal e internacional (Confederación Española de Pesca Responsable, Comités Consultivos Regionales,...).

5

Infraestructuras

- Capacidad de los sectores productivos vascos para el desarrollo de instalaciones e infraestructuras pesqueras de calidad.
- Efecto tractor de actividad pesquera sobre el turismo.
- Infraestructuras e instalaciones infrautilizadas.
- Soporte de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCT) y sus alianzas nacionales/ internacionales.

6

Competitividad

- Producto valorado por el mercado.
- Conocimiento del sector, del producto y tradición pesquera del País Vasco.
- Estructura creada de certificaciones y acciones de promoción que se realizan en colaboración con las instituciones.
- Cultura gastronómica importante y reconocida.
- Estructura de I+D+i especializada.
- Certificado de AENOR de confección y mantenimiento artesanal de artes y aparejos de pesca.

7

Competitividad Industria Transformadora

- Importante papel dinamizador de la industria pesquera en las zonas litorales CAE.
- Estrecho vínculo de una parte de la industria alimentaria a producciones locales con certificación de origen y/o calidad reconocidas oficialmente (DDOO, Label, ...)
- Valoración positiva y reconocimiento de los productos del País Vasco
- Importante esfuerzo de adecuación del sector a los requisitos en materia de calidad y seguridad alimentaria, medio ambiente y modernización tecnológica de los procesos.
- Existencia de estructuras de apoyo a la industria agroalimentaria con presencia de agentes de referencia (HAZI, AZTI...) En materia de desarrollos de I+D+i, promoción y marketing, control y certificación, desarrollo de aplicaciones informáticas, información sectorial...
- Existencia de un Cluster IIAA que favorecerá cooperación y sinergias dentro del sector.
- Existencia de programas de financiación y ayuda propios del GV a la IIAA, además de los cofinanciados por Europa.

8

Desarrollo Zonas Pesqueras

- “Saber hacer” en el tratamiento o manipulación de productos de la pesca.
- Buena imagen en el mercado de los productos pesqueros vascos y del Cantábrico en general. Materia prima de buena calidad. Gran consumo de pescado interno en Euskadi.
- Existencia de importantes espacios y herramientas de investigación, innovación y apoyo al sector (AZTI, HAZI, etc.).
- Existencia de un patrimonio cultural (tangible e intangible) que más allá de su valor intrínseco (conservar) puede representar una oportunidad para la diversificación (revalorizar).
- Atractivo de los municipios costeros como lugar para vivir, trabajar y visitar
- Existencia de Costa Vasca como destino turístico consolidado
- Amplitud, diversidad y riqueza del paisaje litoral y del patrimonio natural en general
- Arraigo de la población por su territorio y predisposición para trabajar conjuntamente en pro de su desarrollo.
- Creación de la Federación de las Mujeres Trabajadoras del Mar, unificando la voz de la mujer de la mujer trabajadora en el sector

9

Capacitación y Formación

- Existencia de tres Escuelas marítimo-pesqueras en Euskadi, con amplia experiencia en materia de formación tanto reglada como continua y en certificados de especialidad.
- Reconocimiento de la calidad de la enseñanza de los Centros fuera de la CAPV.
- Cercanía de los centros a los principales puertos del litoral de la CAPV
- Conocimiento y experiencia en el sector por parte de la mayoría de los formadores.
- Apoyo institucional y recursos para una adecuada formación en el sector.
- Buena imagen en el mercado de los productos pesqueros vascos y del Cantábrico en general. Materia prima de buena calidad.
- Existencia de importantes espacios y herramientas de investigación, innovación y apoyo al sector (Azti, Hazi, etc.)

10 Acuicultura

MARINA:

- Competencias exclusivas en materia agro-pesquera.
- Relevancia de sector marítimo-pesquero e industria alimentaria.
- Red Vasca de I+D+i en Euskadi.
- Red de Alianzas empresariales.
- Red de Universidades y Escuela de Formación Profesional de Acuicultura.

CONTINENTAL:

- Condiciones climáticas adecuadas para producción de especies.
- Elevado nivel de consumo “per capita” de pescado en Euskadi.
- Vinculación del consumo de productos de pescado con los hábitos saludables.
- Capacidades en transformación y comercialización en Euskadi.
- Red de I+D+i de Euskadi .
- Escuela de acuicultura de Mutriku.



DAFO: AMENAZAS

1 Recursos Pesqueros y Ecosistema Marino

- Revisión de la PPC en el marco de la Estrategia Marina, restricciones ambientales.
- Incertidumbre en el nivel de exigencia derivado de la nueva regulación pesquera en materia de descartes
- Algunos caladeros sobreexplotados.
- Incertidumbres en relación a los nuevos objetivos de la PPC (RMS, obligación de desembarcos, Regionalización, enfoque ecosistémico,...)
- Incertidumbre con relación a la variabilidad de las poblaciones y los efectos del cambio global y la acción humana (pesca, contaminación,...)
- Escasa financiación para estudios de conocimiento de la estructura y función del ecosistema, y su capacidad de aguante a los cambios.
- Incremento de los niveles de contaminación marina derivados de los usos del mar (tráfico marítimo, energías, subsuelo,...)
- La pesca no regulada en hábitats productivos y de alta diversidad amenaza zonas de interés pesquero.

2 Gestión de Flotas

- Revisión de la PPC en el marco de la Estrategia Marina, restricciones ambientales.
- Competencia de otras flotas dotadas de mejores infraestructuras (Galicia, Cantabria, Francia...). Tendencia de descenso de cuota de mercado de los productos de la CAPV en el Estado.
- Incertidumbre con relación a la variabilidad de las capturas en el sector extractivo. Descenso de las capturas, debido al estado de las pesquerías. Políticas restrictivas en términos de TACs y cuotas y capacidad pesquera de la UE.
- Disminución del precio medio de las capturas en los últimos años, debido principalmente a la competencia con pescado de otros lugares. Pérdida de control sobre el precio del pescado. Oferta superior a la demanda.
- Disminución de ayudas provenientes de la UE. Crisis económica y disminución de los presupuestos en algunas partidas.
- El incremento de los costes debido a subidas del precio del combustible y de la mano de obra disminuye la rentabilidad. Necesidad de innovación en eficiencia y eficacia.
- Riesgo de pérdida paulatina del saber hacer de las generaciones actuales de pescadores por falta de relevo generacional
- Falta de atractivo de la profesión (arrantzales, neskatilla, redera, empacadora, ...).
- Falta de carga de trabajo para sostener la actividad de forma continuada entre las mujeres trabajadoras del mar.

3

Pesca Artesanal

- Políticas generadoras de apoyo a otras actividades económicas en el ámbito marítimo.
- Políticas cada vez más restrictivas en términos de TACs y cuotas y capacidad pesquera de la UE.
- Incertidumbre en el estado de los stocks.
- Caladeros limitados por Plataforma Continental estrecha que provoca en gran medida la interacción física con otros usos pesqueros.
- Cambio en las políticas regionales debido a situaciones coyunturales (crisis económica) y estructurales (disminución del propio sector).
- Importaciones de pescado.
- Aumento de los costes de explotación (gasoil, mano de obra...).
- La nueva política de obligación de desembarque puede ser una amenaza por reducción de rentabilidad

4

Pesca Recreativa

- Competencia por el espacio costero con otras actividades (pesca profesional, otras actividades de ocio y otros usos).
- Falta de derechos de pesca propios (habitualmente no entra en repartos de cuotas).
- Caladeros compartidos con flota profesional artesanal y legislación que prioriza a esta.
- Percepción social negativa de la pesca: indiscriminada y no regulada.
- Cierre de pesquerías objetivo de la pesca recreativa (Plan de recuperación de anguila, plan de recuperación de atún rojo...).

5

Infraestructuras

- Dificultades presupuestarias debidas al actual entono de crisis, falta de financiación, etc.
- Baja rentabilidad de la actividad pesquera debido a la disminución de las capturas, aumento de los costes de operación, importaciones masivas de pescado a bajo precio, etc.
- Nuevas exigencias de la Política Pesquera Común (PPC) y normativas ambientales.
- Incremento del coste de los recursos: Agua, energía, materiales, etc.
- Fenómenos climatológicos adversos que pueden afectar a las infraestructuras portuarias.
- No se tiene en cuenta la labor de la mujer en el desarrollo de las infraestructuras portuarias.

6

Competitividad

- Aplicación de la nueva PPC y su efecto en flotas y puertos
- Disminución de las capturas ligadas a la disminución de las cuotas de pesca en la práctica
- Progresiva desaparición de algunas ayudas europeas a la pesca.
- Crisis mundial y dificultades de financiación para las empresas.
- Entrada de productos de terceros países que provocan una bajada importante de los precios
- Entrada de productos elaborados de mayor facilidad de consumo
- Cambio en los hábitos de compra (aumento de compras a través de las grandes superficies y otros canales de venta) y pérdida de cultura de consumo del pescado fresco por parte del consumidor
- Incidencias y alertas alimentarias (Anisakis, metales ...)

7

Competitividad Industria Transformadora

- Incremento de la competencia por la globalización.
- Concentración del mercado en torno a las grandes empresas distribuidoras frente a una industria altamente fragmentada y con escaso poder de negociación. Tendencia a la baja de los precios de los alimentos con cargo a los márgenes de la industria alimentaria. Incremento de la MDD.
- Tendencia a la baja del número de establecimientos pertenecientes al canal HORECA, del número de consumidores y descenso del volumen de ventas por cliente.
- Competencia desleal de productos importados, por la desigual aplicación y exigencia legislativa.
- volatilidad del precio de las materias primas, encarecimiento de la energía, tipo de cambio incierto.
- Cambio en las tendencias de compra y de consumo por la crisis.

8

Desarrollo Zonas Pesqueras

- Dificultad de financiación de nuevos proyectos
- Falta de visión común/compartida sobre el desarrollo económico futuro del litoral entre las diferentes instituciones y estructuras que trabajan por el desarrollo de sus municipios y comarcas
- Falta de foros intersectoriales para potenciar el desarrollo económico y la diversificación. (Pérdida de oportunidades para la diversificación desde actividades relacionadas)
- Cambios en los hábitos de consumo de pescado de las nuevas generaciones
- Barreras legislativas que impiden la diversificación en algunos ámbitos (pesca turismo, venta directa, ...)
- Falta de trabajo suficiente en el sector para mantenimiento en activo del colectivo de mujeres del sector pesquero

9

Capacitación y Formación

- Dificultad de financiación de nuevos proyectos e iniciativas por parte del sector.
- Nuevos valores y aspiraciones de las personas jóvenes que dificultan el relevo generacional.
- Resistencia al cambio en los sectores tradicionales.
- Competencia a costes más baratos en los trabajos del sector.
- Falta de foros intersectoriales para potenciar el relevo generacional y los retos de futuro del sector pesquero vasco.
- La reducción de las cuotas, del número de embarcaciones, ...
- El sector no es percibido como una actividad atractiva debido, entre otros, a la baja rentabilidad de la actividad en algunos casos.

MARINA:

- Fuerte limitación de espacios disponibles.
- Cuellos de botella productivos y de mercado.
- Fuerte importación y competencia de productos de baja calidad.
- Percepción pública negativa de la acuicultura por consumidores y prensa.
- Globalización del mercado.
- Riesgo frente a viabilidad de la acuicultura en la CAPV.
- Crisis económica ante inversiones privadas.

CONTINENTAL:

- Ausencia de coordinación en materia sanitaria y competencias.
- Ausencia de planificación de espacios.
- Fuerte importación de países terceros
- Precios bajos y tendencia a la baja.
- Fuerte competencia con productores españoles.
- Escasez de fondos para financiar la I+D+i.
- Plazos largos para autorizaciones o nuevas licencias.
- Competencia creciente por el espacio con otras actividades (turismo, pesca recreativa, etc.)
- Riesgos ambientales por terceros o factores climáticos.
- Crecientes requisitos ambientales

DAFO: OPORTUNIDADES

1 Recursos Pesqueros y Ecosistema Marino

- Revisión de la PPC en el marco de la Estrategia Marina, mejora de los recursos y estabilidad a medio plazo.
- Centros de I+D+i pesquera con conocimiento y tecnología para adaptarse a los requerimientos de la nueva PPC
- Regulaciones y normativas europeas en materia de obligación de desembarque de todas las capturas, con programas de incentivación a la pesca selectiva.
- Creciente concienciación y preocupación del sector por reducir los impactos negativos y reforzar la sostenibilidad de la actividad. Desarrollos de tecnologías, métodos y cultura de bajo impacto.
- Implicación de los agentes del sector en los planes de gestión en base a la nueva PPC (Consejos Consultivos Regionales; Grupos de Acción Costeros).
- Políticas de conservación para zonas biogeográficas de interés, incluida la cooperación interregional y las directivas de Planificación Espacial Marina.
- Apoyo del FEMP a las medidas de conservación (nuevos sistemas de gestión, disminución de impacto), innovación y diversificación (servicios del ecosistema marino...)
- Programas de Investigación priorizando enfoque ecosistémico.

2 Gestión de Flotas

- Revisión de la PPC, mejora de los recursos y estabilidad de oportunidades de pesca a medio plazo.
- Conocimiento y tecnología en centros de I+D+i pesquera para mejorar la eficiencia operativa de la flota en su necesario proceso de cambio adaptativo constante para mantener la competitividad.
- Aumento de la tendencia hacia el consumo de pescado.
- Posibilidad de valorización de ciertos tipos de pescado.
- Mejoras de eficiencia energética que posibiliten una importante disminución de costes.
- Ajuste de flota a los más eficientes, que facilita el conocimiento y control de la actividad y que podría repercutir en una mejora de la rentabilidad de la flota.
- Mejorar la competitividad de la flota buscando nuevos canales y nuevas formas de comercialización y/o reforzando los existentes.
- Innovación y Diversificación (comercialización, producción, turismo pesquero...)
- Nuevas iniciativas relacionadas con el desarrollo del producto aprovechando el alto conocimiento de las mujeres trabajadoras del mar sobre el producto.

3

Pesca Artesanal

- Reducción del número de barcos, que facilita el conocimiento y control de la actividad, y que podría repercutir en una mejora de la rentabilidad de la flota.
- Grado creciente de implicación de los agentes del sector en los planes de gestión en base a la nueva PPC (Grupos de Acción Costeros, Consejos Consultivos Regionales).
- Facilidad de realizar una gestión espacial operativa, revisable y ajustada en un espacio físico limitado.
- Disponibilidad de una herramienta (portal interactivo) con datos espaciales desarrollada por el proyecto BATEGIN. Objetivo: mejorar la gestión espacial de la flota.
- Diversificación (comercialización, producción, turismo pesquero...).
- La flota artesanal está enraizada en el entorno local de las comunidades costeras y forma parte de su patrimonio cultural. Es importante impulsar su conocimiento y preservarlo.
- Mejorar la competitividad de la flota buscando nuevos canales y nuevas formas de comercialización y/o reforzando los existentes.

4

Pesca Recreativa

- Interés creciente por parte de las administraciones y organismos regionales pesqueros en la actividad (grupos de trabajo ad hoc, simposios, inclusión de pesca recreativa en reglamentos clave, planes de recuperación específicos ...).
- Movimiento internacional para mejorar la representatividad del sector (pesca responsable, asociaciones fuertes, participación en la gestión, ..).
- Buena percepción social de la pesca sostenible y el respeto al medio ambiente.
- Inclusión de la pesca recreativa en el régimen diferenciado de la PPC (“...es fundamental garantizar un futuro para los pescadores que practican la pesca costera, artesanal y recreativa, ...”).

5

Infraestructuras

- Acceso a nuevos clientes y mercados.
- Captación de barcos procedentes de otras flotas.
- Acceso a nuevos sectores de actividad: Acuicultura y pesca-ocio-turismo.
- Prestigio de la gastronomía vasca y de las recetas tradicionales basadas en el pescado.
- Desarrollo de productos pesqueros de mayor valor añadido.

6

Competitividad

- Políticas de Blue-Growth, que incluyen la pesca y la acuicultura.
- Apoyo institucional para el desarrollo de nuevas infraestructuras
- Creciente interés por productos con mayor valor añadido: transformados, certificados...
- Interés por parte de los grandes compradores de contratos estables (de volumen y precio)
- Estructura importante canal HORECA y posibilidades de desarrollo de actividades relacionadas con la pesca (restauración, colectividad, venta de producto...)
- Creciente interés en la sociedad por nuevos canales de venta.
- Disponibilidad de nuevos desarrollos tecnológicos para la gestión (de información, de logística, etc.)
- Nuevos modelos de financiación público y público-privado.

7

Competitividad Industria Transformadora

- Apertura a nuevos mercados tanto nacionales como internacionales.
- Sensibilidad creciente de la Gran distribución por el producto local.
- Sensibilidad creciente en el consumidor y en la administración por la salud: obesidad, alcoholismo, colesterol, grasas saturadas...
- Necesidad de informar, escuchar y aprender del consumidor, dotando al mismo de mecanismos que permitan su interacción, la elección, aportándole servicios y soluciones diferenciadas.
- Intensificación de la actividad promocional turística vinculada a la gastronomía y al producto local.
- Apalancamiento de la imagen de nuestros productos con la notoriedad de la Gastronomía de Euskadi.

8

Desarrollo Zonas Pesqueras

- Nuevas tendencias en el mercado de productos de la pesca: Aumento de la demanda de productos semitransformados.
- Gran consumo de pescado interno en la CAPV
- Cercanía a zonas urbanas de gran aglomeración, suponiendo un mercado potencial a corta distancia.
- Zonas de gran afluencia turística en el litoral/costa vasca.
- Sector de restauración muy importante en la CAPV. Reputación y bagaje culinario del País Vasco con reconocimiento internacional.

- Diversas iniciativas para la mejora de infraestructuras de comunicación y transporte. Iniciativas de la DFB (Bermeo, Ondarroa – Lekeitio, ...).
- Disponibilidad de infraestructuras aprovechables para la diversificación hacia otras actividades relacionadas con la mar (puerto de Ondarroa, nuevos polígonos, etc.) y proyectos de reestructuración y adecuación de infraestructuras portuarias para los próximos años que propiciarán, entre otras cosas, la utilización de espacios portuarios para más actividades.
- Conciencia creciente de la necesidad de cambio de mentalidad en el sector pesquero y entre los representantes de las organizaciones de pescadores de la necesidad de buscar alternativas.
- Incremento de la cultura del ocio, actividades culturales y recreativas, gastronomía, etc... como oportunidades para la diversificación del tejido económico y del sector.
- Creciente demanda de turismo alternativo al tradicional vinculado con la cultura del mar, interés por la cultura y las tradiciones locales.
- Inminente creación del Grupo de Acción Local Pesquera.
- Nuevas iniciativas y proyectos en torno a sectores emergentes, actividades ligadas a la mar, al medio ambiente, etc.
- Mujeres del sector pesquero con cualificación suficiente para afrontar los nuevos retos del sector.

9

Capacitación y Formación

- Creciente interés en la sociedad por productos transformados de más sencilla elaboración y se valoran los productos de calidad y con certificaciones
- Nuevas tendencias de ocio y de consumo que pueden generar nuevos negocios en torno a los pueblos pesqueros y relacionados con la pesca.
- Generalización de la utilización de las nuevas tecnologías en materia formativa
- Apoyo institucional a la profesionalización y a la aplicación de nuevos modelos de gestión en los sectores tradicionales.
- Desarrollo de nuevas tecnologías por parte de los centros tecnológicos relacionados con el sector primario.
- Crisis general que puede propiciar el acercamiento de trabajadores de otros sectores
- Herramientas on-line que permiten impartir formación no presencial
- Conciencia creciente de la necesidad de cambio de mentalidad en el sector pesquero y entre los representantes de las organizaciones de pescadores de la necesidad de buscar soluciones a sus problemas y retos formativos.
- Inminente creación del Grupo de Acción Local Pesquera.

MARINA:

- Apoyo de las Administraciones públicas Europeas.
- Estancamiento de recursos y sector pesquero vasco en general.
- Fuerte demanda social de alimentos pesqueros de la CAPV.
- Necesidad de nuevos productos locales para industrias alimentarias (transformación y comercialización).
- Oportunidad de exportación a mercados nacional e internacional
- Demanda política de una acuicultura sostenible para Euskadi y Europa.
- Calidad adecuada de aguas (marinas y continentales) para practicas de acuicultura.
- Disponibilidad de nuevas tecnologías adaptables a las condiciones locales.
- Incremento de exigencias en la calidad de productos alimentarios.

CONTINENTAL:

- Existencia de mercado para nuevas especies (salmón, tilapia, tenca, etc.).
- Existencia de mercado para especies diversificadas en gama de producto (trucha)
- Potencial para implementar marcas de producción ecológica.
- Apoyo de la Administraciones Pública mediante nuevo FEMP.
- Generación de oportunidades de negocio: pesca deportiva, repoblación, turismo, gastronomía.
- Instalaciones vascas sin actividad (Aginaga, Andoain, etc.).



VISIÓN



5

VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Sector pesquero competitivo, con prácticas seguras y ambientalmente integradas, que provee materia prima de calidad, con organizaciones fuertes y estructuradas, actuando en toda la cadena de valor, desde la extracción hasta la comercialización, con modelos de gestión avanzados e infraestructuras y tecnologías modernas e innovadoras, conformando zonas pesqueras y acuícolas sostenibles.

Sector pesquero competitivo, ...zonas pesqueras y acuícolas sostenibles

Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de las personas del sector

Objetivo 2: Apoyar a las empresas pesqueras de valor añadido que generen productos y servicios de calidad

Objetivo 3: Integrar los requerimientos ambientales de uso racional y responsable del medio ambiente y sus recursos

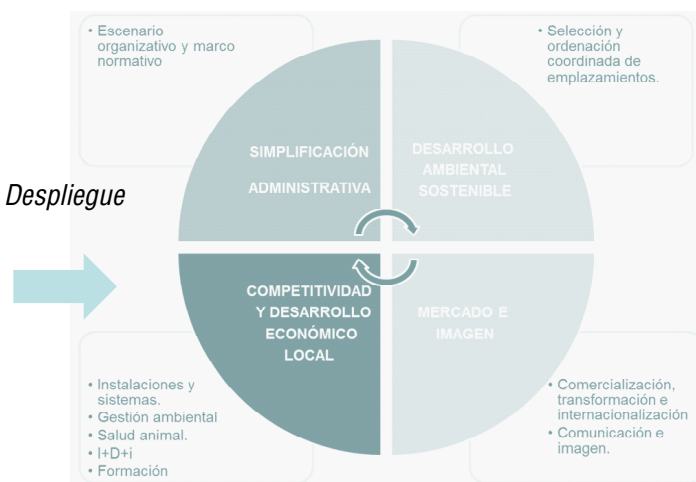
Objetivo 4: Acuicultura especializada y de calidad

Visión Acuicultura



*“El País Vasco ha creado una **industria acuícola sostenible**, especializada y con productos de calidad, basada en el más avanzado conocimiento técnico, el desarrollo tecnológico (equipos y procesos) de vanguardia, **permitiendo la diversificación económica y la mejora del nivel de vida en las zonas litorales y rurales**”*

Despliegue



Objetivo 5: Preservar el patrimonio cultural

Objetivo 6: Contribuir al desarrollo integral de las zonas dependientes de la pesca



CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS



6

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

- Adaptarse al marco normativo proveniente de la revisión de la Política Pesquera Común y de la Estrategia Marina Europea, desarrollando políticas y legislación adaptada a los reglamentos europeos y su transposición al marco Estatal.
- Desarrollar políticas de gestión de recursos orientadas a la sostenibilidad de la actividad pesquera y acuícola (biológica, económica, ambiental y social)

RECURSOS PESQUEROS Y ECOSISTEMA MARINO

- Reforzar la actuación en los estamentos científicos de los Organismos Regionales de Pesca, con especial incidencia en aquellos que precisen medidas de conservación.
- Conseguir niveles de explotación sostenibles para las poblaciones de interés, con establecimiento de marcos de gestión plurianual, con puntos biológicos de referencia, reglas de control de capturas y medidas técnicas.
- Potenciar la Investigación e Innovación para la Sostenibilidad del Ecosistema Marino y sus Recursos Pesqueros, desarrollando herramientas que permitan la puesta en práctica del enfoque ecosistémico.
- Identificar zonas de alta biodiversidad e interés medioambiental y pesquero y reforzar su protección y seguimiento.
- Comprender la influencia del cambio climático y global en los sistemas pesqueros.
- Minimizar el impacto de la pesca en el medio marino mediante la innovación, y el desarrollo de tecnologías y el impulso de buenas prácticas que favorezcan una pesca sostenible
- Mejorar la sensibilización del Sector Pesquero y la Sociedad con respecto al buen estado del medio marino, sus recursos y las buenas prácticas de pesca.

FLOTA

- Adaptarse al marco normativo proveniente de la revisión de la Política Pesquera Común y de la Estrategia Marina Europea, desarrollando políticas y legislación adaptada a los reglamentos europeos y su transposición al marco Estatal (Obligación desembarcos, Regionalización, RMS, planes multianuales...)
- Adaptar la capacidad a los recursos disponibles

- Fomentar la práctica de una pesca extractiva selectiva, minimizando efectos medioambientales.
- Aumentar las oportunidades de pesca mediante la adquisición de derechos.
- Reforzar los aspectos sociales de los sistemas de gestión de cuotas de pesca.
- Favorecer políticas que aseguren el relevo generacional
- Potenciar la Investigación e Innovación para Competitividad de la Flota Pesquera a lo largo de la cadena de valor, desde la extracción hasta la comercialización, con especial atención a la calidad de la materia prima.
- Promover condiciones para el fomento de la seguridad en la pesca, y el confort laboral
- Asegurar el control de higiene y trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas
- Mejorar la Imagen del Sector Pesquero, mediante acciones sistemáticas de comunicación.
- Consolidar sistemas de control e inspección integral de la actividad pesquera, desde las actividades extractivas hasta la comercialización de los productos pesqueros y marisqueros.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Mejorar las condiciones socio-laborales de las mujeres trabajadoras del mar.

INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

- Estimular el desarrollo de infraestructuras que aporten valor al sector pesquero y a la sociedad, y que cumplan las nuevas exigencias de la política pesquera común (PPC) y otras normas legales.
- Buscar nuevas fórmulas de financiación de las infraestructuras pesqueras, de manera que puedan ser viables y económicamente sostenibles.
- Fomentar la interacción entre el sector pesquero y otros sectores de actividad, maximizando el uso de las infraestructuras para usos profesionales, así como otros usos públicos o privados.
- Desarrollo de infraestructuras orientadas a la diversificación de la actividad pesquera, que permitan la fabricación de productos de mayor valor añadido, la valorización y gestión de los descartes y el desarrollo de la acuicultura.
- Creación y mejora de las infraestructuras portuarias para el desarrollo del trabajo de las mujeres del sector pesquero.

COMPETITIVIDAD

- Apoyar la certificación y otros mecanismos para promover el valor de los productos y su diferenciación en la mente de los consumidores frente a productos provenientes de terceros países a costes menores.
- Impulsar una gestión más profesionalizada en toda la cadena, buscando una mayor rentabilidad de acciones y los medios humanos y materiales necesarios para la creación de valor en el sector.
- Apoyar el trabajo conjunto de los distintos agentes del sector para que pueda aprovechar las sinergias y fomentar el ahorro en aquellas acciones necesarias que tengan que poner en marcha.
- Fomentar la innovación en el sector para mejorar y optimizar los productos, los procesos, las organizaciones y las tecnologías.
- Impulsar el marketing y la comunicación del sector para lograr un mayor impacto social y así generar un sector más rentable.
- Mejorar la ejecución de proyectos, mediante el trabajo conjunto de los distintos agentes del sector y las administraciones implicadas.
- Definir un nuevo modelo de organización y gestión de la actividad de la mujer trabajadora del mar.
- Apoyar la certificación de confección y mantenimiento artesanal de artes y aparejos de pesca.

COMPETITIVIDAD INDUSTRIA TRANSFORMADORA

- Desarrollar una industria alimentaria fuerte, competitiva y sostenible vinculada al producto local y de calidad.
- Impulsar el crecimiento económico de la Industria Alimentaria Pesquera.
- Estimular la competitividad de la industria alimentaria pesquera, fijar una estrategia que potencie la eficiencia, la cooperación, y la integración de la cadena de valor y la búsqueda de sinergias como medio para ganar dimensión.
- La apuesta por la innovación es el núcleo de la competitividad; fabricación de productos competitivos capaces de competir a nivel local y global.
- Incrementar el nivel de profesionalización del sector.

- impulsar la relación y la tracción del sector extractivo.
- Incrementar la presencia y las ventas del producto alimentario pesquero vasco en los mercados local, estatal y a nivel internacional.

PESCA ARTESANAL

- Abogar por una definición de la Pesca Artesanal no relacionada exclusivamente con las características físicas de la embarcación como eslora y potencia, sino con el respeto por el entorno y la tradición artesanal.
- Avanzar hacia una gobernanza compartida. Mayor participación y compromiso de cumplimiento en la gestión de la pesca artesanal por parte de todos los actores.
- Fomentar la representatividad y organización de esta flota.
- Seguir ampliando la recogida de datos y base de conocimiento de la actividad, incluyendo sistemas de geolocalización para el seguimiento espacial.
- Promover la competitividad del sector, impulsando nuevas formas de comercialización, marketing y marca de los productos de pesca artesanal.
- Impulsar, preservar y dar a conocer la flota artesanal, enraizada en el entorno local de las comunidades costeras y parte de su patrimonio cultural.
- Utilizar las redes I+D+i como apoyo al desarrollo del sector.

PESCA RECREATIVA

- Reforzar la estructura asociativa y su representación.
- Estandarizar la recogida de información básica para el conocimiento y gestión de la actividad, especialmente en las áreas compartidas con la flota profesional.
- Orientar la actividad pesquera recreativa hacia una actividad enfocada al ocio/deporte, pesca sin muerte, ... evitando competir con el sector profesional (capturas masivas y venta de la captura).
- Orientar la actividad pesquera hacia un modelo responsable, respetuoso con la situación de los recursos y su medio ambiente.
- Favorecer la formación del sector, con especial atención a los aspectos relacionados con la seguridad, legislación y normativa, y biología y medio ambiente.

DEARROLLO ZONAS PESQUERAS

- Apoyo al sector y diversificación de su actividad económica.
- Diversificación de la actividad económica de los municipios pesqueros
- Participación, implicación, cooperación y trabajo en red

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Definir y desarrollar una estrategia de formación en necesidades demandadas por el sector:

- **Profesionalización**
 - Capacitación de acuerdo a las necesidades de personal y de titulaciones del sector.
 - Fomento y desarrollo de una cultura que de la prevención, integrando seguridad y salud, en modelos de gestión adecuados al propio sector.
- **Relevo generacional**
 - Capacitar a personas para propiciar el relevo generacional, principalmente de los cuadros de mando.
 - Implantar acciones que impulsen el relevo generacional en la flota tanto de bajura como de altura, como en rederas.
- **Diversificación**
 - El desarrollo e implantación de nuevas actividades relacionadas con el recurso mar-pesca, que proporcionen ingresos complementarios.
 - Diseñar acciones formativas e implantar la cultura del emprendimiento en el propio sector, buscando el desarrollo económico y social del propio sector y del territorio donde se ubica.
- **Innovación**
 - Capacitar en modelos organizativos, gestión empresarial y actividades económicas para la mejora de la eficacia y la rentabilidad de las empresas y organizaciones del sector pesquero.

- **Adecuación de los recursos actuales**

- Adaptar los recursos tanto personales como materiales a la nueva estrategia que se pretende impulsar.

- **Gobernanza compartida**

- Habilitar la participación del sector en el diseño de la oferta formativa, mediante sus organizaciones profesionales o incluso dándole al GALP el protagonismo como agente activo.

ACUICULTURA

- **Escenario organizativo y marco normativo**

- Desarrollo de un protocolo para la simplificación de la tramitación de permisos, autorizaciones y concesiones terrestres.
- Constitución de una Junta Asesora local para la gobernanza de actuaciones entre los agentes implicados en el desarrollo del sector acuícola vasco.

- **Selección y ordenación coordinada de emplazamientos**

- Elaboración de guías para la selección y determinación de zonas para el desarrollo de la acuicultura en el País Vasco.

- **Instalaciones y sistemas**

- Propiciar la creación de nuevos espacios y reciclado de infraestructuras para usos de acuicultura.
- Impulsar la generación de conocimiento técnico y tecnología avanzada en acuicultura para la diversificación de los sectores marino y rural.
- Favorecer una acuicultura especializada y de calidad mediante el desarrollo de actividades innovadoras orientadas a la sostenibilidad.
- Estimular el desarrollo de equipamientos y sistemas para el desarrollo de una industria auxiliar.

- **Gestión ambiental**

- Fomento del uso de herramientas y procesos para la revalorización de subproductos de la acuicultura.
- Desarrollo de un sistema de vigilancia ambiental en continuo.

- **Salud animal**

- Desarrollo de conocimiento y medidas para el control zoonosario y bienestar animal.
- Línea. I+D+i
- Fomento del desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies para la acuicultura CAPV.
- Fomento del desarrollo de conocimiento sobre ingeniería de sistemas, equipos y biotecnologías de producción.
- Fomento del desarrollo de conocimientos sobre mejora alimentaria de productos de acuicultura.

- **I+D+i**

- Fomento del desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies para la acuicultura CAPV, sobre ingeniería de sistemas, equipos y biotecnologías de producción, y sobre mejora alimentaria de productos de acuicultura.

- **Formación**

- Formación e integración de personal profesional en empresas vascas del sector.

- **Comercialización, transformación e internacionalización**

- Promoción del acceso a la certificación de calidad (marcas de origen, etiquetados, etc.) para los productos del sector acuícola.
- Realización de análisis de mercado y comercialización en el sector.
- Fomentar la colaboración del sector con la industria de la transformación y comercialización.

- **Comunicación e imagen**

- Fomentar el uso de la actividad acuícola como herramienta de cooperación y trabajo en red.
- Fomentar la difusión y acercamiento del producto de acuicultura a la sociedad.



MAPA ESTRATÉGICO



7

MAPA ESTRATÉGICO

Se definen las cuatro perspectivas principales que debe tener el Plan:

- Perspectiva de RESULTADOS: Refleja los resultados finales que se quieren conseguir con el Plan; suelen ser generales, a nivel de Objetivos Estratégicos.
- Propuesta de VALOR (perspectiva de grupos de interés): este nivel del mapa aglutina lo que, a grandes rasgos, el PEPyA ofrece (el valor que aporta) a sus stakeholders directos, o cómo quiere ser percibido por los mismos. Se entiende que llevando a cabo la propuesta de valor definida, se conseguirán los resultados mencionados en la parte superior del mapa.
- Perspectiva de PROCESOS (innovación y mejora de procesos): muestra lo que el Plan debe trabajar a nivel de procesos internos para poder ofrecer a los grupos de interés la propuesta de valor definida.
- Perspectiva de (optimización) PERSONAS y RECURSOS: esta es la BASE del mapa, es decir, muestra lo que el Plan necesita para poder desarrollar los niveles superiores del mapa. Suele hacer referencia a las necesidades que hay en la organización para desarrollar las personas que forman parte de la misma, y a los diferentes recursos que se puedan necesitar. Todo esto debe poder permitir llevar a cabo los procesos definidos.

En resumen, se planifica de qué se tiene que dotar el Plan (personas, recursos materiales, etc.) para llevar a cabo los procesos que permitirán ofrecer la propuesta de valor deseada y conseguir, así, los resultados finales esperados.

El mapa se diseña desde arriba hacia abajo (partimos de lo que queremos conseguir, para terminar en las personas y recursos que necesitamos para alcanzarlos), pero se trabaja de abajo hacia arriba (empezamos por la base, con qué personas, con qué recursos, seguimos con los procesos que vamos a implantar para obtener lo mejor de las personas y recursos y generar el valor que queremos ofrecer, con la propuesta de valor y con todo esto alcanzar los resultados y objetivos finales).

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Personas

- Formación y capacitación del sector
- Condiciones de trabajo en toda la cadena. Seguridad y Salud
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Infraestructuras

- Inversiones calidad en toda la cadena
- Infraestructuras pesqueras, acuícolas y portuarias
- Sistemas de Información y TICs en el sector

Cooperación

- Implicación UE y Estado en apoyo al sector

Innovación y mejora de los procesos

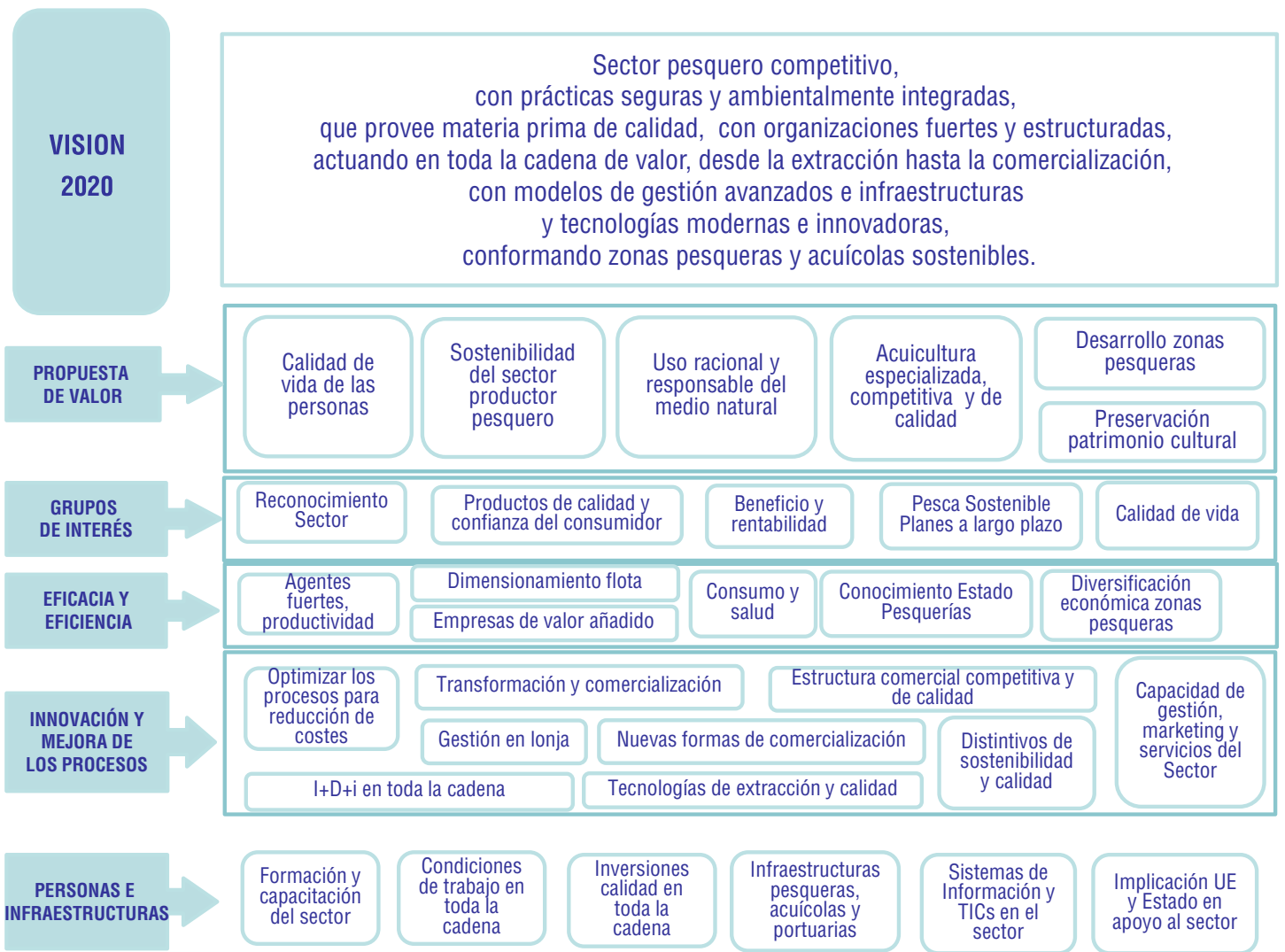
- Optimizar los procesos para reducción de costes
- Tecnologías de extracción y mejora de calidad
- Adaptar la oferta del sector extractivo a los segmentos estratégicos
- Gestión en lonja y primera venta
- I+D+i en toda la cadena para obtener productos de calidad y mejoras de procesos
- Transformación y comercialización
- Nuevas formas de comercialización
- Estructura comercial competitiva y de calidad
- Distintivos de sostenibilidad y calidad
- Capacidad de gestión, marketing y servicios del Sector

Eficacia y eficiencia

- Mejorar la situación económica del sector: Agentes fuertes, productivos y eficientes.
- Dimensionamiento flota.
- Empresas de valor añadido.
- Empresas respetuosas con las directrices medioambientales del entorno
- Consumo y salud: Aumentar el consumo de pescado autóctono dando a conocer sus beneficios.
- Impulsar diversificación económica en zonas pesqueras
- Aumentar el conocimiento del estado de las pesquerías
- Mejorar procesos y tecnologías para una pesca extractiva medioambientalmente sostenible
- Aumentar el conocimiento de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas marinos y la resiliencia de las poblaciones pesqueras a la explotación.

Satisfacción de grupos de interés

- Mejora de imagen y reconocimiento del sector
- Mejora de las condiciones socio-laborales de la mujer trabajadora del mar
- Sostenibilidad del sector productor pesquero
- Uso racional y responsable del medio natural.
- Desarrollo zonas pesqueras propiciando condiciones de vida atractivas
- Preservación patrimonio cultural
- Valoración y satisfacción del consumidor con los productos autóctonos
- Acuicultura especializada, competitiva y de calidad
- Desarrollar políticas de convivencia con otras actividades en la mar mediante la planificación espacial marina.





DESPLIEGUE



8

DESPLIEGUE

El PEPyA se ha desarrollado analizando cada uno de los diferentes ejes de actuación en los que se ha realizado un diagnóstico base, en particular, una matriz de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades y una posterior identificación de actuaciones prioritarias.

Para cada eje, además, se definen los objetivos estratégicos para cada línea de actuación (en su caso), y las acciones que se derivan de cada uno.



RECURSOS PESQUEROS Y ECOSISTEMA MARINO



1 Políticas de Gestión y Conservación de Recursos Pesqueros

Objetivo: Potenciar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el buen estado ambiental de los ecosistemas marinos

Beneficios esperados:

- Defensa de las posiciones del PV en materia de recursos pesqueros en los foros internacionales y estatales
- Alinearse con las Políticas Europeas en materia de conservación de recursos.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en conservación de recursos

Acciones

1. Participación en los foros de decisión relativos a recursos pesqueros, Internacionales (ICCAT , Comités Consultivos CCRS, ...) y Estatales (Ministerio, Comités sectoriales, CCAA Cantábrico, JACUMAR).
2. Impulsar las certificaciones de Sostenibilidad de Pesquerías.
3. Impulsar la protección de zonas marinas en aguas cercanas a la costa vasca, en el ámbito de las Reservas Marinas y Áreas Marinas Protegidas (DEME)

2 Desarrollo y Adaptación del Marco Normativo

Objetivo: transponer la normativa europea adaptándola a la realidad pesquera del País Vasco.

Beneficios esperados:

- Desarrollo de normativa en concordancia con la reglamentación Europea y Estatal.

Acciones

1. Ser partícipes de la normativa Europea en lo referente a los aspectos de conservación de recursos pesqueros y buen estado ambiental.
2. Participación en el desarrollo de normativa nacional: Planes de descartes, Planes Plurianuales Especies importantes por sectores (altura, bajura, artesanal, atunera congeladores, bacaladeros,...).
3. Desarrollo normativa País Vasco.

3 Investigación e Innovación para la Sostenibilidad de Recursos

Objetivo: Contribuir equitativamente a la generación del Consejo Científico de Gestión de las Pesquerías Vascas.

Beneficios esperados:

- Mejor Conocimiento de las poblaciones
- Stocks en RMS.
- Flota con actividades de menor impacto en poblaciones y medio ambiente,
- Presencia en foros internacionales de gestión
- Investigación de excelencia para la innovación en el sector pesquero

Acciones

1. Investigación en conservación de recursos pesqueros:- Seguimiento de Pesquerías y de la actividad de la flota pesquera vasca. Recolección de datos en el marco de normativas UE y programas Estatales, incluyendo los escenarios para la implementación del enfoque ecosistémico en la gestión.- Estudios de evaluación y gestión de poblaciones de interés, incluidas campañas directas de evaluación.- Estudios de evaluación de los ecosistemas marinos.- Presencia y contribución en foros internacionales. ICES, ICCAT, IOTC, STECF,
2. Apoyar Investigación Estratégica para afrontar el enfoque ecosistémico (DEME y PPC), en materia de desarrollo de conocimientos e innovación tecnológica y social en la gestión de recursos y flotas pesqueras.- Estrategia Crecimiento Azul, ...- Proyectos europeos H2020, LIFE, Interreg ...Plan Estatal de Investigación,...

4 Comunicación e Imagen para la sensibilización ambiental del Sector Pesquero

Objetivo: Mejorar la imagen del sector en aspectos medioambientales y de conservación de recursos.

Beneficios esperados:

- Acercar el sector a la sociedad y mejorar la imagen de los distintos colectivos del sector en los aspectos relacionados con la conservación de los recursos y el buen estado ambiental de los mares.

Acciones

1. Jornadas de sensibilización medioambiental del Sector pesquero
2. Imagen del sector pesquero ante la sociedad.- Dar a conocer el sector de la pesca de Euskadi a la sociedad, remarcando su implicación en el buen estado ambiental de los mares y la conservación de los recursos pesqueros.

5 Adaptación de los ecosistemas marinos y el sector pesquero al cambio climático

Objetivo: minimizar (y aprovechar las oportunidades) de los impactos del cambio climático al ecosistema marino y sectores pesquero y acuicultura.

Beneficios esperados:

- Mejor Conocimiento de las poblaciones y stocks en las condiciones de cambio climático futuras. Investigación de excelencia en cambio climático en medio marino y sector pesquero.
- Acercar el sector pesquero a la problemática del cambio climático.

Acciones

1. Aumentar el conocimiento de la evolución futura de los sistemas claves más vulnerables e inciertos (producción primaria, stocks de pesca, bienes y servicios ecosistémicos) y monitorizar los factores climáticos principales (temperatura del mar, estratificación, acidificación) y el ecosistema marino (biodiversidad, redes tróficas, ciclo biogeoquímico) para generar y validar los modelos futuros regionales y locales.
2. Llevar a cabo una gestión del sector pesquero bajo una aproximación ecosistémica, protegiendo y favoreciendo la resiliencia de los stocks y su hábitat y su capacidad de adaptación natural a los cambios futuros.
3. Llevar a cabo una planificación espacial marina que contemple todos los usos actuales y futuros (Crecimiento Azul) en un escenario de cambio climático.
4. Minimizar las presiones actuales que afectan la calidad ambiental del mar y a la biodiversidad del ecosistema marino y que merman sus bienes y servicios, protegiendo y favoreciendo la resiliencia de los ecosistemas y su capacidad de adaptación natural a los cambios, limitando el uso y contaminación del agua.





1 Política Estructural y Gestión de Flota Pesquera orientada a la Sostenibilidad

Objetivo: Potenciar una flota sostenible económica y socialmente

Beneficios esperados:

- Actividad eficiente y rentable, respetuosa con el medio ambiente.
- Mejora tecnológica para una actividad sostenible, con prácticas respetuosas para el medio ambiente, más seguras
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en conservación de recursos y seguridad alimentaria de los productos

Acciones

1. Desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP): Programa Operativo PV 2014-2020.
2. Impulsar la organización y estructuración del sector, apoyando las necesidades de gestión de las flotas. Reforma de políticas, PPC, OCM, FEMP, Dimensión exterior
3. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar, y en tierra (implantación práctica de procesos/tecnologías)
4. Fomentar la adquisición de derechos de pesca.
5. Poner en marcha los programas del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria: a) Control Higiénico de la Pesca Extractiva. b) Control Higiénico de la Pesca Acuicultura.
6. Mejorar la gestión de los TACs
7. Aprobación y seguimiento de Planes Sectoriales

2 Desarrollo y Adaptación del Marco Normativo

Objetivo: Transponer la normativa europea a la realidad pesquera del País Vasco.

Beneficios esperados:

- Desarrollo de normativa en concordancia con la reglamentación Europea y Estatal.

Acciones

1. Ser partícipes de la Normativa Europea, TACs y Cuotas, reglamento de control, ...
2. Participación en el desarrollo de normativa nacional: a) Reglamentos pesquerías/modalidades. b) Especies importantes por sectores (altura, bajura, atunera congeladores, bacaladeros, pesca artesanal).
3. Desarrollo normativa País Vasco con enfoque de género.
4. Impulsar cambios en normativa estatal que recojan los coeficientes reductores, y enfermedades profesionales de las mujeres trabajadoras del mar.

3 Investigación e Innovación para la Competitividad de la Flota Pesquera a lo largo de la cadena de valor

Objetivo: Potenciar una flota moderna, eficiente y eficaz.

Beneficios esperados:

- Mejora tecnológica y procesos para una actividad sostenible, eficiente y rentable, con prácticas respetuosas para el medio ambiente, más segura para el pescador

Acciones

1. Apoyo a comités de innovación para la transformación de la flota hacia la sostenibilidad
2. Desarrollar I+D+i para conseguir una flota viable y competitiva con prácticas de pesca sostenibles. Optimizar la eficiencia energética. Mejorar la selectividad y reducir el impacto en el medio. Mejorar la operatividad de la actividad (eficiencia, seguridad, calidad,...)
3. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar (implantación práctica de procesos/tecnologías)
4. Apoyo a la formación profesional del mar. Escuela Náutico-Pesquera

4 Consolidación del sistema de control e inspección integral de la actividad pesquera

Objetivo: Mejorar el control de la actividad pesquera en aguas costeras

Beneficios esperados:

- Conocimiento de la actividad
- Evitar acciones ilegales y conflictos de uso
- Sostenibilidad de las poblaciones costeras

Acciones

1. Desarrollo personas y consolidar los equipos de Inspección.
2. Dotar de medios materiales (barcos, coches, medios de control,...AIS, informático,...)
3. Actualizar la Reglamentación (régimen sancionador, recursos marinos.....)
4. Realizar planes anuales de inspección (equipamiento, seguimiento flota, ...) con objetivos de inspección que sean cuantificables y comparables.

5 Comunicación e Imagen del Sector Pesquero

Objetivo: Mejorar la imagen del sector y disponer de canales de comunicación activos con el sector y la sociedad.

Beneficios esperados:

- Acercar el sector a la sociedad y mejorar la imagen de los distintos colectivos del sector.
- Mejorar la comunicación con el sector y hacerles partícipes de información de interés relativa a su actividad.

Acciones

1. Jornadas de difusión al sector de las reformas de PPC Política Pesquera Común, OCM Organización Común de Mercados, FEMP Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
2. Imagen del sector pesquero: Dar a conocer el sector de la pesca de Euskadi a la sociedad.
3. Presencia en ferias y actos locales e Internacionales - Internacionales: Eurofishing, SINALVAL, Seafood,... - Locales: Verdell-Mutriku, Bermeo, Getaria, Ondarroa, Orio,
4. Actividades de comunicación en prensa, radio y TV. Internet.
5. Sensibilización y reconocimiento de la mujer trabajadora del mar

6

Avanzar hacia una gestión espacial de la flota

Objetivo: Reforzar el conocimiento de las zonas pesqueras en las que opera la flota, para ayudar al sector a posicionarse frente al resto de usuarios. Con ello se conseguirá potenciar la sostenibilidad de la pesca artesanal.

Beneficios esperados:

- Posicionamiento diferenciado de la pesca artesanal frente a la industrial.
- Gestión eficiente de la pesca artesanal interiorizada y participada por el propio sector artesanal.
- Posicionamiento de la pesca artesanal frente a otros usos no pesqueros y pesqueros.

Acciones

1. Promover el desarrollo de herramientas de gestión capaces de evaluar diferentes criterios de sostenibilidad de estas pesquerías.
2. Dar soporte administrativo y tecnológico a la flota potenciando el respeto medioambiental y la seguridad y confort en la actividad.
3. Potenciar la colaboración entre sector-científicos y administraciones para desarrollar el conocimiento actual de esta pesca y su posible gestión diferenciada en el contexto de la Planificación Espacial Marina y la Directiva de Estrategia Marina Europea.
4. Gestionar espacialmente en base a área el sector pesquero de la franja litoral.
5. Evaluar el impacto de la obligación de desembarque (PPC) sobre la flota artesanal.

7

Mejorar la capacidad de decisión y gestión del propio sector.

Objetivo: Potenciar la sostenibilidad de la pesca artesanal a través de la organización estructurada de sus actores y su implicación proactiva.

Beneficios esperados:

- Compromiso con la propia gestión.
- Cumplimiento de la misma.
- Sector mejor representado

Acciones

1. Favorecer la participación del sector artesanal en aquellas asociaciones, organizaciones etc. (Grupos de Acción costeros, otras de nueva creación) con capacidad de decisión.
2. Acometer aquellos cambios reglamentarios identificados a partir de la puesta en práctica de la gobernanza compartida.
3. Fomentar en el sector el uso del observatorio virtual.

8

Aumentar el conocimiento del estado de las pesquerías

Objetivo: Integrar el conocimiento del mayor número posible de embarcaciones, para ampliar el conocimiento multidisciplinar de la actividad pesquera artesanal. Adecuar los cambios en la legislación y en su implementación en base a los nuevos conocimientos.

Beneficios esperados:

- Mejora del conocimiento.
- Desarrollo de tecnologías de utilidad para la gestión.
- Interacción entre sector-científicos-administración.

Acciones

1. Integrar al 100% de la flota artesanal en el sistemas de recopilación de datos con objeto de su mejor gestión.
2. Apoyar las líneas de investigación de gestión de la pesca artesanal.
3. Ampliar el establecimiento de dispositivos (AIS) para el geo-posicionamiento de las flotas. 45 embarcaciones han instalado voluntariamente este dispositivo en 2013.
4. Incentivar el trabajo conjunto de las flotas artesanales con los técnicos en la recopilación de datos y conocimiento mediante sistemas tradicionales (logbooks, hojas de venta...) y desarrollo de nuevas tecnologías (Sistemas de monitoreo electrónico, self sampling, utilización de sensores, diario electrónico...).
5. Fomentar el uso de la plataforma interactiva de datos espaciales, para la integración de datos, la gestión y la interacción de usuarios (sector-científicos y administración)

9

Potenciar nuevas formas de comercialización

Objetivo: Reorientar y diversificar la comercialización, investigando posibles distintivos de sostenibilidad en el marco de una gestión espacial integradora.

Beneficios esperados:

- Revalorización de los productos pesqueros artesanales.
- Gestión socio-económica.
- Mejora de la competitividad de la flota

Acciones

1. Promover nuevas formas de comercialización.
2. Impulsar la reorganización del sector para potenciar la optimización de la comercialización.
3. Apoyar la creación de marcas para las especies principales de la actividad artesanal.
4. Valorización del recurso en aplicación de la obligación de desembarque de la PPC
5. Promocionar la imagen del sector artesanal en la sociedad, fomentando a la vez el consumo de sus productos.

10 Potenciar la sostenibilidad de la actividad ligada al tejido social y económico. La flota artesanal como parte del patrimonio cultural de las comunidades costeras.

Objetivo: Diversificar la actividad para asegurar la sostenibilidad socio-económica del sector, y fomentar su imagen como parte del patrimonio cultural de las comunidades costeras.

Beneficios esperados:

- Diversificación.Gestión socio-económica.
- Mejora de la competitividad de la flota
- Preservación de la imagen del sector

Acciones

1. Promover las iniciativas de diversificación vinculadas con la actividad pesquera y acuícola en el sector.
2. Promover la diversificación del sector hacia otros sectores productivos (por ej., turismo y ocio, en colaboración con Dirección de Desarrollo Litoral).
3. Fomentar el desarrollo de equipamientos y sistemas innovadores para la recogida de residuos y basuras marinas, diversificando su actividad y contribuyendo a la buena conservación de los mares y costas.
4. Impulsar la imagen del sector como parte del patrimonio cultural.

11 Creación de un censo único y actualizado de licencias (embarcación, tierra, submarina y angula)

Objetivo: Creación de censo de pesca recreativa actualizado y segmentado.

Beneficios esperados:

- Conocimiento real del dimensionamiento del sector.
- Disponibilidad de una plataforma básica para estudios posteriores (económicos, sociológicos, impacto, etc.)

Acciones

1. Actualizar el censo de flota pesquera recreativa, censo de licencias de pesca desde tierra y submarina

12 Estructuración del sector

Objetivo: Fomento del asociacionismo de 2º nivel

Beneficios esperados:

- Canalización de los flujos de información y consulta en las relaciones Administración-Sector.
- Mejora de la representatividad del sector.

Acciones

1. Fomentar el asociacionismo.
2. Creación de foros de encuentro sector-administración a través del comité consultivo.
3. Favorecer la estructuración del sector (Elkar-teak).

13

Incorporación de la pesca recreativa en la de gestión del espacio y los recursos marinos

Objetivo: Aportar a la administración información relevante para la mejora de la gestión

Beneficios esperados:

- Cumplimiento de normativa europea específica, de las recomendaciones de Organizaciones Regionales de Pesca y de otros estamentos relacionados.
- Mejora de la gestión integrada de la franja costera y sus recursos.

Acciones

1. Establecimiento de metodologías para el seguimiento de la actividad pesquera.
2. Caracterización de la actividad pesquera por subsectores.
3. Análisis de conflictos de usos (espacio, recursos) y legislación comparada.
4. Valorización económica del sector.
5. Aplicar las acciones derivadas de las directivas nacionales e internacionales

14

Fomento de la pesca responsable

Objetivo: Integración del sector recreativo vasco en la corriente europea de Pesca Recreativa Responsable

Beneficios esperados:

- Gestión sostenible de las especies objetivo. Concienciación e implicación del sector en la sostenibilidad de los recursos.
- Mejora de la percepción social de la actividad.
- Mejora del conocimiento de las especies objetivo de la pesca recreativa.

Acciones

1. Apoyo a las actividades de pesca sin muerte (marcado y recaptura), dentro del marco de recomendaciones de las Organizaciones Regionales de Pesca y/o necesidades científicas.
2. Concienciación sobre la importancia de la aportación de información pesquera.

15

Formación de patrones y usuarios

Objetivo: Mejorar la formación de los patrones en aspectos clave.

Beneficios esperados:

- Mayor conocimiento e implicación de los agentes en todos los aspectos relacionados con la gestión y usos marinos (pesca, medio ambiente) y aumento de la concienciación en la seguridad de la actividad.

Acciones

1. Formación y Concienciación en Seguridad.
2. Formación en Biología Pesquera, Gestión Pesquera y Oceanografía.



1

Estimular el desarrollo de infraestructuras que aporte valor al sector pesquero y a la sociedad

Objetivo: Colaborar con la Dirección de Puertos en el desarrollo de infraestructuras bien dimensionadas, higiénicas, funcionales y sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Beneficios esperados:

- Instalaciones alineadas con las políticas de la UE y legislación vigente.
- Reducción de los costes operativos.
- Mejora de la imagen de los puertos.
- Agilizar la modernización de las infraestructuras de los puertos. Integración social.

Acciones

1. Desarrollo y adecuación de infraestructuras bien dimensionadas, higiénicas, funcionales y sostenibles desde el punto de vista económico, legal y medioambiental.
2. Mejorar las condiciones de seguridad laboral e higiene de los puertos según los planes de mejora detectados.
3. Mejorar la ecoeficiencia de las infraestructuras.
4. Establecimiento de las directrices para integrar las nuevas infraestructuras en el entorno paisajístico y urbano.
5. Proponer la revisión y simplificación de los trámites para la concesión de los permisos de obra.

2

Fórmulas de viabilidad de infraestructuras pesqueras

Objetivo: Conseguir infraestructuras pesqueras viables.

Beneficios esperados:

- Infraestructuras viables y económicamente sostenibles.
- Aumentar el turismo en las zonas costeras.

Acciones

1. Búsqueda e implantación de fórmulas de apoyo financiero (privado y público).
2. Implementar usos complementarios de los edificios (parking de rotación, aulas de formación, espacios polivalentes, restauración, etc.).
3. Implementar usos turísticos: localización y revalorización del patrimonio arquitectónico de la pesca, vistas guiadas, pesca-ocio-turismo, rutas costeras, creación de parques naturales, pesca como deporte (puertos deportivos, clubs de buceo, salidas de pesca deportiva,) etc.
4. Desarrollar planes de actuación contra fenómenos climatológicos adversos.
5. Apoyo de la RVCT para la viabilidad técnico – económico de los proyectos para las infraestructuras pesqueras.

3

Fomentar la interacción entre el sector pesqueros y otros sectores de actividad

Objetivo: Mayor interacción entre el sector pesquero y otros sectores de actividad de la CAPV

Beneficios esperados:

- Mejora de la rentabilidad de la actividad pesquera.
- Creación de nuevas empresas y atracción de inversiones.

Acciones

1. Generar un espacio físico de encuentro entre el sector pesquero y otros sectores de actividad; emprendizaje, nuevas líneas de negocio, ...
2. Identificar sinergias entre infraestructuras para generar valor añadido: Preparación, congelación, transformación, almacenamiento y comercialización de productos pesqueros y aprovechamiento de subproductos.

4

Diversificar la actividad pesquera

Objetivo: Diversificar la actividad pesquera para generar ingresos adicionales.

Beneficios esperados:

- Incrementar el ingreso de la actividad pesquera.
- Incremento del valor añadido de productos pesqueros.
- Adecuación de las infraestructuras a las nuevas políticas y normativas.

Acciones

1. Desarrollar infraestructuras para implantación de TICs orientadas a la venta de pescado: Subasta electrónica, páginas Web, etc.
2. Implementar instalaciones para elaboraciones de pescado (eviscerado, descabezado, clasificación y envasado y envasado) y para operaciones de transformación (fileteado, triturado, refrigeración y congelación).
3. Desarrollo integral de instalaciones para la Acuicultura.
4. Diseño de infraestructuras asociadas a la gestión de los descartes, en aplicación de la nueva política pesquera común (desde desembarque hasta su uso).





1 Nuevos modelos de gestión

Objetivo: Potenciar la cooperación de los agentes implicados para generar y gestionar nuevos proyectos de gran envergadura para el sector

Beneficios esperados:

- Maximizar los recursos disponibles tanto del sector como de los entes públicos
- Visión global del sector y búsqueda del mayor beneficio en el conjunto del sector
- Aumento de la interrelación de los distintos agentes del sector

Acciones

1. Desarrollo de actividades que potencien la cooperación entre agentes para problemáticas comunes, que integren a toda la cadena de valor
2. Apoyo al desarrollo de los proyectos de gestión integrales que implique a los diferentes agentes de la cadena de valor
3. Apoyo a la financiación y a la búsqueda de nueva financiación a proyectos integrados
4. Introducir sistemas de gestión y técnicas innovadoras que optimicen la estructura de costes

2 Fomentar la gestión profesionalizada

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la rentabilidad del sector

Beneficios esperados:

- Mejora de la capacitación de los gestores
- Mejorar las estructuras de apoyo al sector
- Alternativas económicas profesionalizadas que disminuyan la dependencia de financiación pública
- Mayor eficiencia y rentabilidad

Acciones

1. Apoyo a la introducción de asesores profesionales de la gestión para que colaboren con los profesionales que trabajan en acciones de soporte al sector
2. Capacitación de profesionales del sector en el ámbito económico-financiero, modelos productivos y de negocio.
3. Apoyar a las iniciativas tendentes a modernizar la gestión y los procesos de los diferentes agentes que intervienen en la cadena de valor, fomentando alianzas intersectoriales.
4. Apoyo a iniciativas comunes de gestión orientadas a responder a los requisitos de la nueva PPC
5. Impulso del uso eficiente de los recursos públicos destinados al apoyo al sector y búsqueda de nuevas alternativas de financiación público-privada.

3

Apoyar la gestión conjunta de la comunicación y comercialización en el sector

Objetivo: Disponer de un modelo y una estrategia común de comunicación y comercialización que aporte mayor valor al sector.

Beneficios esperados:

- Llegar a grupos de clientes a los que resultaría imposible llegar de forma individual
- Mantener o mejorar el precio del pescado, posibilitando la sostenibilidad del sector
- Profesionalización de la comercialización y comunicación.
- Posicionamiento (defensa y mejora) de la imagen de los productos del sector

Acciones

1. Apoyo a iniciativas de promoción, comercialización y nuevos canales de venta
2. Apoyar iniciativas de adecuación de productos a los nuevos modelos comerciales y canales de venta
3. Apoyar e impulsar la implementación de una estrategia comercial compartida y para todo el sector
4. Apoyar acciones de comunicación conjuntas de posicionamiento de productos (origen, alertas alimentarias, cumplimiento legal, ...)

4

Diseñar y realizar campañas y gestión conjunta del marketing en el sector pesquero

Objetivo: Disponer de una imagen uniforme y con fuerza del sector pesquero

Beneficios esperados:

- Mayor potenciación de la imagen del sector pesquero y sus productos
- Disponer de una estrategia definida y una correcta gestión de la marcas
- Sensibilización y visibilidad del sector de forma coordinada
- Mejorar la rentabilidad de las acciones de marketing que se realicen

Acciones

1. Apoyo a la creación de una estructura sectorial para el marketing y la comunicación
2. Apoyar la capacitación de los gestores actuales en aspectos relacionados con el marketing y la comunicación.
3. Incentivar campañas de marketing para fomentar la comercialización
4. Apoyar las campañas divulgativas para informar del valor del pescado y para responder a demandas sociales concretas (ej. sensibilización beneficio salud, origen y arte de pesca, sostenibilidad, ...)

5

Apoyar la innovación en el sector

Objetivo: Propiciar la innovación en el sector aportando mayor valor a los clientes y mejorando la eficiencia interna del sector

Beneficios esperados:

- Mejoras en la calidad del servicio, logrando la satisfacción de los clientes actuales y propiciando la incorporación de nuevos grupos de clientes.
- Posibilitar que se ofrezcan productos de mayor valor añadido
- Potenciar la diversificación de las actividades en el sector
- Garantizar la sostenibilidad de las organizaciones del sector.

Acciones

1. Apoyar el diseño y desarrollo de un plan de innovación para el sector
2. Apoyar la innovación en el desarrollo de productos de mayor valor añadido (calidad de producto, adecuación de uso, valorización del producto, ...)
3. Apoyo a la diversificación de nuevas actividades económicas dentro del sector, con reforzamiento del papel de la mujer.
4. Apoyar la innovación en el desarrollo de procesos más eficientes y sostenibles (nuevas actuaciones conjuntas que mejoren los costes, auditorías energéticas, ecodiseño de productos, alianzas con industria alimentaria)
5. Apoyar actuaciones innovadoras conjuntas que mejoren los costes (compras, asesoramiento,...)
6. Apoyo a la financiación de las PYMES

6

Impulsar la certificación y el valor de los productos pesqueros vascos

Objetivo: Diferenciar la calidad y el origen del pescado y educar al consumidor sobre el valor asociado del producto

Beneficios esperados:

- Incrementar la rentabilidad del negocio. Proteger al sector de la incorporación de pescado de otros orígenes
- Mayor implicación del sector para soportar el valor añadido del producto.
- Disponer de una estrategia definida y una correcta gestión de la marcas

Acciones

1. Fomentar una gestión de certificación común en los puertos
2. Apoyo al desarrollo de una marca
3. Apoyar la certificaciones/ecocertificaciones de productos pesqueros vascos



1

Desarrollo y Promoción de Mercados

Objetivo: Incremento de la presencia y de las ventas de los productos pesqueros de Euskadi en el mercado local, estatal e internacional.

Beneficios esperados:

- Desarrollo y promoción del mercado local y estatal
- Desarrollo y promoción del mercado internacional

Acciones

1. Promocionar el consumo interno de productos alimentarios pesqueros de Euskadi
2. Dar a conocer y promocionar el consumo de productos alimentarios pesquero de Euskadi en Madrid y Barcelona
3. Desarrollar y potenciar la imagen de los productos alimentarios pesqueros de Euskadi
4. Apoyar planes de promoción a la exportación de las empresas (individuales, consorcios, etc...)
5. Apoyar el diseño de estrategias de internacionalización y su desarrollo
6. Apoyar iniciativas para el aprovisionamiento de materias primas deficitarias

2

Potenciar la eficiencia

Objetivo: Mejorar la cooperación, la integración de la cadena de valor y la búsqueda de sinergias como medio para ganar dimensión sectorial y abordar retos no asumibles de manera individual

Beneficios esperados:

- Eficiencia en el aprovisionamiento, transformación, logística y comercialización de productos alimentarios de euskadi

Acciones

1. Facilitar compromisos estables entre productores, sector extractor y transformadores
2. Apoyar proyectos que integren elementos de la Cadena de Valor (producción, transformación, comercialización)
3. Fomentar el Cluster de Alimentación de Euskadi como herramienta de participación y colaboración entre empresas
4. Apoyar proyectos de colaboración que compartan infraestructuras y recursos

3

Innovación y transferencia

Objetivo: Conseguir una industria transformadora con una cultura innovadora como parte de la estrategia de negocio

Beneficios esperados:

- Apoyar iniciativas en innovación e impulsar la transferencia de tecnología

Acciones

1. Apoyar e impulsar la I+D+i en Seguridad Alimentaria, Calidad, Trazabilidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Nuevos productos, y tecnologías de proceso y transformación
2. Apoyar e impulsar la innovación en productos, formatos, procesos y tecnologías definidas desde y hacia el mercado
3. Apoyar e impulsar la innovación en productos, formatos, procesos y tecnologías definidas desde y hacia el mercado
4. Promover foros entre empresas y centros de investigación donde se definan las necesidades de I+D+i
5. Transferir la innovación al sector

4

Apoyo financiero

Objetivo: Asegurar la financiación de los proyectos empresariales gestionando el riesgo compartido de las operaciones.

Beneficios esperados:

- Establecimiento de líneas de ayudas financieras para la industria alimentaria

Acciones

1. Facilitar el acceso a financiación a empresas en funcionamiento
2. Avales a empresas en situación de riesgo
3. Co-inversión en proyectos de emprendimiento

5

Información y formación

Objetivo: Mejorar la difusión y acceso a la información existentes y promover un Plan de formación que aborde las demandas del sector.

Beneficios esperados:

- Programa específico de información y formación para empresas alimentarias pesqueras

Acciones

1. Potencia y apoyar foros de intercambio de experiencias
2. Elaborar y ejecutar un plan de formación para el personal de las Industrias agroalimentarias
3. Potencia, promover y facilitar el acceso a la información sectorial existente (Euskadi.net, Behatoki,...)



1 Apoyo al sector y diversificación de su actividad económica

Objetivos:

- Fomentar la identidad y el atractivo del sector y del producto pesquero
- Diversificar la actividad económica del sector y crear nuevas oportunidades de empleo. Ingresos complementarios.

Beneficios esperados:

- El incremento de los recursos económicos de los trabajadores /as del mar (neskatillas, rederas, empacadoras, arrantzales,...)

Acciones

1. Mejora de la imagen del sector
2. Promoción, fomento y comercialización de los productos de la pesca, preferentemente a pequeña escala
3. Fomento de la capacitación profesional y la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca y la mejora de las condiciones de la mujer del sector pesquero
4. Fomento de la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca
5. Diversificación del sector pesquero mediante actividades innovadoras relacionadas con el know-how del sector

2 Diversificación de la actividad económica de los municipios pesqueros

Objetivo: Diversificar la actividad económica y crear nuevas oportunidades de empleo en las zonas pesqueras.

Beneficios esperados:

- Se pretende compensar la disminución de rentas futuras mediante la búsqueda de otros ingresos que puedan obtenerse a partir de otro tipo de actividades

Acciones

1. Diversificación mediante la implantación de nuevas actividades relacionadas, preferentemente, con el recurso mar y pesca, apostando por sectores emergentes.
2. Recuperación, conservación y puesta en valor y/o aprovechamiento de los recursos patrimoniales marítimo –pesqueros.
3. Creación y desarrollo sostenible de iniciativas turísticas vinculadas a la Mar.

3

Participación, implicación, cooperación y trabajo en red

Objetivo: Impulsar el papel de protagonista dinamizador de la comunidad pesquera en su diversificación y en la del territorio pesquero (Consejo Consultivo de Pesca, GALP, ...)

Beneficios esperados:

- Integración de la pesca en el desarrollo territorial. La comunidad pesquera participe en la gobernanza de su territorio (gobernanza compartida)

Acciones

1. Constitución de redes de trabajo capaces de reunir a diferentes agentes de forma activa
2. Fomento del intercambio de experiencias, estimulando una cooperación entre agentes de otros territorios con características y problemáticas similares.
3. Capacitación del grupo mediante formación específica para la adquisición de competencias que facilite la aplicación de la estrategia de desarrollo local.





1

Profesionalización

Objetivos:

- Garantizar la sostenibilidad del sector pesquero vasco

Beneficios esperados:

- Sector más competitivo para garantizar su sostenibilidad.

Acciones

1. Impulsar, priorizar una oferta de cursos de especialidad marítima adecuada y coordinada a las necesidades del sector (patrón costero polivalente, patrón local de pesca, capitán de pesca, formación básica en seguridad, marinero pescador, Formación sanitaria específica avanzada e inicial, embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (no rápidos), avanzado de lucha contra incendios, operador general del sistema SMSSM, operador restringido del sistema SMSSM, observador de radar punteo automático (Arpa), y otros que pudieran surgir)
2. Impulsar una oferta formativa dirigida a la industria comercializadora y conservera. Transformación de productos de la pesca.
3. Fomento y desarrollo, a través de la formación, de una cultura que permita la implantación de la prevención de riesgos laborales de una forma eficaz en todo el sector pesquero y recreativo

2

Relevo generacional

Objetivo: Impulsar el relevo generacional en la flota pesquera así como en el colectivo de las rederas

Beneficios esperados:

- Garantizar el futuro del sector mediante la incorporación de jóvenes y, que nos permita contar con un sector eficaz, eficiente y competitivo.

Acciones

1. Puesta en marcha de la iniciativa “Itsasoratu” que pretende impulsar el relevo generacional, principalmente, entre el personal de mando de la flota de altura y bajura.
2. Puesta en marcha de un programa que permita a los alumnos de la formación reglada embarcarse en prácticas o mediante contratos de alumnos para acercarlos a la realidad del sector extractivo.
3. Impulsar, mediante la formación, el relevo generacional de las mujeres rederas de Euskadi, garantizando el servicio a la flota de cerco.

3 Diversificación

Objetivo: Impulsar la formación en materia de diversificación relacionada como complemento a la actividad actual del sector.

Beneficios esperados:

- Un sector diversificado, con ingresos complementarios a los actuales, que permita asegurar su sostenibilidad.

Acciones

1. Acciones formativas que fomente la diversificación del sector pesquero vasco, hacia actividades relacionadas con el recursos mar y/o pesca.
2. Formación específica para a los emprendedores, así como un programa de apoyo y acompañamiento a aquellos que tengan una idea empresarial / interempresarial. (Trabajar competencias asociadas al emprendimiento. Espíritu empresarial. Planes de viabilidad. Buenas prácticas).

4 Innovación

Objetivo: Impulsar la formación para la innovación en el sector pesquero.

Beneficios esperados:

- Conseguir un sector competitivo y de referencia internacional a través de la innovación

Acciones

1. Capacitación del colectivo mediante formación específica para la adquisición de competencias que posibiliten la innovación, tales como, gestión, organización, comercialización, internacionalización, recursos pesqueros, marketing, ...
2. Dotar a los centros de enseñanza con los medios necesarios, tanto materiales como humanos, para poder alcanzar el objetivo.
3. Impulsar mediante la formación la transferencia de conocimientos desde los centros de innovación, investigación, desarrollo tecnológico, ...

5 Adecuación recursos

Objetivo: Adecuar los recursos tanto humanos como materiales a la nueva oferta formativa.

Beneficios esperados:

- Disponer de unos centros formativos adecuada a la oferta formativa

Acciones

1. Realización de un plan de formación para los formadores de los centros adecuado a las necesidades y al plan estratégico, con apoyo desde la Administración en cuanto a recursos.
2. Impulsar , si fueran necesarias, las aulas desplazadas. Acercamiento físico al sector.
3. Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros centros de formación.
4. Impulsar también formatos más tradicionales: seminarios, conferencias, charlas, talleres.

6

Gobernanza compartida

Objetivo: Impulsar la coordinación y colaboración interdepartamental y con el propio sector para el diseño de la oferta formativa tanto reglada como continua y de certificados de especialidad.

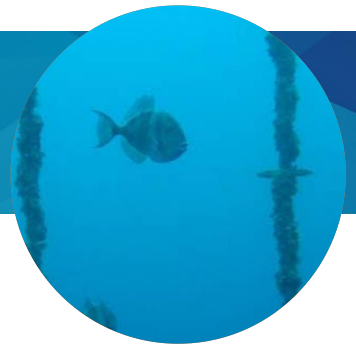
Beneficios esperados:

- Una oferta formativa coordinada, diseñada y consensuada para dar respuesta a las necesidades del sector pesquero

Acciones

1. Constitución de una mesa de coordinación interdepartamental (Agricultura y Pesca, Educación y Lanbide)
2. Participación activa del sector pesquero en el diseño de la oferta formativa mediante sus organizaciones sectoriales o mediante el GALP.
3. Reestructurar la oferta formativa continua y de certificados de especialidad mediante la coordinación de los tres centros educativos. Impulsar la filosofía de un único centro con tres sedes. Aprovechamiento conjunta de recursos humanos, instalaciones, equipamiento, etc...
4. Sensibilizar al sector en relación a las líneas siguientes: profesionalización, diversificación, relevo generacional, innovación y gobernanza.





1 Simplificación Administrativa

Objetivos: Mejorar el escenario organizativo y marco normativo de la acuicultura

Beneficios esperados:

- Minimización de pérdidas de tiempo y competitividad
- Disposición de procedimientos de “ventanilla única”
- Coordinación de agentes en procesos administrativos y de reglamentación.
- Coordinación de agentes sectoriales para desarrollo de estrategias consensuadas
- Ejecución de iniciativas técnicamente viables, en línea con mercado, beneficiosas en lo social y respetuosas con el medio ambiente.

Acciones

1. Desarrollar medidas para la simplificación de los procesos de evaluación y tramitación de permisos, autorizaciones y concesiones de acuicultura.
2. Desarrollar una Junta Asesora para la coordinación de la gobernanza entre los agentes implicados en la acuicultura vasca

2 Desarrollo Ambiental Sostenible

Objetivo: Selección y ordenación coordinada de emplazamientos

Beneficios esperados:

- Minimización de problemas normativos, técnicos y ambientales que pongan riesgo a la viabilidad de las iniciativas empresariales.
- Disposición de documento público de referencia sobre planificación y posibilidad de emplazamientos en soporte cartográfico.

Acciones

1. Elaborar guías para la selección y determinación de zonas válidas para el desarrollo de la acuicultura marina y continental del País Vasco

Objetivo:

- Instalaciones y Sistemas
- Gestión ambiental
- Salud Animal
- I+D+i
- Formación

Beneficios esperados:

- Disposición para las empresas e iniciativas de espacios público-privados donde desarrollar actividades de producción.
- Existencia de empresas vascas competitivas en acuicultura.
- Diversificación de actividad y productos en los sectores de la pesca, comercialización y alimentación.
- Salida del estancamiento actual del sector productivo.
- Despegue de la iniciativa vasca del sector ingenierías, automatización y tecnología exportable de acuicultura.
- Gestión apropiada de residuos, impactos y contaminantes de la acuicultura
- Disposición de un sistema de control y seguimiento de agentes patógenos para la protección de actividades productivas.
- Empresas e iniciativas vascas en disposición de conocimiento, producto y servicios que aportan garantías al éxito económico y a su sostenibilidad.

Acciones

1. Propiciar la creación de nuevos espacios y reciclado de infraestructuras para usos de acuicultura.
2. Impulsar la generación de conocimiento técnico y tecnología avanzada en acuicultura para la diversificación de los sectores marino y rural.
3. Favorecer una acuicultura especializadas y de calidad con actividades innovadoras orientadas a la sostenibilidad, incluyendo la promoción del desarrollo de empresas acuícolas
4. Estimular el desarrollo de equipamientos y sistemas para el desarrollo de una industria auxiliar.
5. Fomentar del uso de herramientas y procesos para la revalorización de subproductos de la acuicultura.
6. Desarrollar de un sistema de vigilancia ambiental en continuo.
7. Desarrollar de conocimiento y medidas para el control zoonosario y bienestar animal.
8. Fomentar del desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies para la acuicultura CAPV.
9. Fomentar del desarrollo de conocimiento sobre ingeniería de sistemas, equipos y biotecnologías de producción.
10. Fomentar del desarrollo de conocimientos sobre mejora alimentaria de productos de acuicultura.
11. Formar e integrar de personal profesional en empresas vascas del sector.

Objetivo:

- Comercialización, transformación e internacionalización.
- Comunicación e imagen

Beneficios esperados:

- Disposición de marcas de diferenciación del producto vasco de la acuicultura para favorecer llegada a consumidor, competitividad en canales y acceso a nuevos mercados.
- Disposición de un sistema de vigilancia de mercado, comercialización y tendencias de consumo al servicio de las empresas vascas.
- Colaboración entre el sector de producción y la transformación como estrategia conjunta de control de precios.
- Acuerdos bilaterales con gobiernos de otros países.
- Imagen de la acuicultura positiva y promovida ante la sociedad.

Acciones

1. Promover el acceso a las certificaciones de calidad (marcas de origen, etiquetados, etc.) entre los productos del sector acuícola.
2. Realizar análisis sobre mercado y comercialización para las empresas del sector.
3. Fomentar la colaboración del sector con la industria de la transformación y comercialización de productos de la pesca.
4. Fomentar el uso de la actividad acuícola como herramienta de cooperación con países terceros.
5. Fomentar la realización de eventos, jornadas y campañas de acercamiento de los productos de la acuicultura a la sociedad.



RESUMEN FINANCIERO



9

PRESUPUESTOS

Además de los presupuestos ordinarios anuales de las diferentes Direcciones del Gobierno Vasco que participan y ejecutan el presente Plan Estratégico, como la Dirección de Pesca y Acuicultura, la Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias, la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, y la Dirección de Infraestructuras del Transporte, este plan contempla la financiación mediante el FEMP de unas inversiones de 135 M€:

FEMP 2014-2020							
Prioridades de la Unión	Contribución del FEMP	Contrapartida nacional	Total ayuda	% del FEMP	Contribución Privada	Total gastos subvencionables	% de ayuda
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE	29.348.440,93	14.216.950,65	43.565.391,58	67,37%	8.916.657,42	52.482.049,00	83,01%
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE	4.734.088,74	1.578.029,00	6.312.117,74	75,00%	1.939.420,25	8.251.537,99	76,50%
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC	16.384.768,01	4.093.178,29	20.477.946,30	80,01%	0,00	20.477.946,30	100,00%
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL	7.679.483,97	1.355.203,00	9.034.686,97	85,00%	4.517.343,00	13.552.029,97	66,67%
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	15.585.987,28	5.195.330,00	20.781.317,28	75,00%	19.449.984,28	40.231.301,56	51,65%
6.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PMI							
7.- ASISTENCIA TÉCNICA	375.000,00	125.000,00	500.000,00	75,00%	0,00	500.000,00	100,00%
TOTAL	74.107.769	26.563.691	100.671.460	73,61%	34.823.405	135.494.865	74,30%

DETALLE PRESUPUESTOS

Prioridades de la Unión Objetivos	Contribución del FEMP	Contrapartida nacional	Total ayuda	% de cofinanciación del FEMP	Contribución Privada	Total gastos subvencionables	% de ayuda
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE	29.348.440,93	14.216.950,65	43.565.391,58	67,37%	8.916.657,42	52.482.049,00	83,01%
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino	1.271.157,29	423.719,00	1.694.876,29	75,00%	269.239,73	1.964.116,02	86,29%
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	887.490,79	295.830,00	1.183.320,79	75,00%	0,00	1.183.320,79	100,00%
1.3) Equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles	3.995.000,00	3.995.000,00	7.990.000,00	50,00%	0,00	7.990.000,00	100,00%
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca	14.045.188,93	6.402.051,00	20.447.239,93	68,69%	8.294.040,69	28.741.280,62	71,14%
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.	7.911.214,03	2.687.553,65	10.598.767,68	74,64%	353.377,00	10.952.144,68	96,77%
1.6) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente	1.238.389,89	412.797,00	1.651.186,89	75,00%	0,00	1.651.186,89	100,00%
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE	4.734.088,74	1.578.029,00	6.312.117,74	75,00%	1.939.420,25	8.251.537,99	76,50%
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.	1.723.342,41	574.447,00	2.297.789,41	75,00%	0,00	2.297.789,41	100,00%
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas	1.348.552,14	449.518,00	1.798.070,14	75,00%	1.798.070,14	3.596.140,28	50,00%
2.3) Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente	1.132.128,66	377.376,00	1.509.504,66	75,00%	141.350,11	1.650.854,77	91,44%
2.4) Fomento de una acuicultura con elevado nivel de protección del medio ambiente, promoción de la salud y bienestar animales, y de la salud y protección públicas	318.039,32	106.013,00	424.052,32	75,00%	0,00	424.052,32	100,00%
2.5) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente	212.026,21	70.675,00	282.701,21	75,00%	0,00	282.701,21	100,00%
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC	16.384.768,01	4.093.178,29	20.477.946,30	80,01%	0,00	20.477.946,30	100,00%
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos	12.891.267,43	3.222.816,86	16.114.084,29	80,00%	0,00	16.114.084,29	100,00%
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente	3.493.500,58	870.361,43	4.363.862,01	80,06%	0,00	4.363.862,01	100,00%
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL	7.679.483,97	1.355.203,00	9.034.686,97	85,00%	4.517.343,00	13.552.029,97	66,67%
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación	7.679.483,97	1.355.203,00	9.034.686,97	85,00%	4.517.343,00	13.552.029,97	66,67%
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	15.585.987,28	5.195.330,00	20.781.317,28	75,00%	19.449.984,28	40.231.301,56	51,65%
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura	3.994.000,00	1.331.334,00	5.325.334,00	75,00%	3.994.001,00	9.319.335,00	57,14%
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización	11.591.987,28	3.863.996,00	15.455.983,28	75,00%	15.455.983,28	30.911.966,56	50,00%
7.- ASISTENCIA TÉCNICA	375.000,00	125.000,00	500.000,00	75,00%	0,00	500.000,00	100,00%
7.1) Asistencia técnica	375.000,00	125.000,00	500.000,00	75,00%	0,00	500.000,00	100,00%



DESARROLLO Y SEGUIMIENTO



10

EVALUACIÓN

Dada la característica de transversalidad de este Plan Estratégico siendo los órganos competentes de los diferentes ejes de actuación la **Dirección de Pesca y Acuicultura**, la **Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias**, la **Dirección de Desarrollo Rural, Litoral y Políticas Europeas** y la **Dirección de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco**, les corresponderá a estas la ejecución de las diferentes acciones planteadas en este documento para la consecución de los objetivos estratégicos señalados.

Desde la Dirección de Pesca y Acuicultura, además de la ejecución de las acciones que le correspondan por su competencia, se efectuarán las labores de coordinación en la ejecución y seguimiento de todo el Plan Estratégico.

EVALUACIÓN P.O. FEMP

La **Dirección de Pesca y Acuicultura** participará en el **Comité de Seguimiento de la evaluación del Programa Operativo del FEMP** en donde se analizarán periódicamente los progresos realizados en la consecución de los objetivos fijados, examinará los resultados de la ejecución, propondrá cualquier revisión o examen del Programa Operativo y estudiará y aprobará los informes de ejecución anual y final.

La evaluación estará orientada fundamentalmente a proporcionar información de utilidad con el objetivo de valorar la eficacia del Plan y adaptarlo a las necesidades y circunstancias de las prioridades de la PPC. Para ello se desarrollará un sistema de indicadores y un sistema informático de gestión adecuado.

Durante el periodo de programación deberá evaluarse, por lo menos una vez, la manera en que los fondos FEMP han contribuido a los objetivos de cada prioridad. Al 31/05/2016 y los siguientes años, hasta el 2023, se presentará un informe anual sobre la ejecución del año anterior.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD